



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA  
(LEIP)

**COMUNIDAD VIRTUAL DE APOYO ENTRE PADRES**

LÍNEA DE FORMACIÓN:  
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

**PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN E  
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

PRESENTAN:

Araceli López Hernández

Claudia Candiani Rivera

ASESORA:

Dra. Ana María Ornelas Huitrón

Ciudad de México, enero 2023

## Índice:

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	7
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Estilos de crianza.....	9
2.2. Comunicación en la familia.....	13
2.3. Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a una vida sin violencia.....	18
2.4. Percepción actual de la autoridad parental en relación con la percepción de la fragilidad de las nuevas generaciones (Generación de Cristal) .....	22
2.5. Violencia filio-parental.....	25
2.6. Responsabilidades de Niñas, Niños y Adolescentes.....	27
2.7. Crianza positiva/respetuosa/democrática (definiciones).....	28
2.8. Cinco estrategias de la educación socio-emocional.....	29
<b>3. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PDE</b>	
3.1. Investigación Acción-Participativa.....	31
3.2. Justificación del PDE.....	31
<b>4. DIAGNÓSTICO</b>	
4.1. Metodología para la elaboración del diagnóstico.....	34
4.2. Diagnóstico de necesidades (resultados)	
4.2.1. Contexto.....	36
4.2.2. Sujetos.....	39
4.2.3. Prácticas de los sujetos en relación con los estilos de crianza y las relaciones paterno/materno-filiales.....	41
4.2.4. Interpretación del Diario de Campo.....	43
<b>5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
5.1. Deterioro de las relaciones entre padres e hijos y sus consecuencias.....	47
5.2. Factores que inciden en la problemática.....	48
5.2.1. La inserción de las madres al campo laboral.....	49
5.2.2. La tecnologización de la vida familiar.....	49
5.2.3. La transición de la relación jerárquica a la relación democrática.....	50
5.2.4. El cambio de la estructura familiar.....	51
5.2.5. Estilos de crianza vinculados a comportamientos o patrones aprendidos.....	53

5.3. Enunciado Problemático.....	56
<b>6. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DENOMINADA “COMUNIDAD VIRTUAL DE APOYO ENTRE PADRES”</b>	
6.1. Tema Objeto.....	56
6.1.1. Objetivo General.....	56
6.1.2. Objetivos específico.....	56
6.2. Fundamentación de la estrategia de intervención.....	57
6.2.1. Comunidad virtual.....	57
6.2.2. Comunidad de aprendizaje.....	58
6.3. Enfoque de la estrategia de intervención.....	61
6.3.1. Elección de temas para favorecer la crianza positiva/democrática.....	62
6.4. Procedimiento para la implementación de la intervención.....	62
6.4.1. Cronograma de actividades.....	63
6.5. Objetivo y fundamento teórico de los temas para el taller-escuela para padres.....	64
6.5.1. Bienvenida a la comunidad.....	64
6.5.2. Responsabilidad compartida en la crianza de los hijos.....	64
6.5.3. Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	67
6.5.4. Límites, normas, control y negociación.....	69
6.5.5. Reconocimiento y manejo adecuado de las emociones.....	72
6.5.6. Comunicación asertiva.....	77
6.5.7. Resolución de conflictos.....	81
6.5.8. Diferenciación entre castigos y consecuencias (métodos de disciplina) .....	84
6.5.9. Autoestima, auto-concepto y auto-aceptación.....	88
6.6.0. Actividad de cierre.....	91
<b>7. FASE DE IMPLEMENTACIÓN –Seguimiento y evaluación-</b>	
7.1. Sistematización y análisis de resultados.....	93
<b>8.CONCLUSIONES.....</b>	<b>111</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>118</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>125</b>

## Índice de Tablas y Figuras:

<b>Tabla 1.</b> Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.....	19
<b>Figura 1.</b> Encuesta para el Diagnóstico. (Formulario de Google) .....	35
<b>Figura 2.</b> Formato de Diario de Campo para el diagnóstico.....	35
<b>Figura 3.</b> Fotografía. Cancún, Quintana Roo. Comunidad de los participantes.....	37
<b>Figura 4.</b> Fotografía. L. de Padierna, Tlalpan, CDMX. Comunidad de los participantes...	38
<b>Figura 5.</b> Plataforma Zoom. Punto de convergencia de las comunidades participantes.....	39
<b>Figura 6.</b> Esquema del problema central.....	54
<b>Tabla 2.</b> Consecuencias de los estilos parentales en el ajuste de los hijos.....	55
<b>Tabla 3.</b> Actitudes que toma la persona según su estilo de comunicación.....	78
<b>Figura 7.</b> Violentómetro.....	86
<b>Tabla 4.</b> Consecuencias educativas.....	88
<b>Figura 8.</b> Ejemplo de reconocimiento a los padres.....	92
<b>Tabla 5.</b> Acciones e instrumentos de seguimiento y evaluación.....	94
<b>Figura 9.</b> Invitación a la comunidad.....	95
<b>Figura 10.</b> Evidencia de inscripción (formulario Google) .....	95
<b>Figura 11.</b> Lista de asistencia.....	95
<b>Tabla 6.</b> Análisis FODA.....	96
<b>Figura 12.</b> Evidencia de la autoevaluación.....	103
<b>Figuras 13, 14, 15.</b> Gráficas de resultados de evaluación.....	103
<b>Figura 16.</b> Evidencias de aprendizajes en la autoevaluación.....	104
<b>Figura 17-21.</b> Gráficas de la encuesta de satisfacción.....	104
<b>Figura 22.</b> Evidencia de comentarios en la encuesta.....	104
<b>Tabla 7.</b> Cuadro de categorías de análisis.....	107
<b>Figura 23.</b> Comentarios de satisfacción.....	110

## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con Muñoz (2005) “la familia es uno de los principales contextos de desarrollo del individuo, por lo que se convierte en el espacio más propicio para la crianza y educación del ser humano, ya que es donde se promueve su desarrollo personal, social y cognitivo”. En este sentido, Méndez et al. (2013) señalan que "la familia representa el agente más significativo en la vida de los niños, pues a través de ella desarrollan habilidades y capacidades esenciales que facilitan su integración al mundo”. Así pues, la crianza constituye el conjunto de acciones, actitudes y comportamientos que padres y madres desarrollan con sus hijos para favorecer su desarrollo físico, psicológico y socio-afectivo. Por tanto, los padres desempeñan funciones de cuidado, protección, bienestar, socialización y educación de los hijos, todas ellas enmarcadas en el modelo de crianza que ejercen, y que, a su vez, determina la calidad de las relaciones que establecen con los hijos.

Al respecto, citando a Bernal y Rivas (s.f.), las relaciones establecidas entre padres e hijos se desarrollan en un clima familiar cuyos elementos -clima emocional, reciprocidad, disponibilidad, respuesta a las necesidades de los hijos, comunicación efectiva, rutinas, métodos disciplinarios, etc.- propician o impiden el proceso de socialización y educación. De ahí que, el estilo de crianza y las relaciones paterno/materno-filiales constituyen el centro del presente trabajo, pues, en la actualidad, la calidad de los vínculos paterno/materno-filiales se han visto deteriorados a causa de diversos factores y con múltiples consecuencias negativas en los niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, el presente Proyecto de Desarrollo Educativo (PDE) está orientado a proponer e implementar una estrategia de intervención, específicamente una comunidad virtual de aprendizaje para padres y madres a fin de fomentar una crianza

positiva/respetuosa/democrática y favorecer en ellos competencias socio-afectivas que les permita establecer relaciones más equilibradas con sus hijos. En este tenor, hemos denominado a la estrategia “Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres” en tanto representa un espacio propicio para compartir experiencias, inquietudes, recursos y saberes que favorecen la construcción de aprendizajes -en colectivo-, procurando un ambiente de solidaridad, empatía, respeto y apoyo para alcanzar los aprendizajes esperados.

Cabe mencionar que, el proyecto consideró en cada etapa los factores que inciden en la compleja tarea de la crianza, así como las dificultades que padres y madres afrontan para ejercerla de forma más saludable, de modo que, en la materialización de nuestra comunidad se buscó que la estrategia satisficiera las necesidades reales de quienes participaron en ella. Para ello, el trabajo de investigación no sólo consideró la elaboración del marco teórico o bien, el diagnóstico, sino que, además, se investigó minuciosamente cada tema que se abordó en la “Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres” a fin de presentar a los padres información pertinente, sólida y confiable en relación con la crianza respetuosa y las competencias socio-afectivas necesarias para ejercerla. Asimismo, consideramos que llevar a cabo la estrategia de manera virtual, esto es, a través de la plataforma Zoom, posibilitó enormes oportunidades para que padres de las comunidades participantes intercambiaran experiencias significativas y se enriqueciera aún más el aprendizaje. El resultado de la estrategia ha sido gratamente favorable.

Así pues, el proyecto significó un esfuerzo por demás gratificante y, al mismo tiempo, de grandes desafíos que, para fortuna nuestra, se afrontaron y resolvieron adecuadamente; comunicación, compromiso, perseverancia, responsabilidad, ética y pericia han sido elementos claves para el éxito que consideramos hemos alcanzado.

## **1. ANTECEDENTES**

Este proyecto de intervención tiene como antecedente la experiencia acumulada de Escuela para Padres, iniciativa de organizaciones de la sociedad civil y pública en diversas partes del mundo en el siglo pasado. De acuerdo con Rivera y Guerrero (s.f.) “la escuela para padres es un programa educativo diseñado para cumplir con los objetivos de información, orientación, capacitación o educación expresados en la Ley General de Salud, inherente a la educación para la salud”. En este sentido, la educación para la salud incluye la adquisición de conocimientos, actitudes o conductas tendientes a promover la toma de decisiones conscientes y apropiadas para resolver problemas personales, familiares y comunitarios. Asimismo, los mismos autores mencionan que, “la educación para la salud no es sólo un valor biológico, sino un bien social y cultural que debe protegerse, acrecentarse y/o restaurarse con la participación activa de la sociedad en general”.

Las primeras escuelas para padres surgieron a partir de las transformaciones sociales derivadas de la Revolución Industrial y la devaluación de los valores morales luego de la sucesión de guerras. Los primeros registros de estos programas educativos datan de 1909 en París con la Primera Escuela para Padres y en la URSS con la Campaña de Enseñanza a los Padres, luego en 1915 en Alemania se establece la Orientación a Padres y, finalmente, de nuevo en París se restablece la Escuela Para Padres en 1929.

En México, el primer programa de esta índole surge en 1957 con el Curso de Orientación a Padres impartido por el Hospital Infantil, a este se sumaron otros programas similares impartidos por diversas instituciones (ISSSTE, Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”, Guarderías S.C.Y T., INPI, INSAME etc.).

Actualmente, el DIF a través de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar en el Departamento de Integración Familiar ofrece orientación a los padres y madres de familia para mejorar la convivencia diaria entre sus integrantes. Por su parte, la UNAM y la Secretaría de Educación (SEDU), también cuentan con una Escuela para Padres, mientras que la SEP ha elaborado el Manual para Facilitadores - Familias educadoras-. No obstante, aunque muchos han sido los esfuerzos en este tema, la realidad es que la necesidad de fomentar la educación para padres o bien, redes de apoyo para favorecer una crianza más favorable sigue siendo tan vigente como en un principio.

## **2. MARCO TEÓRICO**

El equilibrio y la calidad de las relaciones entre padres e hijos, está sujeto a un estudio desde diversas perspectivas:

### **2.1. Estilos de crianza**

Los estilos educativos parentales han sido un fenómeno que se ha estudiado desde sus comienzos con base en un enfoque tipológico, el cual establece categorías de estilos en relación a los vínculos paterno-filiales que se establecen dentro de la crianza, variando a partir del afecto, control, comunicación, implicación/interés ante múltiples necesidades, que presentan los/as cuidadores a sus hijos. (Contreras et al., 2022)

En este sentido, Andrade y González (2016) (como se citó en Contreras et al., 2022) señalan que:

Los cuidadores aplican normas y regulan sus conductas, educando a sus hijos de una forma particular, integrando experiencias y ejemplos para la comprensión de las prácticas parentales. Es por ello, que los adultos responsables disciplinan a niños y adolescentes mediante normas y reglas que adquieren a través de la crianza que en general ellos recibieron, con el fin de mejorar la dinámica familiar.

Dentro de este orden de ideas, las primeras perspectivas de Baumrind (1966) y Maccoby y Martin (1983) (como se citó en Capano y Ubach, 2013) sugieren una tipología que involucra la comunicación y el rol del adulto responsable, estableciendo categorías en función de dos ejes ortogonales, el eje de control o disciplina y el eje afectivo-actitudinal:

- **El eje de disciplina**, alude a la exigencia de los padres hacia los hijos para el alcance de determinados objetivos, que además incluye las estrategias y mecanismos que utilizan padres y madres para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos, mediante métodos de disciplina positiva o punitiva (castigos).
- **El eje afectivo**, hace referencia al apoyo afectivo, emocional, sensibilidad y calidez de la respuesta parental ante las necesidades de sus hijos.

De estos constructos se desprenden cuatro estilos que clasifican las prácticas parentales:

- **El autoritario (alto control)**. Se caracteriza por manifestar un alto grado de control y exigencia, con bajos niveles de receptividad, comunicación y afecto explícito; además, predomina la imposición de normas rígidas y alta exigencia de obediencia. Generalmente, hacen uso de la fuerza física como método de disciplina. Los padres autoritarios son altamente exigentes, demandantes y directivos.
- **El permisivo (bajo control o dirección)**. También llamado indulgente o no directivo: manifiestan bajos niveles de control y gran receptividad y afecto, permiten que los hijos regulen sus propias actividades sin interferir demasiado, utilizan el razonamiento, sin embargo, rechazan el poder y el control sobre sus hijos. Frecuentemente son padres afectuosos que evitan la confrontación y casi siempre ceden a las demandas de los hijos, permiten la auto-regulación del propio niño.
- **El autorizativo (autoridad a través de saber, conocer y dar dirección)**. Presentan niveles de control y receptividad altos; los padres y madres se caracterizan por ser exigentes con las normas, pero, al mismo tiempo, son afectuosos y sensibles a las peticiones de atención de sus hijos. Manifiestan un

alto nivel de comunicación y escucha activa. Los padres/madres establecen límites, orientan a sus hijos y muestran disposición para negociar algunas cuestiones.

- **El negligente.** Muestran un control laxo y baja reciprocidad y afecto. Son padres y madres desatendidos, que no brindan contención ni muestran disposición para las necesidades físicas y emocionales de los hijos. Delegan la crianza a terceros, como a otros integrantes de la familia (abuelos, hermanos mayores, tíos) o bien, a la institución educativa.

Por lo tanto, la clasificación se centra en una relación unidireccional orientada en las dimensiones que establecen los adultos en relación con los/as adolescentes. Sin embargo, en la actualidad, los estilos de crianza se abordan desde un modelo multidimensional que, según Broderick y Blewitt (s.f.) (como se citó en Contreras et al., 2022), se entiende “en función de las actitudes de los padres, ya sea afecto, control parental, autonomía otorgada, etc., relacionadas directamente con el bienestar y desarrollo de sus hijos, tomando mayor fuerza las relaciones recíprocas entre padres e hijos”. Es decir, relaciones bidireccionales en un proceso dinámico donde los comportamientos de padres e hijos, influyen mutuamente, en función de la interacción, comunicación, control y afecto que manifiestan en la convivencia familiar.

Así pues, Oliva et al. (2007) (como se citó en Contreras et al., 2022), proponen seis dimensiones que influyen en los estilos de crianza que desarrollan padres y madres:

- **Afectiva.** Muestras de afecto, aceptación, aprobación, motivación.
- **Control conductual.** Límites y normas.
- **Control psicológico.** Manipulación, persuasión, intimidación.

- **Revelación.** Apertura al diálogo, comunicación efectiva, flexibilidad, ambiente de confianza y seguridad.
- **Humor.** Clima familiar favorable, alegre y optimista.
- **Autonomía.** Control negociado, toma de decisiones, asunción de responsabilidades.

Por su parte, Pérez et al. (2018) (como se citó en Contreras et al., 2022) refieren que los modelos de crianza son “un constructo multidimensional, por lo que en la práctica puede resultar difícil encajar a los padres en una u otra categoría”. Considerando que abarca diversos ámbitos, “se definen como esquemas prácticos de conducta que dan lugar a diversos tipos de clima emocional en los que se desarrolla la crianza de los hijos” (Suárez y Suárez, 2019) (como se citó en Contreras et al., 2022).

En el mismo tenor, González y Landero (2012) mencionan que:

En la práctica educativa cotidiana, los padres ejercen dependiendo de la situación o contexto, y de lo aprendido por ellos mismos, diferentes formas de educar a los hijos.

Los estilos parentales no son excluyentes, los padres pueden tener uno predominante, pero también características de los otros.

En función de lo anterior, Orozco et al. (2012) (como se citó en Velarde y Ramírez, 2017), afirman que, “la interacción con los padres provee de las primeras experiencias ambientales, las cuales definen los contenidos de los procesos cognitivos y permiten construir categorías acerca del mundo físico y social con el cual se interactúa”. Asimismo, Velarde y Ramírez (2017) plantean que:

La exposición acumulada a una crianza positiva estable y a una alta capacidad de respuesta durante la infancia es asociada con una variedad de beneficios para los niños en términos de lenguaje, cognitivos, emocionales y sociales. De la misma manera que la

exposición a largo plazo de una crianza estricta, demasiado directiva y no respondiente, se asocia con resultados por debajo de lo esperado en los mismos dominios.

## **2.2. Comunicación en la familia**

De acuerdo con Ana María Ornelas (2003) la comunicación es:

Un proceso de interacciones humanas dinámico y total que por su estructura conforma un sistema abierto en el que intervienen factores conscientes e inconscientes, culturales, cognitivos, afectivos y psicológicos. Es un proceso que no se origina con la intervención particular que hace cada individuo, sino que conforma un ámbito establecido, en el que los individuos se integran y en el cual participan, imponiéndoles secuencias de interacción, determinantes del comportamiento.

Por su parte, Gallego (2006) (como se citó en Garcés y Palacio, 2010) clasifica los componentes que intervienen en la dinámica comunicativa en las familias:

- Los mensajes verbales y no verbales, que les dan el contenido de la interacción, formando un todo en la comunicación y utilizándose para crear significados familiares, creando realidades y significados diferentes al acto.
- Las percepciones, sentimientos y cogniciones, así como las emociones y los estados de ánimo de los que participan en la comunicación son elementos que influyen en el proceso de interpretación y comprensión.
- Los contextos en los que se desarrolla la comunicación que abarca la cultura, el lugar, el periodo histórico, el ambiente cercano como la disposición de los espacios.

Por tanto, en el presente documento, para abordar la comunicación en la familia se hace referencia a la pragmática como una perspectiva que estudia el lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación. Esto es, la manera en que la comunicación afecta el comportamiento.

Sobre esta última, podemos resaltar los principios fundamentales de la comunicación interpersonal propuestos por Watzlawick, Beavin y Jackson en su libro *Teoría de la Comunicación Humana, Interacciones, Patologías y Paradojas* (1997) los cuales hacen referencia a condiciones inherentes a la comunicación, que siempre están presentes.

Así pues, la comunicación humana está constituida por señales de carácter verbal, corporal y comportamental. Al respecto, Bateson (1998) (como se citó en Montes, 2021) con base en el trabajo de Watzlawick et al. (1997) propone 5 axiomas de la comunicación humana<sup>1</sup>:

### **I. “No es posible no comunicar”**

Se plantea que no sólo las palabras transmiten información, sino que, todo comportamiento y/o conducta también puede ser interpretado como mensaje. En otras palabras, significa que todo lo que digamos y hagamos es una acción comunicativa. Incluso el silencio o la inacción eso ya es un mensaje.

### **II. “Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y otro de relación”**

Se refiere a que el contenido del mensaje transmitido es interpretado por el receptor según la relación que tenga con el emisor. Toda comunicación se realiza en dos niveles: un

---

<sup>1</sup> Montes, D. (2021) 5 axiomas para mejorar la comunicación y la colaboración de su equipo. [Blog] Encora. Recuperado de: <https://www.encora.com/es/blog/5-axioms-to-improve-your-team-communication-and-collaboration#:~:text=a%20nivel%20subconsciente.-,Los%20cinco%20axiomas%20de%20la%20comunicaci%C3%B3n%2C%20formulados%20por%20Paul%20Watzlawick,puede%20ser%20sim%C3%A9trica%20o%20complementaria>

nivel de información o contenido del mensaje (comunicación) y un nivel de relación entre los comunicantes, lo que debe entenderse del mensaje según la forma, tono de voz, expresión facial, etc. (meta-comunicación)

### **III. “Toda comunicación establece una puntuación de secuencia de hechos”**

Sostiene que la naturaleza de la relación de comunicación depende de cómo los participantes puntúan en ella. La puntuación de la secuencia de hechos apunta a la idea de que las personas interpretan lo que ocurre, básicamente ordenando los hechos en secuencias coherentes, pero necesariamente arbitrarias, porque expresan una perspectiva personal, en otras palabras, es la manera como ven la realidad cada uno de los interlocutores y a partir de ello organizan sus conductas.

### **IV. “Nos comunicamos digital y analógicamente”**

Lo digital hace referencia a la comunicación verbal, medible, y lo analógico a todo lo que incluye la comunicación no verbal (movimientos corporales, posturas, gestos, expresiones faciales, inflexión de la voz, secuencia, ritmo y la cadencia de las palabras):

La comunicación humana implica ambas categorías: digitales y analógicas. El modo digital es lo que la persona dice, el significado literal de sus palabras. Mientras que el modo analógico se refiere a la forma en que se dice o las señales no verbales que lo acompañan.

### **V. “Toda comunicación es simétrica o complementaria”**

Se busca que una relación sea equitativa, que permita una comodidad entre las partes. La acción comunicativa bien puede ser simétrica, o bien, complementaria, en función de si la relación entre los interlocutores se basa en las diferencias o en la paridad.

Una relación simétrica, se refiere a condiciones de igualdad entre los interlocutores, desde una perspectiva de poder, mientras que una relación complementaria, se da cuando la relación de poder es desigual, por ejemplo, padre-hijos, jefe-empleado, líder-seguidor. Asimismo,

Watzlawick et al (1997), plantean patologías de la comunicación que pueden interferir en la calidad y efectividad de la misma: **Rechazo, descalificación, discrepancias, errores de interpretación, rigidez o inflexibilidad.**

Con relación a las mismas patologías, Bateson (1998) (como se citó en Montejano, 2019) plantea la teoría del *Doble Vínculo* que hace referencia aquellas confusiones en la comunicación que pueden surgir como resultado de la recepción de dos o más mensajes contradictorios entre sí. La comunicación paradójica es vista como una modalidad disfuncional o bien, incongruente que, si se establece como patrón predominante de comunicación, tiene efectos nocivos en los participantes, particularmente en niños y adolescentes.

#### **Características del Doble Vínculo<sup>2</sup>:**

- Se produce siempre entre personas que son significativas entre ellas. Estos mensajes contradictorios siempre se producen entre personas que son importantes las unas para las otras.
- No es una situación puntual. No se trata solo de algo que ha podido ocurrir una vez, se trata de un patrón recurrente.
- Pueden darse más de dos mensajes contradictorios. Normalmente son dos los mensajes contradictorios que se dan. Aun así, pueden producirse más de dos y de tres.
- Normalmente una de las personas está en una situación de ‘poder’ y esto hace que la otra persona no sea capaz de contestar o hacer algo para evitar el doble vínculo.

---

<sup>2</sup> Montejano, S. (2019) El doble vínculo: El dilema de los mensajes contradictorios. [Blog]. Psicoglobal. <https://www.psicoglobal.com/blog/doble-vinculo#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20teor%C3%ADa%20del,a%20otra%2C%20dos%20mensajes%20contradictorios.&text=Si%20crees%20que%20est%C3%A1%20siendo,salir%20de%20%C3%A9l%20pide%20ayuda.>

Derivado de lo anterior, podemos resumir que la comunicación se puede dar en dos sentidos: **perturbada o sana.**

La comunicación perturbada sucede cuando entre los involucrados se produce una confusión que ocasiona la negación o el rechazo de la propia imagen en la comunicación trayendo consigo supuestos, misterio y secretismo, doble vínculo, profecías autocumplidoras y simulación. En cambio, la comunicación sana es aquella en la que el comunicador es capaz de transmitir su mensaje siendo coherente, consistente, claro, directo, oportuno, respetuoso y de un sólo vínculo.

Por otra parte, en cuanto a la comunicación en la familia:

La conducta del sistema familiar se describe a través de tres dimensiones: cohesión, adaptabilidad y comunicación. La cohesión es el vínculo emocional que los miembros de la familia tienen entre sí, y la adaptabilidad familiar es la habilidad del sistema para cambiar su estructura de poder, las relaciones entre los roles y las reglas de las relaciones en respuesta a las situaciones y al propio desarrollo. (Olson,1991) (como se citó en Villarreal y Paz-Jesús, 2017).

Asimismo, Olson (1991), también afirma que “la comunicación es la dimensión facilitadora y crítica para que haya cohesión y adaptabilidad en la familia”. De modo que, la comunicación efectiva, integra la empatía, escucha reflexiva, respeto y apoyo y facilita a los integrantes de la familia compartir entre sí sus necesidades, expectativas y opiniones. En cambio, una comunicación perturbada, disminuye la posibilidad de compartir los sentimientos y limita, por tanto, la calidad de los vínculos familiares.

En el mismo tenor, Gallego (2006) menciona que, “el conjunto de relaciones que los integrantes de familia, forman, mantienen, cambian y reconstruyen permanentemente, se materializa a través de la conversación” que bien valdría la pena ampliar con el término

comunicación. Por ello, analizar los procesos de comunicación en la familia, es esencial para comprender la dinámica de las relaciones que establecen entre sí. La comunicación es el proceso y medio principal de las experiencias iniciales de socialización de los seres humanos. Por ello, las relaciones paterno/materno-filiales dependen del tipo, cantidad y calidad de interacción que tiene lugar entre ellos.

### **2.3. Derechos de niñas, niños y adolescentes a una vida sin violencia**

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)<sup>3</sup> se reconoce a los NNA como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, el Artículo 11 dicta de la siguiente manera:

Es deber de la familia, la comunidad a la que pertenecen, del Estado y, en general, de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizarles un nivel adecuado de vida.

Asimismo, el Artículo 13 señala lo siguiente:

Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, *de manera enunciativa más no limitativa*, los siguientes:

---

<sup>3</sup> CNDH (2021). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Disponible en: [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley\\_GDNNA.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf)

I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;	XI. Derecho a la educación;
II. Derecho de prioridad;	XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
III. Derecho a la identidad;	XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
IV. Derecho a vivir en familia;	XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
V. Derecho a la igualdad sustantiva;	XV. Derecho de participación;
VI. Derecho a no ser discriminado;	XVI. Derecho de asociación y reunión;
VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;	XVII. Derecho a la intimidad;
VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;	XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;	XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;	XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tabla 1. Derechos de los NNA. Elaboración propia con base en la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

De modo que, para los propósitos del presente proyecto, se enfatiza en los derechos que atañen al bienestar y sano desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a una vida libre de violencia y a la integridad personal. En este tenor, el CAPÍTULO SÉPTIMO. DEL DERECHO A VIVIR EN CONDICIONES DE BIENESTAR Y A UN SANO DESARROLLO INTEGRAL, en su Artículo 43 enuncia que: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medioambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social”. Asimismo, el CAPÍTULO OCTAVO.

DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A LA INTEGRIDAD PERSONAL, cita en el Artículo 46 lo siguiente: “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad”.

Así pues, el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual; así como el castigo corporal y humillante son motivo de sanciones legales. Al respecto, el mismo Capítulo de la Ley General de los Derechos de los NNA señala que:

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y crianza de su madre, su padre o de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, así como de los encargados y el personal de instituciones educativas, deportivas, religiosas, de salud, de asistencia social, y de cualquier otra índole que brinde asistencia a niñas, niños y adolescentes, sin que, en modo alguno, se autorice a estos el uso del castigo corporal ni el castigo humillante.

Además, se describe que el castigo corporal o físico es *todo aquel acto cometido en contra de niñas, niños y adolescentes en el que se utilice la fuerza física, incluyendo golpes con la mano o con algún objeto, empujones, pellizcos, mordidas, tirones de cabello o de las orejas, obligar a sostener posturas incómodas, quemaduras, ingesta de alimentos hirviendo u otros productos o cualquier otro acto que tenga como objeto causar dolor o malestar, aunque sea leve*. Mientras que el castigo humillante es *cualquier trato ofensivo, denigrante, desvalorizador, estigmatizante, ridiculizador y de menosprecio, y cualquier acto que tenga como objetivo provocar dolor, amenaza, molestia o humillación cometido en contra de niñas, niños y adolescentes*.

Desafortunadamente los datos sobre violencia contra la niñez y adolescencia son escasos, están incompletos o se encuentran fragmentados entre las distintas instituciones

encargadas de recogerlos lo que ocasiona que aumenten las posibilidades de que niñas, niños y adolescentes sufran actos violentos de forma recurrente, así mismo, reduce las probabilidades de que sus derechos sean garantizados, protegidos o restituidos. Lo anterior se debe a factores como la falta de voluntad política, la complejidad de recopilar información directamente de NNA y la carencia de recursos para emprender proyectos estadísticos de cobertura nacional.

Datos proporcionados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) afirman que, en México, 63% de niñas, niños y adolescentes ha experimentado al menos una forma de castigo psicológico o físico por miembros de su hogar, dicho dato fue obtenido a través de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y mujeres en México (ENIM) realizada en el 2015. Se trata de una implementación en México de la encuesta Multiple Indicators Cluster Survey de UNICEF, es la única encuesta en el país que entrevista a jefas de hogar y recaba información sobre NNA de entre 1 y 14 años mediante preguntas realizadas a las propias madres o cuidadores. Entre otros datos, este instrumento recoge información sobre actitudes ante la violencia doméstica y prevalencias de agresiones psicológicas y castigos físicos.

63% de los niños/as de 1 a 14 años de edad fue sometido al menos a una forma de castigo psicológico o físico por algún miembro adulto del hogar durante el mes anterior a la encuesta. El 6% de los niños/as fue sometido a un castigo severo. (UNICEF, México, 2015)

Lo anterior demuestra que en la actualidad existen distintas formas tradicionales de educar a los niños y así mismo maneras contemporáneas de orientar su conducta. Coexisten también concepciones tradicionales sobre los métodos de disciplina que justifican, por

ejemplo, el empleo de la violencia como medio para hacer de niños y adolescentes “personas de bien”.

Indudablemente, esto representa un gran desafío ya que algunas personas que en su infancia recibieron una crianza basada en el miedo o en el abuso de la fuerza pueden creer que es una forma adecuada de imponer disciplina. Sin embargo, consideramos que las madres, padres y personas cuidadoras, tienen el enorme reto de dejar atrás los métodos violentos y autoritarios que generan un impacto negativo en el desarrollo de la niñez, para transitar hacia al buen trato, hacia una crianza respetuosa.

#### **2.4. Percepción actual de la autoridad parental en relación con la percepción de la fragilidad de las nuevas generaciones**

##### ***Generación de Cristal***

En contraparte de lo expuesto hasta el momento, es necesario considerar un aspecto importante que influye directamente en las relaciones paterno/materno-filiales y que, en gran medida determina la percepción que se tiene actualmente de los padres y madres como figuras parentales permisivas, es decir, sin autoridad. La *Generación de Cristal* -término propuesto por la filósofa española Monserrat Nebrea- se refiere a la población de adolescentes y jóvenes nacidos después del año 2000 cuya característica principal es la *fragilidad*.

Si bien es cierto que, la complejidad del ser humano no se puede encasillar en clasificaciones generalizadoras, también es cierto que, el contexto socio-histórico,

económico, tecnológico y cultural determina ciertas características en la población, generación tras generación. Así pues, *la Generación de Cristal*:

Tiene poca tolerancia al fracaso, es impaciente, paranoica, infantil, no está comprometida, se siente agredida constantemente, evita el dolor y está obsesionada con la seguridad material, ya que durante su infancia los padres (Generación X) de estos jóvenes, se mostraron sobreprotectores, complacientes y los recompensaron por todos sus logros, incluso los más insignificantes. (Córdoba, s.f.) (como se citó en Estrada Lozoya, 2021)

Del mismo modo, Acuña (2022) los describe de la siguiente manera:

Se les acusa de integrar *La Generación de Cristal* por ‘delicados’ (hipersensibles) que en buena metáfora se “rompen” al menor contacto con la adversidad. Esa es la clave de su peculiaridad, están preparados al éxito, al triunfo, a la fortuna, pero si algo sale mal, si tropiezan con un imponderable que arruina la meta o el objetivo o son criticados por quienes no se ubican en esa situación, se desata en ellos una intolerancia desproporcionada a sus detractores que puede culminar en ira, violencia física y verbal o, ante situaciones de máxima presión, en una peligrosa propensión al suicidio.

Al respecto, Estrada Lozoya (2021) menciona cifras que bien revelan datos importantes relacionados con la fragilidad de las actuales generaciones y en consecuencia con los problemas a los que se enfrenta la sociedad, particularmente los padres y madres:

- Según la UNICEF en 2019, el 20% de los adolescentes de todo el mundo sufría trastornos mentales;
- Según la OMS en 2019, el suicidio era la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 19 años;

- En 2018, el INEGI reportó que el grupo de jóvenes de 18 a 29 años conformaba la segunda tasa (34%) más alta de muertes por lesiones auto-infligidas en México;
- Además, la OMS advirtió en 2020 que la depresión era una de las principales causas de enfermedad y discapacidad entre adolescentes a nivel mundial.

En relación con el tema objeto del presente trabajo, lo expuesto en este apartado, sugiere que, si bien existen diversos factores para las cifras antes mencionadas, también es cierto que, en la transición del modelo de crianza tradicional hacia el modelo democrático, los padres han confundido la crianza positiva o democrática con la permisividad, sin aplicar la disciplina necesaria para regular el comportamiento y las emociones de sus hijos, quienes a su vez, actúan sin límites ni autocontrol, sobrepasando la autoridad de los padres. En este sentido, cabe mencionar lo siguiente:

Los adultos de hoy quieren ser menos estrictos, más laxos y acortar la distancia con sus hijos para no ser como fueron sus respectivos padres; y, segundo, sienten que la forma de reemplazar el tiempo que no pasan con sus hijos es divirtiéndose, evitando las normas, el castigo o a través de la compensación material. (...) cabe recordar que por más cercanos que quieran ser padres e hijos, siempre habrá diferencias entre ellos: unos son padres y otros son hijos. Los primeros son guías tutelares de crianza y los segundos son tutelados. En ese sentido, los derechos de cada uno terminan donde empiezan los derechos del otro. (Martínez y Lozano, 2010).

Así pues, la autoridad parental se ve disminuida/menoscabada, en tanto se habla continuamente de sus obligaciones legales cuyo cumplimiento les exige la sociedad y los propios hijos, de modo que, se encuentran frecuentemente afligidos y en la disyuntiva de cuál es la mejor forma de criar y educar a los hijos, sin que ello propicie actitudes **tiranas o hipersensibles (frágiles)**. En este sentido, los hijos tiranos, suelen presentar conductas

abusivas o manipuladoras hacia sus padres, de ahí que, resulta imprescindible hablar de la violencia filio-parental, en tanto el proyecto pretende lograr relaciones más equilibradas entre padres e hijos.

## **2.5. Violencia filio-parental**

En los últimos años se ha presentado con mayor frecuencia un suceso de violencia intrafamiliar el cuál se da de forma ascendente, es decir, la que los hijos ejercen sobre sus padres. “Se conoce como violencia filio-parental y se caracteriza por un conjunto de actos agresivos que son perpetrados por un menor hacia su progenitor, haciendo que este último se sienta amenazado, intimidado y controlado” (Paterson et al., 2002) (como se citó en Guzmán, 2021).

Las agresiones pueden ser físicas y/o psicológicas o bien, materiales y suelen ocurrir de manera repetitiva, buscando mantener el control en la dinámica familiar. Este fenómeno suele causar culpa y vergüenza a los padres/madres razón por la que lo mantienen oculto, especialmente cuando se trata de hijos menores de edad, en tanto se considera que toda la responsabilidad de la conducta del niño recae sobre los padres, particularmente sobre la madre, quien en la mayoría de los casos es objeto de la agresión.

Además, Pérez (2021) refiere que “generalmente este tipo de violencia es ejercida por un menor varón de entre 12 a 18 años. Suele ser el hijo mayor, aunque también puede tratarse de hijos menores”. También expone que la violencia filio-parental se relaciona con el desarrollo de personalidades y conductas dominantes de los niños, y al mismo tiempo, es

consecuencia de una sociedad excesivamente permisiva, así como del menor expuesto previamente a la violencia.

En este sentido, la autora también hace mención a los elementos que rodean la violencia filio-parental y que representan factores importantes de riesgo:

- Violencia aprendida, se da del trato del padre hacia la madre.
- Cuando se trata de hijos de padres separados, puede ocurrir por la influencia de comentarios del padre sobre la madre, y viceversa, así como por ciertos estilos de convivencia con las nuevas parejas.
- En chicos adoptados puede ocurrir por antecedentes de violencia o por estilos de crianza condescendiente que compensan la falta de vinculación sanguínea.

Lo anterior permite reflexionar acerca de la importancia de las relaciones equilibradas en el seno familiar en tanto se menciona como principal causa de la violencia filio-parental, una sociedad permisiva. En este punto es fundamental señalar que la crianza positiva no es permisiva; no va en contra de establecer límites y normas, sino todo lo contrario, va de la mano con las reglas, la disciplina y el respeto. Implica que los padres funjan como guías y no como verdugos. Por tanto, la principal dificultad de la crianza positiva es encontrar el punto medio entre una autoridad rígida y la permisividad a fin de evitar situaciones de violencia intrafamiliar que, sin duda, ocasiona graves daños físicos, psicológicos y/o emocionales e intensifica y alarga el ciclo de violencia por generaciones. De modo que, también es necesario hablar de las responsabilidades que los hijos deben asumir, es decir, considerar el papel que los hijos desempeñan en la dinámica familiar, como elemento esencial para los objetivos del proyecto: Relaciones más equilibradas entre padres e hijos.

## 2.6. Responsabilidades de Niños, Niñas y Adolescentes

De acuerdo con el TÍTULO OCTAVO (de la Patria Potestad) del CÓDIGO CIVIL FEDERAL<sup>4</sup>, existen obligaciones dentro del vínculo paterno/materno-filial, las cuales se describen a continuación:

Artículo 411. En la relación entre ascendientes y descendientes debe imperar el respeto y la consideración mutuos, cualquiera que sea su estado, edad y condición.

Artículo 412. Los hijos menores de edad están bajo la patria potestad mientras exista alguno de los ascendientes que deban ejercerla conforme a la ley.

Artículo 421. Mientras estuviere el hijo en la patria potestad, no podrá dejar la casa de los que la ejercen, sin permiso de ellos o decreto de la autoridad competente.

Artículo 423.-Quienes ejerzan la patria potestad o tengan menores bajo su custodia, tienen la facultad de corregirlos y la obligación de observar una conducta que sirva a éstos de buen ejemplo.

Así mismo, para el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA (s.f.) se habla de responsabilidades, ya que el concepto hace referencia a que ellos mismos se hagan cargo de sus decisiones de manera responsable, respetando los derechos de todas las personas con base en el principio de *autonomía progresiva*, que alude a la capacidad que tienen para ejercer sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente.

Además, El SIPINNA menciona los siguientes deberes de los NNA:

- Respeto a las personas responsables de nuestro cuidado.

---

<sup>4</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021). Código Civil Federal. Última reforma publicada DOF 11-01-2021. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2\\_110121.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf)

- Respeto a quienes nos rodean.
- Respeto a otras niñas, niños y adolescentes.
- Cumplir con los deberes escolares.
- Ayudar en el hogar.
- Cuidar el medio ambiente.
- Cuidar nuestro cuerpo.
- Respeto de los derechos.

## **2.7. Crianza positiva/respetuosa/democrática (definiciones)**

En el presente documento se hace referencia en diversas ocasiones a la crianza positiva/respetuosa/democrática –según cada autor- como estrategia para fortalecer la calidad de los vínculos afectivos y comunicativos entre padres e hijos, de modo que, a través ella se logre equilibrio y armonía en las relaciones paterno/materno-filiales. Por tanto, profundizaremos en el concepto de crianza positiva/respetuosa o democrática.

La UNICEF México (s.f.) plantea que la crianza positiva y el ‘buen trato’ constituyen las prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, considerando lo siguiente:

- La evolución de las facultades de la niña, niño o adolescente.
- La edad en la que se encuentra.

- Las características y cualidades de cada niña, niño o adolescente, sus intereses, motivaciones y aspiraciones.
- La decisión consciente de no recurrir a castigos físicos ni a tratos humillantes.
- El respeto a los derechos de la niña, niño o adolescente.

Por su parte, la misma organización señala que el ‘buen trato’ consiste en “tratar a niñas, niños y adolescentes como seres humanos que tienen derechos y no como propiedad de papás, mamás o cualquier otra persona; también en atender sus necesidades de desarrollo y en respetar sus derechos para facilitar su sano desarrollo físico, mental y social”.

“El uso de la educación respetuosa no significa promover un estilo de crianza permisivo, tampoco renunciar al papel de autoridad; significa respetar la dignidad de la niña, niño y adolescente en todo momento con límites claros”. (UNICEF, s.f.)

Asimismo, Bezzi, M. (2019) plantea que la crianza positiva/respetuosa:

Rechaza tanto el castigo como la permisividad y, aboga por que niños y adolescentes tengan cierto grado de autonomía y participen en la toma de algunas decisiones, siempre teniendo en cuenta qué es lo adecuado para su edad y cuál es el contexto familiar. En este enfoque, el adulto sigue siendo responsable, pero en su trato hacia el menor existe más comunicación, respeto y aprecio por los sentimientos de niños y adolescentes.

## **2.8. Cinco estrategias de la educación socio-emocional**

Al hablar de la crianza positiva/respetuosa, es preciso señalar que los padres requieren desarrollar y/o fortalecer competencias socio-afectivas que les permita ejercer una crianza más favorable, de modo que, en la estrategia de intervención se pretende favorecer el desarrollo de estas competencias con base en las cinco estrategias de la educación socio-emocional. De acuerdo con Goleman, D. (1995) la inteligencia emocional abarca cinco competencias principales: *El conocimiento de las propias emociones, la capacidad de regular las emociones, la capacidad de motivarse a uno mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el control de las relaciones*. De ahí que, las estrategias para promover la inteligencia emocional se relacionen con: **Autoconciencia, Autogestión, Conciencia social, Habilidades relacionales, Toma de decisiones responsables.**

En este orden de ideas, Álvarez, E. (2020) señala que la “educación socio-emocional tiene como propósito el reconocimiento de las emociones propias y de los demás, así como la gestión asertiva de las respuestas a partir de una adecuada autorregulación, lo que favorece las relaciones sociales e interpersonales, además de la colaboración con otros”.

Por su parte, García (2018) (como se citó en Álvarez, 2020) afirma que, “gracias a la neuroplasticidad del cerebro, a estímulos positivos, estilos de crianza y ambientes protectores, las competencias socio-afectivas son educables o susceptibles de ser desarrolladas”.

Además, para Rafael Bisquerra (2003) (como se citó en Álvarez, 2020), “La educación emocional es una innovación educativa que se justifica en las necesidades sociales”. La educación socio-emocional contribuye al bienestar y desarrollo integral del individuo.

### **3. ENFOQUE METODOLÓGICO DEL PDE**

#### **3.1. Investigación Acción-Participativa**

El presente proyecto se desarrolla bajo el enfoque de la Investigación-Acción Participativa (IAP) que, a diferencia de la investigación pura, no sólo aporta conocimiento, sino que integra conocimiento, acción y participación. En este sentido, el proyecto pretende implicar a la comunidad en la estrategia de intervención.

Al respecto, la IAP se concibe como:

Un enfoque mediante el que se pretende la plena participación de la comunidad en el análisis de su propia realidad, con objeto de promover la transformación social para beneficio de los participantes de la investigación a nivel de la comunidad...Es una actividad educativa, de investigación y de acción social. (Grossi, s.f.) (como se citó en Alcocer, 1994),

Por su parte, Pestaña y Alcázar (2009) (como se citó en Oliveira, 2015) señalan que la IAP debe plantearse “como un proceso cíclico de reflexión-acción-reflexión, en el que se reestructura la relación entre conocer y hacer, entre sujeto y objeto de manera que se vaya configurando y consolidando con cada paso la capacidad de autogestión de los implicados”.

#### **3.2. Justificación del PDE**

Hoy en día distintos factores han hecho que la crianza de los hijos se haya modificado con relación a la de décadas pasadas; el contexto socio-histórico, tecnológico y cultural determina

las nuevas formas, de modo que, la maternidad y paternidad se torna cada vez más desafiante, en una sociedad cada vez más compleja. Lo cierto es que todo cambia y aunque no existe una fórmula mágica y precisa para lograr el éxito en ella, se puede decir que, en la actualidad, se está transitando hacia un modelo más equilibrado con respecto al control, disciplina y autonomía que se les otorga a los hijos. No obstante, aún persisten modelos de crianza tradicionales que se basan en el adultocentrismo -concepción de superioridad de las personas adultas sobre las generaciones más jóvenes (niños y adolescentes)- o incluso, prácticas de crianza con rasgos violentos que afectan negativamente el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Factores como la economía, el alto desarrollo científico-tecnológico, la globalización y el dominio de los medios de comunicación, así como la relativa facilidad de acceso a la información, han contribuido de manera decisiva a la configuración de nuevas estructuras sociales que afectan directamente los vínculos afectivos y comunicativos en la familia. En este escenario, los desafíos que enfrenta la familia son importantes; el interés se enfoca en diferentes aspectos que involucran tanto a la intimidad de la familia como a sus relaciones con el entorno que la rodea. El tipo de transformación que se da en las relaciones familiares, especialmente entre padres e hijos, así como el nuevo sentido que encierran dichas relaciones son de interés prioritario para el presente proyecto.

Bajo este contexto resulta importante hacer énfasis en la concepción que tienen los padres de familia sobre la convivencia con los hijos, la manera como les expresan afecto y las ideas que poseen sobre la disciplina.

Por tanto, el presente trabajo constituye una pequeña contribución en la promoción de los derechos de los niños, particularmente los que competen al derecho de condiciones de bienestar y sano desarrollo, así como el derecho a una vida libre de violencia, buscando

incidir en la prevención del maltrato infantil. El propósito principal del proyecto es promover un estilo de crianza que permita un cambio apreciable, por ejemplo, en el rechazo a la violencia, especialmente aquella ejercida sobre niños y adolescentes; en la calidad del tiempo destinado a la convivencia familiar y en las prácticas de cuidado, educación y socialización de los hijos, todo esto, a través de una comunidad de apoyo y aprendizaje para padres y madres. Al respecto, Cano y Casado (2015) y Martínez (2012) (como se citó en Cano y Casado, 2015) señalan que:

La misión de maestros y tutores, ha de consistir en ayudar a los padres a ser conscientes de la trascendencia de su tarea educativa impulsando y orientando la creación y desarrollo de Escuelas de Familia y su participación activa, continuada y responsable” “sin quedarnos en la mera adquisición de unos conocimientos teóricos, sino alcanzando un conocimiento más profundo, fruto de la reflexión, del análisis crítico de las propias actitudes y experiencia, y todo ello en diálogo con otros padres y madres, para avanzar en seguridad, habilidades y confianza en uno mismo.

## 4. DIAGNÓSTICO

### 4.1. Metodología para la elaboración del diagnóstico

Con el propósito de elaborar un diagnóstico cuyos resultados permitan contextualizar la estrategia de intervención, se diseñaron y aplicaron **instrumentos de investigación cualitativos y cuantitativos** (encuesta y diario de campo) a fin de explorar sobre los estilos de crianza y las relaciones entre padres e hijos, así como conocer el contexto e identificar las necesidades relacionadas con las dificultades que enfrentan padres y madres en el ejercicio del rol paterno/materno.

Para ello, la encuesta se aplicó a 32 padres de familia de la CDMX y de Cancún, Quintana Roo, en tanto el proyecto pretende vincular a estas dos comunidades de manera virtual a través de la plataforma Zoom. Se optó por hacer la encuesta (formulario de Google)<sup>5</sup> bajo el anonimato de los participantes con la intención de lograr respuestas más honestas. Además, el diario de campo, permitió registrar durante dos semanas las observaciones en distintos contextos -instituciones educativas y deportivas, reuniones familiares, clases en línea- en aras de recopilar la mayor información posible y obtener resultados más veraces. Cabe señalar que en el apartado de anexos se encuentran las gráficas de las respuestas más significativas de la encuesta y los 8 registros que se obtuvieron del Diario de Campo.

---

<sup>5</sup> [https://docs.google.com/forms/d/1b-7-DMsnOO\\_oWN0LaM9ttJeGtueQxkTxQ0X\\_-00hGQs/edit](https://docs.google.com/forms/d/1b-7-DMsnOO_oWN0LaM9ttJeGtueQxkTxQ0X_-00hGQs/edit)

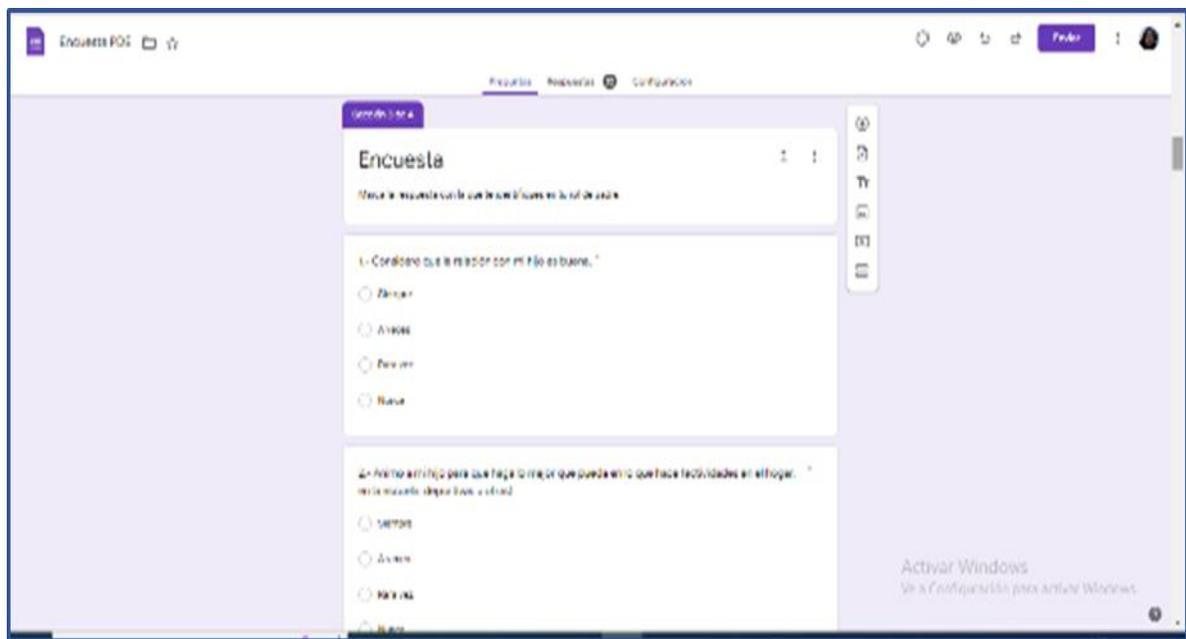


Figura 1. Encuesta para el diagnóstico. (Formulario de google). Elaboración propia

<p><b>Fecha:</b> 20 de octubre de 2021</p> <p><b>Contexto:</b> Escuela de nivel preescolar (al término de la jornada escolar)</p> <p><b>Localidad:</b> CDMX</p> <p><b>Autor del registro:</b> Araceli López Hernández</p> <p><b>Registro núm.:</b> 1</p>		
<p><b>Descripción</b></p> <p>Me encuentro cerca del salón de 1ºA (a la hora de la salida), la mamá de Erick llega por él; escucho la conversación entre la maestra y la madre: al preguntarle a la docente como se portó el niño, la maestra responde que Erick no atiende indicaciones, que se sale del salón y que le cuesta trabajo integrarse a las actividades. La madre en un tono de enojo le responde a la docente que se le hace raro que el niño se comporte así, porque en casa no lo hace, que de hecho cuando el niño hace algo mal, <u>lo castiga volteado a la pared hasta que ella le autoriza moverse o que también le da de nalgadas para que entienda, que, si es necesario, autoriza a la docente a hacer lo mismo.</u></p> <p>La maestra le menciona que eso no se puede hacer en la escuela porque la acusarían de maltrato infantil, que tendrán que buscar otras estrategias para corregir el comportamiento de Erick, pero, que también tienen que hablar (papa y mama) en casa con el niño, a lo que la madre responde que, <u>aunque el papá vive en casa "no cuenta" porque no ayuda en la educación de los hijos, y que, si lo hace, sólo es para consentirlos y que eso no ayuda a educarlos.</u></p> <p><u>Al despedirse de la maestra, la mamá jala al niño con fuerza y se lo lleva diciéndole que no quiere más quejas, que llevando a la casa lo va a castigar.</u></p>	<p><b>Interpretación</b></p> <p>En primer lugar, considero que, falta comunicación y acuerdos entre el padre y la madre en torno a la forma de educar a sus hijos, en tanto que, la madre refiere que no cuenta con el apoyo del padre. No hay responsabilidad compartida para la crianza de los hijos. Podría pensar que uno ejerce la crianza permisiva y el otro la crianza autoritaria.</p> <p>En segundo lugar, la madre corrige los "malos comportamientos" de los hijos con violencia (castigos físicos y psicológicos). Además, autoriza a otros, en este caso, a la educadora, para que también haga uso de medidas de disciplina violentas. Para la madre, existe normalización de la violencia.</p> <p>En tercer lugar, también hay falta de comunicación con los hijos para expresarse de manera clara y pacífica, lo que se espera que hagan (como portarse bien en la escuela).</p>	<p><b>Comentarios</b></p> <p>Convendría aplicar la encuesta con los padres de Erick para explorar cómo perciben su relación con los hijos y el estilo de crianza que ejercen.</p> <p>También podría buscar la manera de entrevistarlos para conocer de viva voz las dificultades que encuentran en relación con su rol paterno/materno.</p> <p>Deberé prestar atención nuevamente a las conversaciones entre la docente y los padres, para explorar si en el transcurso del ciclo escolar, encuentran mejores estrategias para corregir al niño.</p>

Figura 2. Formato de Diario de Campo para el diagnóstico. Elaboración propia.

## **4.2. Diagnóstico de necesidades (resultados)**

A partir de la sistematización y el análisis se obtuvieron los siguientes resultados en relación con el contexto, los sujetos implicados y sus prácticas.

### **4.2.1. Contexto**

El Proyecto de Desarrollo Educativo denominado “Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres” pretende vincular a padres de familia de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo y la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, razón por la cual se describe el contexto de ambas comunidades:

Cancún es la ciudad más poblada e importante del Estado de Quintana Roo. Actualmente, es el destino que recibe más turistas internacionales, además, el Aeropuerto Internacional de Cancún es el segundo con más movimiento de pasajeros, lo que convierte a este lugar, en el principal destino turístico de México.

La economía del estado de Quintana Roo se basa en la inversión extranjera y privada nacional enfocada al sector turístico; situación que ha traído consigo el incremento exponencial y la atracción de habitantes de otros estados para incorporarse al sector laboral como resultado de la demanda de mano de obra calificada.

Entre los principales motivos por los que se desplaza la gente a este destino desde distintos puntos de la República Mexicana encabezada por la Ciudad de México son: para encontrar trabajo, para encontrar mejores condiciones de vida y por seguridad. Al ser un

destino conocido a nivel mundial, se logra generar una diversidad de empleos, además, el trabajador juzga que el salario que le pagarán, le permitirá tener mejores condiciones de vida.



Figura 3. Fotografías. Cancún, Quintana Roo. Comunidad de los participantes

Por otra parte, Tlalpan es una de las 16 demarcaciones territoriales de Ciudad de México. Su territorio representa el 20.7 % del total de la ciudad, siendo la alcaldía con mayor extensión territorial. Más del 80 % de su territorio es suelo de conservación. Además, es la quinta demarcación de la Ciudad de México, y la décima a nivel nacional, con el mayor índice de desarrollo humano en México por la calidad de sus servicios y educación, su intensa actividad comercial y por ser considerada una zona residencial de alto nivel adquisitivo e inmobiliario. Se encuentra dividida en 125 colonias, 10 pueblos, 7 barrios y un parque nacional. La alcaldía posee una excelente infraestructura de salud, albergando instituciones

de trascendencia internacional como son los Institutos Nacionales de Salud. Además, cuenta con diversos espacios ecoturísticos y recreativos:

- Parque Nacional Fuentes Brotantes,
- Parque Nacional Cumbres del Ajusco,
- Zona arqueológica Cuicuilco y
- Centro de Educación Ambiental Ecoguardas.



Figura 4. Fotografías. Lomas de Padierna, Tlalpan, CDMX. Comunidad de los participantes

En función de la descripción de los contextos, es necesario precisar que la manera de vincular ambas comunidades será mediante un espacio virtual -plataforma Zoom<sup>6</sup>-, siendo este el punto de convergencia de las comunidades mencionadas.



Figura 5. Plataforma Zoom. Punto de convergencia de las comunidades participantes.

#### 4.2.2. Sujetos

- De acuerdo con las gráficas<sup>7</sup> se observa que de la muestra total de los encuestados (32 personas) el 30.8% son hombres y el 69.2% son mujeres, resultado que evidencia que por cuestiones históricas y socioculturales aún persiste la idea de que la mujer es quién se hace cargo de la crianza de los hijos. Cabe señalar que, algunos hombres a quienes se les solicitó contestar el formulario se negaron a hacerlo.
- En cuanto al estado civil de los encuestados, el 62% refirió estar Casado (a), el 19% Soltero (a), el 15 % en Unión Libre y el 4% Separado/Divorciado (a). Si bien, es cierto que, la mayoría comparte el hogar con una pareja ya sea en matrimonio o unión libre, la

<sup>6</sup> La ficha técnica se encuentra en el apartado de anexos

<sup>7</sup> Las gráficas se encuentran en el apartado de anexos

realidad es que el 23% de la muestra total representa a familias monoparentales, reconstituidas, separadas o LAT (Living Apart Together); un número importante, si se piensa que la crianza de los hijos la ejercen padres o madres “solos”, o bien, en algunos casos alternadamente, lo que sin duda, dificulta satisfacer las necesidades económicas del hogar y, al mismo tiempo, las necesidades físicas y socio-afectivas de los hijos, así como los acuerdos en torno a la responsabilidad compartida en la crianza de los hijos.

- Asimismo, la encuesta muestra que el número de hijos en promedio por familia es de 2 en el 53% de los encuestados, 1 hijo en el 31% y, 3 o más en el 8%, evidenciando una disminución del número de hijos comparado con décadas pasadas. Al respecto, Mejía, Soberón y González (2014), señalan que, “en muchos países la desaceleración del crecimiento de la población ha sido una realidad y de hecho se considera un gran logro de las políticas de población. Esta desaceleración se asoció a la reducción de la fecundidad y a la disminución del tamaño de la familia”. Lo anterior, da cuenta de que, en la actualidad, las parejas tienden a planificar el número de hijos, lo que podría incidir en la calidad de las relaciones paterno/materno-filiales, si se considera que dichas decisiones podrían estar motivadas por la intención de brindar a los hijos mejores cuidados y atenciones.
- Respecto al nivel académico, los resultados revelan que el 35% cuenta con bachillerato, 35% con licenciatura, 19% secundaria y el 11% con estudios de posgrado. No obstante, se percibe que el nivel académico no incide de manera significativa en la problemática detectada, en tanto que, la mayoría de los encuestados refieren tener buena relación con sus hijos, aunque también sugieren tener conflictos en temas similares relacionados con la crianza de los hijos.

### **4.2.3. Prácticas de los sujetos en relación con los estilos crianza y las relaciones paterno/materno-filiales**

- Aunque el 62.5% de los encuestados afirma tener una buena relación con los hijos, el 37.5% admite que no siempre es así, lo que sugiere probables conflictos en diversos temas de crianza.
- El 53.1% de los encuestados permite que sus hijos expresen sus emociones y opiniones, aun cuando éstas lleguen a desafiarlos como padres, en tanto, el 40.6% respondió que sólo en ocasiones. Esto refleja que en su mayoría los padres conceden a sus hijos libertad de opinar y de expresar sus emociones sin temor de ser reprimidos. No obstante, el 6.3% manifestó que rara vez ofrecen esta oportunidad.
- Si bien, el 15.6% de los encuestados refiere nunca tener problemas para ponerse de acuerdo con los hijos, lo cierto es que la mayoría (56.3%) asegura que a veces tienen conflicto en este tema, el 25% expresa que rara vez y el 3.1% que siempre se les dificulta este aspecto, lo que permite corroborar que casi todos los padres tienen dificultades (en mayor o menor medida) para establecer acuerdos con sus hijos.
- Ahora bien, aunque el 43.8% de los encuestados no reconoce el castigo físico como método de disciplina, la encuesta revela que el 37.5% refiere que a veces es una medida necesaria y el 18.8% acepta que rara vez; de esta manera, ambos porcentajes sumados, demuestran que, la mayoría (56.3%) admite la violencia -con mayor o menor frecuencia- como método disciplinario.
- Con relación a sí reaccionan violentamente cuando los hijos hacen algo disgustante, el 34.4% menciona que a veces sí lo hacen, el 28.1% que rara vez, y el 37.5% que

nunca. Lo que nuevamente pone de manifiesto que la mayoría (62.5%) ejerce una crianza sin respeto o con rasgos violentos.

- En cuanto al tiempo de calidad que los encuestados pasan con sus hijos, el 34.4% señala que sus actividades sí le permiten convivir con los hijos, sin embargo, la mayoría (56.3%) menciona que sólo algunas veces, y el 9.4% expresa que rara vez o nunca. Es así que también podemos afirmar que el tiempo y las actividades del día a día son un factor clave para la construcción y el fortalecimiento de las relaciones entre padres e hijos.
- Sólo el 21.9% de los encuestados asegura que son capaces de establecer y llevar a cabo límites y disciplina con sus hijos, mientras que un 43.8% comenta que en ocasiones les cuesta trabajo hacerlo, y el resto (34.4%) menciona que rara vez tienen problema en este aspecto. Así que, se puede determinar que, la mayoría, presenta dificultades para establecer límites y disciplina, sin que esto sugiera que no son conscientes de que las normas marcan la organización necesaria para que una familia, y por extensión cualquier otra forma de convivencia funcionen.
- Un tema positivo que nos arrojaron las encuestas es el compromiso que los padres tienen hacia sus hijos al estar pendientes a sus necesidades físicas y emocionales que se presentan. El 84.4% de los encuestados aseguran que están atentos a estas necesidades, mientras que el resto confirma que a veces o rara vez lo hacen. Esto hace suponer que existe responsabilidad de los padres hacia este tema.
- Por otra parte, también nos fue grato visualizar que en la crianza que los padres encuestados ejercen sobre sus hijos existe cierta flexibilidad hacia las reglas que establecen, el 71.9% de las personas encuestadas respondieron que en ocasiones permiten una negociación de las normas y el control. No obstante, el 18.8% manifiesta

que rara vez lo hacen y el 9.4% que siempre, sugiriendo una crianza autoritaria, o bien, una crianza permisiva. Aun así, este resultado ofrece una pauta para continuar con el proyecto en dónde se busca promover una crianza democrática que, consideramos tiene una mayor efectividad para establecer relaciones más equilibradas.

- Finalmente, el 71.9% respondió estar interesado en participar en el proyecto de intervención cuyo propósito es incidir en el bienestar y sano desarrollo en niños y adolescentes.

#### **4.2.4. Interpretación del Diario de Campo**

Con base en las observaciones<sup>8</sup> de distintos contextos, se percibe concordancia con los resultados de la encuesta, en tanto existen casos de crianza sin respeto o con rasgos de violencia ya que algunos padres optan por el castigo físico, o bien, por las ofensas e intimidaciones frente a las acciones que les disgustan de sus hijos:

*Lo castigo volteado a la pared hasta que le doy permiso de moverse o, también le doy de nalgadas para que entienda (madre de un niño de preescolar con la docente, diario de campo, 2021)*

*(...) además de holgazanes son unos burros- ¡No!, si se parecen a su mamá, todos paisanos, porque a su mamá la saqué del rancho todavía con rebozo, los huaraches y el moco en la nariz. (Padre regañando a sus hijos, diario de campo, 2021)*

---

<sup>8</sup> Los registros se encuentran en el apartado de anexos

*“(...) al paso de unos segundos más escucho en llanto al niño en línea con un papá detrás diciéndole una palabra altisonante, regreso a mi lugar un poco espantada por el llanto del niño y le pregunto - ¿Que pasa Ramón? -, y él contesta -Es que no entiendo que tengo que hacer y mi papá ya se enojó conmigo porque no puse atención-”* (narración de una docente, diario de campo, 2021)

Además, aunque en la encuesta se hizo mención del tiempo de calidad para la convivencia familiar, no se consideró cuestionar el tiempo que la familia invierte en las redes sociales, no obstante, en las observaciones se pudo constatar que el uso de las TIC's, particularmente, las redes sociales, ha deteriorado los vínculos afectivos y comunicativos entre padres e hijos:

*“mami, mami mira que puedo hacer- a lo que la mamá responde sin voltearla a ver - wow, que padre-, la niña comenta nuevamente -mami, pero veme, puedo caminar con un pie- y la mamá vuelve a responder sin quitar la vista del celular -sí, ya vi, que padre-”*. (conversación entre madre e hija de 4 años, diario de campo, 2021).

En similitud con los resultados de la encuesta, para algunos padres representa dificultad establecer límites o disciplina:

*“aunque se habla de consecuencia como, por ejemplo, quitarle el celular en la noche y devolvérselo al día siguiente, el papá menciona que le darán otra oportunidad, sin embargo, no es la primera vez que se discute el mismo tema sin lograr aplicar la disciplina”* (Diario de campo, 2021).

Por otra parte, también es posible afirmar que algunos padres cuentan con mejores herramientas socio-afectivas para ejercer una crianza respetuosa y formativa:

*“tú sabes lo que yo pienso acerca de las calificaciones, para mí el hecho que saques un 10 no me pondrá más feliz, siempre te he dicho que las cosas se ganan y que todo conlleva un esfuerzo, esta semana que pasó estuviste de un lado a otro y en ningún momento me percaté de que estudiaras-, el niño responde -tienes razón papá, en realidad no estudié y no pude haber obtenido una mejor calificación porque no tenía los conocimientos-. Entonces, el papá responde con un dicho –recuerda que primero es la obligación y después la diversión, que te quede de experiencia para una futura ocasión-”. (Padre hablando con su hijo, diario de campo, 2021).*

En función de lo expuesto hasta este momento, consideramos que gran parte de las dificultades que enfrentan los padres en relación con los vínculos afectivos y comunicativos, se debe quizá a una comunicación ineficaz, deficiente o incluso con rasgos violentos; porque la comunicación comprende no sólo los intercambios verbales, sino también las formas, expresiones, gestos, posturas, actitudes o incluso los silencios; el ser humano en su totalidad es comunicación, tal como lo afirman Watslawick, et al., (1997) :

(...) es evidente que una vez que se acepta que toda conducta es comunicación, ya no manejamos una unidad-mensaje monofónica, sino más bien con un conjunto fluido y multifacético de muchos modos de conducta -verbal, tonal, postural, contextual, etc.- todos los cuales limitan el significado de los otros. Los diversos elementos de este conjunto (considerado como un todo) son susceptibles de permutaciones muy variadas y complejas, que van desde lo congruente hasta lo incongruente y paradójico. (...) si se acepta que toda conducta en una situación de interacción tiene un valor de mensaje, es decir, es comunicación, se deduce que por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar. Actividad o inactividad, palabra o silencio, tienen siempre

valor de mensaje: influyen sobre los demás, quienes, a su vez, no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y, por consecuencia, también comunican”.

De modo que, en las relaciones interpersonales y en el caso que nos interesa, las relaciones paterno/materno-filiales, surgen perturbaciones (patologías) en lo que se quiere comunicar, la forma de comunicar (en el conjunto de conductas) y la interpretación del mensaje, es decir, se manifiestan problemas pragmáticos de la comunicación. Para ejemplificar, se expone el caso de un padre de familia en una conversación con la hija:

*El padre le dice (en tono serio y molesto) a la hija: -¡No debes regresar con ese novio, ya sabes que no me gusta para ti!-, a lo que la hija le responde enojada: -¡Esa es mi decisión papá!, por eso luego no te cuento mis cosas, porque te enojas-. Más tarde, el padre le comenta a la esposa que le preocupa el noviazgo de la hija y que, al externar su preocupación, la hija se molestó. (Diario de campo, 2021).*

En este orden de ideas, se resume que, en la práctica de la comunicación entre padres e hijos, se presentan dificultades para expresar de manera eficaz, las emociones, opiniones y expectativas, o bien, para negociar de manera no violenta los límites y control e incluso manejar adecuadamente la responsabilidad compartida mediante un diálogo efectivo y productivo. Se presenta en la mayoría de casos el adultocentrismo que obstaculiza una comunicación más democrática y eficiente, afectando directamente las relaciones entre padres e hijos.

## **5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **5.1. El deterioro de las relaciones entre padres/madres e hijos y sus consecuencias**

En los últimos años, los cambios en la sociedad han repercutido en las relaciones paterno/materno-filiales; factores como el inminente ingreso de las mujeres madres al campo laboral, el poco o nulo tiempo de calidad destinado a la convivencia y la comunicación en el seno familiar, la influencia de la tecnología en la familia, la búsqueda de relaciones más democráticas entre padres e hijos, el cambio de la estructura familiar, así como los estilos de crianza vinculados a comportamientos o patrones adquiridos; han sido cambios tan vertiginosos que han provocado un deterioro y una brecha muy grande entre generaciones, debilitando las relaciones interpersonales, particularmente, entre padres e hijos.

Ante esto, es importante considerar las consecuencias y efectos de ello. Se ha demostrado que la interacción entre padres e hijos es primordial para la formación de una personalidad sana y una adaptación social; es la primera conexión que un niño establece con el mundo, por consiguiente, esta interacción tiene el poder de condicionar las futuras relaciones que establece con otros y el entorno.

Lo anterior expone los siguientes cuestionamientos: ¿Qué sucede cuando no existe una buena relación entre padres e hijos? ¿Cómo afecta la mala relación entre los padres a los hijos? ¿Cómo afecta una mala convivencia familiar? ¿Cuáles son los problemas más comunes entre padres e hijos?

Existen elementos como la falta de comunicación, la personalidad de cada individuo, la inexistencia de normas y roles en la familia, entre otros, que pueden influir evidentemente en la dinámica familiar y ocasionar ciertos problemas en niños y adolescentes: baja autoestima,

bajo rendimiento académico, trastornos afectivos, falta de motivación, rebeldía, abandono del hogar en edad temprana, abuso de sustancias, relaciones sexuales tempranas, etc.

Así pues, a medida que niños y adolescentes crecen, las relaciones que los padres establecen con ellos cambian, se vuelven más complejas, considerando, además, las distintas variables del contexto en el que se dan las relaciones. De modo que, el ejercicio del rol paterno y materno se desarrolla inmerso en diversas dificultades que los padres y madres tienen que afrontar; las dificultades más comunes suelen estar relacionadas con temas como:

- Permitir que los hijos tomen sus propias decisiones, expresen sus opiniones o emociones cuando éstas son desafiantes para los padres;
- Establecer acuerdos con los hijos;
- Establecer disciplina sin violencia, o bien, la aceptación del castigo físico y/o emocional como forma de disciplina;
- Reacciones con rasgos de violencia ante el conflicto con los hijos;
- Comunicación efectiva y tiempo de calidad para la convivencia familiar.
- Atender las necesidades físicas y emocionales de los hijos.

## **5.2. Factores que inciden en la problemática**

Consideramos que la complejidad de la problemática se debe a diversos factores que a continuación se explican:

### **5.2.1. La inserción de las madres en el campo laboral**

Las necesidades económicas de los hogares han sido determinantes para que las mujeres madres decidan insertarse al mercado laboral, redefiniendo el papel de ambos padres en torno a las actividades domésticas y el cuidado de los hijos, es decir, se espera que ambos progenitores estén implicados en la crianza de los hijos y las labores del hogar. No obstante, para muchas mujeres, si no para la mayoría, su inserción en el ámbito laboral representa una sobrecarga de actividades que dificultan el desempeño de su rol materno.

En un comunicado de prensa en 2019, el INEGI reportó que, el 73% de las mujeres mexicanas de 15 años o más que forma parte de la población económicamente activa tienen al menos un hijo nacido vivo, es decir, son mujeres que tienen que alternar las labores domésticas, el cuidado de los hijos y el empleo. En el mismo comunicado, se cita a Nieves Rico (2004) quien señala que, en América Latina la participación económica femenina ha aumentado desde la década de los 80's, particularmente para los grupos que van de 25 a 34 y de 35 a 44 años, lo que podría indicar que las mujeres que ingresan al mercado laboral no se retiran cuando tienen hijos y se mantienen económicamente activas por más tiempo.

### **5.2.2. Tiempo de calidad para la comunicación y la convivencia: la tecnologización de la vida familiar**

Asimismo, en familias donde ambos progenitores están activos laboralmente, se resta tiempo de calidad para el cuidado, la comunicación y la convivencia familiar, de modo que, la socialización de niños y adolescentes es dirigida por medios ajenos a la familia: Internet, Redes sociales, videoconsolas, o bien, televisión. Pero, no sólo los hijos encuentran un modo

de *ser sociables* a través de herramientas digitales, ahora también los padres hacen uso de ellas; de manera que, la comunicación y convivencia entre padres e hijos se ve disminuida.

Al respecto, Cortines, González, Ortiz y Pérez (s.f.) señalan que:

La familia ha reemplazado prácticas o hábitos que fortalecen los lazos, las vinculaciones, las relaciones de intimidad y afecto, por el uso de TICs, la recreación y la atención que se le debería brindar a los menores ha pasado a un segundo plano, la buena comunicación y el diálogo se han reducido dirigiendo esta práctica a medios tecnológicos, antes que entablar una buena relación con los familiares, cada persona a pesar de encontrarse en una misma vivienda puede estar aislada de los acontecimientos del diario vivir por el uso de TICs, lo anterior entonces, genera en las familias una relación impersonal y poco asertiva además de pérdida del vínculo familiar.

Asimismo, según Echevarría (s.f.) (como se citó en el diario El Telégrafo, 2014):

Los padres, al igual que los hijos, están con su teléfono, con su computadora, con su tableta. Todos, padres e hijos, están concentrados en su propio universo. La interacción no existe. De hecho, la palabra adicción significa ‘a’: sin y ‘dicción’: palabra; sin palabra. Esto significa que la persona ha perdido la capacidad de decir lo que está sintiendo y, muchas veces, los chicos no manifiestan lo que están viviendo, porque no hay quien los escuche, porque los padres están también en sus propios refugios virtuales.

### **5.2.3. La transición de la relación jerárquica a la relación democrática**

Por otra parte, la relación jerárquica en la que los padres se asumen como máxima autoridad incuestionable ha cambiado a una relación más horizontal y democrática favoreciendo la negociación de normas establecidas para los hijos y permitiendo su participación en la toma de decisiones concernientes a la vida familiar, no obstante, en la búsqueda de esta relación 'democrática' muchos padres la han confundido con permisividad, propiciando que niños y adolescentes actúen sin límites ni consecuencias; Así pues, los padres van perdiendo autoridad y control en la crianza de los hijos, recompensándoles o complaciéndoles en todo para evitar frustraciones, tristezas o dificultades; no obstante, el resultado es contrario, Berti (s.f.) afirma que "Muchos hijos se sienten solos, a la deriva o perdidos, por no tener padres que los guíen, que impongan límites o normas claras a seguir".

#### **5.2.4. El cambio de la estructura familiar**

En relación con la estructura familiar, Cebotarev (2003) señala que "no existe un modelo 'único' de familia válido históricamente, o específico de alguna sociedad en particular, sino que hay una multiplicidad de estructuras familiares que pueden satisfacer las demandas individuales y sociales de una sociedad"

A partir de los cambios económicos, demográficos, socioculturales y de salud en nuestro país, se observa un debilitamiento de la familia nuclear como referente normativo y simbólico, si bien, la familia tradicional estaba constituida por ambos padres e hijos, en la actualidad existen diversos tipos de estructura familiar:

- **Familia extensa.** Integra a otros familiares, además de padres e hijos, como abuelos, tíos o primos.

- **Familia monoparental.** Compuesta por un sólo progenitor (padres o madre), y uno o varios hijos.
- **Familia reconstituida.** Se le conoce también como familia ensamblada, compuesta o binuclear. Se observa cuando en una pareja algunos de ellos o ambos tienen uno o varios hijos de uniones anteriores.
- **Familia homoparental.** La integran parejas del mismo género (dos hombres o dos mujeres) con o sin hijos.
- **Familia de padres separados.** A diferencia de las familias monoparentales, en cuyo caso, la responsabilidad recae solo en un progenitor, ya sea el padre o la madre, los padres separados siguen comprometidos con la crianza de los hijos, es decir, ambos cumplen con su rol parental.
- **Familia multinuclear.** Compuesta por la familia nuclear y por personas sin parentesco.
- **Familia LAT (Living Apart Together).** Se trata de parejas que tienen una relación seria y estable pero no comparten el mismo domicilio.

En este tenor, Esteinou (1999) afirma lo siguiente:

El análisis de la familia, o las familias, en la actualidad puede comprender múltiples aspectos y, en parte, ello deriva de la complejidad creciente de las relaciones familiares, de su fragilidad y de su recomposición. De esta manera se observa no sólo una diversidad en cuanto a sus formas o estructuras (por ejemplo, nuclear completa, monoparental, extensa) y en cuanto a sus relaciones (entre la pareja, entre divorciados o separados, entre los miembros de familias reconstituidas, entre padres e hijos, entre generaciones) sino también una creciente fragilidad e inestabilidad en las mismas. No

obstante, esto último, las relaciones familiares se recomponen, se reestructuran y encuentran otras salidas. En consecuencia, a la par de esta fragilidad o inestabilidad observamos también la fuerza de los vínculos familiares (como son los apoyos entre el núcleo y la red de parentela, las familias del tipo living apart together, las relaciones de los padres separados de sus hijos) y la nueva dimensión que adquieren.

#### **5.2.5. Estilos de crianza vinculados a comportamientos o patrones aprendidos**

Los modelos de crianza que los padres aprenden de sus padres juegan un papel determinante en la crianza que ejercerán con sus hijos, en tanto repiten patrones de comportamiento. Al respecto, González (2011) señala que “un patrón de comportamiento es una forma constante de pensar, sentir, reaccionar físicamente y actuar en determinada situación”. De modo que, lo que se aprende, se interioriza y se perpetúa, muchas veces de manera inconsciente. Freud lo denominaba como *compulsiones de repetición* y se refería al impulso de los seres humanos a repetir actos, pensamientos, sueños, juegos, escenas o situaciones desagradables o incluso dolorosas. En este sentido, algunos padres repiten patrones adquiridos desde su infancia en el ejercicio de su rol parental, en consecuencia, se observan conductas, pensamientos o emociones que se repiten generación tras generación.

Figura 6. Esquema del problema central. Elaboración propia.



Sin duda, todos estos factores, inciden en las prácticas de crianza que los padres desarrollan las cuales incluyen: los cuidados que proporcionan, la toma de decisiones, las resoluciones ante los conflictos, el control sobre los hijos, el afecto y comunicación, generando determinadas consecuencias que, de acuerdo con Blanco (2018) se expresan de la siguiente forma:

Los hijos cuyos padres son autoritarios, se muestran obedientes y sumisos cuando el control es externo, pero en ausencia de estos, se muestran irresponsables y agresivos. Asimismo, los hijos de padres permisivos, son más inmaduros e incapaces de controlar sus impulsos, carecen de autocontrol. Mientras que, los hijos de padres negligentes, son vulnerables a conflictos personales y sociales, poco sensibles a las emociones de los otros, les resulta difícil seguir normas y tienen baja autoestima. En

cambio, los hijos de padres democráticos, tienden a ser competentes socialmente, manifestando alto grado de autocontrol, autoestima, autonomía y responsabilidad.

<b>Estilo Parental</b>	<b>Consecuencias Psicológicas</b>	<b>Consecuencias Conductuales</b>
Estilo Autoritario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Baja interiorización de normas sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajas competencias interpersonales.</li> <li>• Estrategias inadecuadas de resolución de conflictos.</li> <li>• Problemas de conducta (comportamientos delictivos).</li> <li>• Peores resultados académicos.</li> <li>• Problemas de integración escolar.</li> </ul>
Estilo Autorizativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada competencia y madurez psicológica.</li> <li>• Elevada autoestima.</li> <li>• Elevada capacidad empática.</li> <li>• Elevado bienestar emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada competencia y madurez interpersonal.</li> <li>• Éxito académico.</li> <li>• Conducta altruista.</li> </ul>
Estilo Negligente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima.</li> <li>• Falta de empatía.</li> <li>• Ansiedad.</li> <li>• Depresión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy bajas competencias interpersonales.</li> <li>• Elevados problemas de conducta (comportamiento antisocial, delincuencia).</li> <li>• Agresividad.</li> </ul>
Estilo Indulgente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia psicológica.</li> <li>• Elevada autoestima.</li> <li>• Baja interiorización de normas sociales.</li> <li>• Baja tolerancia a la frustración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevada competencia interpersonal.</li> <li>• Problemas de control de impulsos.</li> <li>• Dificultades escolares.</li> <li>• Consumo de drogas.</li> </ul>

Tabla 2. Consecuencia de los estilos parentales en el ajuste de los hijos. Tomado de Relaciones entre Padres e hijos adolescentes.

### **5.3. Enunciado Problemático**

En función de lo expuesto, se define el enunciado problemático que da soporte a la propuesta de intervención:

**¿Cómo promover un modelo de crianza más consciente, reflexivo y responsable que fortalezca la calidad de los vínculos afectivos y comunicativos entre padres e hijos de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo y Tlalpan, CDMX?**

## **6. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DENOMINADA “COMUNIDAD VIRTUAL DE APOYO ENTRE PADRES”**

### **6.1. Tema Objeto**

Diseñar un taller-escuela para padres utilizando como herramienta la plataforma Zoom.

#### **6.1.1. Objetivo General**

Contribuir en el fortalecimiento y calidad de las relaciones paterno/materno-filiales a través del intercambio de experiencias, conocimientos y reflexiones de padres en comunidad.

#### **6.1.2. Objetivos específicos**

- Contribuir en la prevención del maltrato infantil.
- Promover la convivencia familiar a través de una comunicación efectiva, cara a cara, sin interferencias de artefactos electrónicos, ni del mundo exterior.
- Propiciar la reflexión en los Padres de Familia en torno a la relación que establecen con sus hijos y el estilo de crianza que ejercen.

- Favorecer en los padres/madres el desarrollo de competencias socio-afectivas que les permita establecer relaciones más equilibradas con sus hijos.
- Propiciar el apoyo mutuo entre padres y madres compartiendo estrategias, conocimientos y recursos para un estilo de crianza más favorable.

## **6.2. Fundamentación de la estrategia**

La Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres pretende ser un espacio de aprendizaje mediante el diálogo abierto y efectivo en el que se compartan experiencias, reflexiones, estrategias y recursos que propicien el ejercicio del rol paterno y materno de forma más consciente, reflexiva y responsable a fin de establecer relaciones más equilibradas entre padres e hijos, incidiendo en el sano desarrollo de niños y adolescentes, particularmente, en la esfera socio-afectiva.

En este sentido, la estrategia tiene fundamento en dos conceptos: comunidad virtual y comunidad de aprendizaje.

### **6.2.1. Comunidad Virtual**

De acuerdo con el sociólogo Howard Rheingold (s.f.) (Como se citó en QuestionPro, s.f.) una comunidad virtual se define como “agregaciones sociales que emergen de la Red cuando un número suficiente de personas entablan discusiones públicas durante un tiempo lo

suficientemente largo, con suficiente sentido humano para formar redes de relaciones personales en el ciberespacio”.

En este tenor, la comunidad virtual posibilita en los participantes el desarrollo de:

- **Sentido de pertenencia.** Alude al apego y reconocimiento de la pertenencia a un grupo con el mismo interés. Las interacciones que se realizan permiten la construcción de una identidad colectiva y un código cultural común. La participación activa de los integrantes genera un sentimiento de unión entre ellos.
- **Participación activa.** Los miembros de la comunidad comparten sus experiencias, ideas, conocimientos y reflexiones a partir de lo expuesto en cada sesión.
- **Participación pasiva.** Los integrantes pueden construir conocimiento mediante la lectura de comentarios o conversaciones, aunque su participación no sea explícita.
- **Sentido de responsabilidad.** Los integrantes adquieren un sentido de compromiso moral con la comunidad y los códigos de conducta que establecen en acuerdo mutuo, propiciando la integración y permanencia de los integrantes.
- **Valores compartidos.** Es el conocimiento de las normas, tradiciones, reglas y convenios que se establecen en acuerdo mutuo.

### **6.2.2. Comunidad de Aprendizaje**

La “Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres” se constituirá como una comunidad de aprendizaje que, de acuerdo con Ruíz (2005) (como se citó en Hernández et al., 2015) se describe como “el fenómeno de los grupos (comunidades) de individuos que aprenden juntos. Los grupos con un propósito compartido se comprometen en interacciones de aprendizaje

que no sólo benefician a los individuos, sino también a la comunidad global”. Esto es, el aprendizaje es una responsabilidad compartida que implica la participación de todos y cada uno de los integrantes en igualdad de oportunidades, en convivencia solidaria y sin relaciones jerárquicas. La comunidad de aprendizaje se caracteriza por dos elementos fundamentales:

**Trabajo colaborativo.** Hernández et.al., (2015) afirman que “en el trabajo colaborativo no existe la competición en la cual los mejores individuos sobresalen de los otros, sino por el contrario se da la misma importancia a cada una de las aportaciones de cualquier miembro del grupo en un ambiente de comunicación horizontal de valoración y respeto mutuo”. Asimismo, los mismos autores citan a Guitert y Giménez (2000) quienes sostienen que “el trabajo colaborativo se lleva a cabo cuando existe una reciprocidad entre un conjunto de individuos. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo”.

El trabajo colaborativo busca que cada integrante, desde su experiencia y saberes previos, aporte a la comunidad para generar conocimiento y hacer crecer a la comunidad. La finalidad es compartir conocimiento y enriquecerse mutuamente. Al fomentar el trabajo colaborativo se favorece:

- Motivación para generar ideas y proporcionar soluciones;
- Un fuerte sentido de propósito; se valora el trabajo conjunto para lograr los objetivos comunes;
- Participación equitativa.

**Aprendizaje dialógico.** El aprendizaje dialógico posibilita la construcción de conocimiento en colectivo mediante el diálogo abierto y efectivo. “El aprendizaje dialógico se basa en una concepción comunicativa de las ciencias sociales que plantea que la realidad social es construida por las interacciones entre las personas” (Flecha y Puigvert, 2007) (como se citó

en Hernández et.al., 2015). En este mismo tenor, citando a Hernández et.al., (2015) se afirma que hablar de aprendizaje dialógico, implica situarlo “en una interacción horizontal, donde la importancia de las aportaciones no es dada por la posición jerárquica de quien las emite sino por su validez”.

Por su parte, Elboj y Oliver (2003) afirman lo siguiente:

Los significados son construidos a partir de la comunicación entre todas las personas participantes que tienen como objetivo entenderse y planificar acciones comunes. El diálogo intersubjetivo se desarrolla de forma democrática y horizontal y todas las personas tienen las mismas posibilidades de intervenir y de actuar, como medio de acción común y de superación de desigualdades.

Por tanto, la comunidad de aprendizaje refiere un modelo educativo/formativo abierto, flexible y participativo que posibilita la obtención de muchos beneficios:

- El principal, es, que se centra en el diálogo como base del proceso de aprendizaje. Si se maneja adecuadamente posibilita una mayor interacción, participación, atención y mejores relaciones entre los integrantes.
- La responsabilidad es compartida; cada integrante participa para enriquecer el aprendizaje.
- La construcción del conocimiento se hace de forma dinámica lo que permite una mayor comprensión del mismo.
- Es un proceso de aprendizaje activo y colaborativo.
- Favorece la evaluación de los resultados en función de la práctica real en la comunidad y su continua evolución.

### **6.3. Enfoque de la estrategia**

La estrategia estará enfocada a promover el estilo de crianza positivo/respetuoso/democrático en tanto que, según Estéves et al. (2007) “supone un equilibrio entre el control de los hijos y la autonomía que se les concede, porque existe negociación para tomar decisiones y, la comunicación es positiva y equitativa entre los miembros de la familia, así como porque existen muestras de calidez y afecto”

De acuerdo con los mismos autores, el estilo de crianza democrático tiene mayor efectividad para establecer relaciones más equilibradas en tanto que posibilita:

- Mejor uso del afecto y acercamiento positivo a los hijos;
- Fortalecimiento de la autonomía de las acciones y razonamiento de los menores;
- Control discutido, razonable, no arbitrario, y hasta cierto punto negociado con los hijos;
- Promoción de la comunicación con los hijos para que expresen sus opiniones y emociones en un clima de seguridad y confianza;
- Demandas ajustadas hacia los hijos según su edad y habilidades;
- Responsabilidad hacia las necesidades de los hijos, escucha y atención a sus demandas.

Asimismo, destacan que el estilo de crianza democrático propicia la potenciación de recursos psicológicos tan importantes como la autoestima, el desarrollo de la empatía y la tolerancia, así como el aprendizaje de estrategias adecuadas para resolver conflictos y afrontar problemas.

Además, plantean que los hijos con mejor desarrollo y bienestar son aquellos cuyos padres:

- ✓ Mantienen normas claras sobre el comportamiento de sus hijos;
- ✓ Utilizan el ‘castigo’ de manera coherente con el comportamiento que se quiere reprender;
- ✓ Son consistentes con el tipo de disciplina que utilizan;
- ✓ Permiten un ‘tira y afloja’ entre padres e hijos en las discusiones familiares;
- ✓ Se implican en la vida diaria de los hijos y los animan a desarrollar actividades útiles;
- ✓ Permiten que los hijos desarrollen opiniones en un ambiente de afecto y confianza.

### **6.3.1. Elección de temas para favorecer la crianza positiva/democrática**

- Responsabilidad compartida en la crianza hijos;
- Derechos y responsabilidades de los NNA;
- Límites, normas, control y negociación;
- Reconocimiento y manejo adecuado de las emociones;
- Comunicación Asertiva;
- Resolución de conflictos;
- Diferenciación entre castigos y consecuencias (métodos de disciplina);
- Autoestima, Auto-concepto y Auto-aceptación.

### **6.4. Procedimiento para la implementación de la estrategia**

Se llevarán a cabo 20 sesiones de 2 horas los días viernes y sábados (un mismo tema cada semana), en un horario de 19 a 21 hr., esto con la intención de ofrecer a los padres la opción de elegir el día que mejor se adapte a sus actividades cotidianas. Las sesiones se desarrollarán de acuerdo a las planeaciones<sup>9</sup> que se han diseñado para favorecer los aprendizajes esperados, propiciando desde el inicio un ambiente de escucha activa, respeto y confianza. Se estima una duración de once semanas, incluyendo el cierre de la comunidad que consiste en la graduación de los padres que ejercen la crianza positiva/democrática.

Además, una semana antes de iniciar, se convocará a los participantes a través de una invitación formal y su inscripción en un formulario google<sup>10</sup>, también se formará un grupo de whatsapp como canal de comunicación permanente en el que además de expresar dudas o inquietudes, se compartirá un tutorial sobre el uso de la plataforma Zoom.

A continuación, se muestran las actividades planificadas para la intervención:

#### 6.4.1. Cronograma de actividades

Cronograma de actividades				
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Difusión de la invitación formal a la Comunidad. Formación del Grupo de <b>Whatsapp</b> como canal de comunicación permanente. Difusión del video tutorial sobre el uso de la plataforma Zoom.	<b>Inicio:</b> Bienvenida a la Comunidad. Presentación de los participantes y del proyecto. Acuerdos en comunidad.	<b>Tema 1:</b> Responsabilidad compartida en la crianza de los hijos	<b>Tema 2:</b> Derechos y responsabilidades de los NNA	<b>Tema 3:</b> Límites, normas, control y negociación
Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10
<b>Tema 4:</b> Reconocimiento y manejo adecuado de las emociones	<b>Tema 5:</b> Comunicación asertiva	<b>Tema 6:</b> Resolución de conflictos	<b>Tema 7:</b> Diferenciación entre castigos y consecuencias (métodos de disciplina)	<b>Tema 8:</b> Autoestima, Auto-concepto y Auto-aceptación.
<b>Semana 11</b> Cierre del Taller Graduación y entrega de diplomas Autoevaluación para padres Encuesta de satisfacción				

<sup>9</sup> Las planeaciones didácticas se encuentran en el apartado de anexos

<sup>10</sup> [https://docs.google.com/forms/d/1N\\_j98xAdtSkdfi6NRsL82A3-tb6\\_DtIWYmqxE6ly2yc/edit?usp=drive\\_web](https://docs.google.com/forms/d/1N_j98xAdtSkdfi6NRsL82A3-tb6_DtIWYmqxE6ly2yc/edit?usp=drive_web)

## **6.5. Objetivos y fundamentación de los temas para favorecer la crianza positiva/democrática**

Como parte imprescindible de la estrategia, a continuación, se presenta el fundamento teórico de los temas que se abordarán en la comunidad virtual. Esto es, cada tema seleccionado cumple con un objetivo y está sustentado en una investigación previa que permite compartir con los padres y madres información veraz y pertinente en relación con la crianza positiva/democrática.

### **6.5.1. Bienvenida a la Comunidad (presentación del proyecto)**

Se hará la presentación de las diseñadoras de la estrategia y de los participantes, además, se compartirán los detalles del proyecto -objetivos, y organización-. También, se acordarán en colectivo los valores y códigos de conducta de la comunidad (escucha activa, confianza, respeto, confidencialidad, solidaridad, empatía etc.). Finalmente, los padres podrán externar dudas, expectativas, intereses y sentimientos en torno a la experiencia de formar parte del proyecto.

### **6.5.2. Responsabilidad compartida en la crianza de los hijos**

#### **Objetivo**

Se busca la comprensión de que el cuidado y la crianza de los hijos corresponde a ambos padres en igualdad de derechos y obligaciones, propiciando un ambiente cercano, afectivo y comprometido con el bienestar de todos los integrantes de la familia.

### **Fundamentación**

Los padres desempeñan funciones de cuidado, protección, bienestar, socialización y educación de los hijos. La crianza abarca todo el conjunto de actividades que los padres practican para dichos fines.

De acuerdo con Cardemil (2021), “la crianza es responsabilidad compartida cuando existe una buena relación de coparentalidad entre las figuras parentales. La coparentalidad es la relación de apoyo y coordinación que establecen los padres para llevar a cabo la crianza de los hijos”. La coparentalidad se refiere únicamente a la relación y el compromiso que establecen dos personas como figuras parentales.

Se dice que la coparentalidad es positiva, cuando ambos padres muestran apoyo mutuo y coordinación para garantizar el cumplimiento de los deberes de crianza; en cambio, es negativa, cuando predomina el desacuerdo, el conflicto y la desestimación.

Además, Cardemil (2021), señala que:

La crianza compartida no implica necesariamente que los roles parentales sean iguales o que el niño tenga que estar la misma cantidad de tiempo con cada uno de sus cuidadores, sino que hay un trabajo en equipo y un acuerdo satisfactorio entre las partes de cómo satisfacer las necesidades de sustento, protección, desarrollo físico y emocional de los niños.

Por tanto, en la coparentalidad positiva están presentes dos elementos fundamentales:

### **Trabajo en equipo.**

El proceso de crianza justifica un trabajo en equipo, en el que los padres, como una unidad, elaboren los guiones de crianza y éstos sean fruto de la reflexión y del crecimiento de ellos como padres, para que, con responsabilidad, firmeza, afectividad e inteligencia acompañen a sus hijos durante su desarrollo. (Villegas, s.f.)

### **Apoyo mutuo.**

Es necesario el apoyo, que no sólo es tarea de los padres entre sí, sino que también es significativo el que reciben de otros sistemas del entorno en el que se desarrollan. Las familias que cuentan con redes de apoyo fuertes generan más posibilidades en el proceso de crianza de sus hijos. (Villegas, s.f.)

En este sentido, la gestión familiar alude a la capacidad de ambos progenitores para hacer frente a los desacuerdos o conflictos, sin involucrar a los hijos, estableciendo límites y organizando las actividades, de modo que, la crianza se lleve a cabo en las mejores condiciones.

En relación con los beneficios de la responsabilidad compartida, Cardemil (2021) afirma lo siguiente:

Una relación de crianza compartida saludable permite que los niños se sientan seguros y amados en entornos familiares, lo que los ayuda a crecer en autoestima y confianza. Además, cuando los menores observan que los padres resuelven problemas madura y tranquilamente, les permite comprender mejor y enfrentar los desacuerdos en su propia vida.

La co- paternidad saludable también beneficia a ambos padres, en tanto que, existe menos estrés y conflictos, lo que se traduce en bienestar personal y tiempo de calidad para la convivencia con los hijos.

Estrategias para la crianza compartida saludable:

- ✓ Comunicarse de forma respetuosa y eficaz, esto implica una escucha activa del punto de vista de la otra parte.
- ✓ Discutir las diferencias entre adultos de manera privada, en lugar donde los hijos no sean parte de la discusión.
- ✓ No desacreditar a la otra parte frente a los hijos.
- ✓ Tener un sistema de apoyo. Significa poder hablar con alguien de los problemas o preocupaciones, ya sea amigos o incluso un terapeuta.
- ✓ Separar los sentimientos o problemas de la relación de pareja o ex-pareja de los acuerdos de crianza de los hijos. Es indispensable anteponer el bienestar de los menores.
- ✓ Crea en corresponsabilidad (con la otra parte) un plan de crianza, esto es, acordar la manera de educar a los hijos en cuanto a cuidados, afecto, comunicación, normas, valores, hábitos, costumbres etc. Procurando satisfacer las necesidades físicas y socioafectivas de los menores.
- ✓ Mostrar empatía y flexibilidad en la negociación de los acuerdos, procurando tomar en cuenta la opinión de ambas partes.

### **6.5.3. Derechos y responsabilidades de Niñas, Niños y adolescentes**

#### **Objetivo**

Que los padres y madres tengan conocimiento de los derechos y responsabilidades de niños y adolescentes a fin de reflexionar y buscar estrategias que promuevan el equilibrio de ambos conceptos para lograr armonía y responsabilidad entre todos los integrantes de la familia.

## **Fundamentación**

Como ya se hizo mención en el apartado 4.3. y 4.6. del marco teórico, los niños y adolescentes son titulares de derecho y también de responsabilidades, de modo que, padres y madres tienen la facultad de orientarlos y corregirlos, así como el derecho a ser respetados. Por ello, es indispensable que reflexionen sobre el vínculo entre ambos conceptos: a cada derecho corresponde una obligación/responsabilidad, de manera que, cada integrante de la familia debe hacerse cargo de sus decisiones y conductas, en la medida de sus capacidades. Así pues, los derechos aluden a la capacidad que tenemos de hacer todo lo posible para vivir una vida digna, y las obligaciones y/o responsabilidades aluden al compromiso que tenemos que cumplir para que los derechos de los demás y los nuestros se lleven a cabo.

A nivel familiar, cada integrante desempeña un papel cuyos efectos y repercusiones inciden en los demás integrantes, de modo que, cada uno está en posibilidad de contribuir a la armonía del hogar. Por tanto, los padres deben asumirse como guías y educadores de sus hijos, fomentando en ellos el valor de la responsabilidad. Cabe señalar que, la responsabilidad favorece en niños y adolescentes la construcción de su identidad, autoestima, autonomía y e independencia. Al respecto, Vidal Schmil (s.f.) señala que “cuando enseñamos a un niño a ser responsable, le estamos ayudando a ser autónomo, a tener mayor fuerza de voluntad, a creer en sí mismo, a ser disciplinado, etc. Aspectos fundamentales en el crecimiento de los niños”.

Por su parte, Luna (s.f.) plantea las siguientes estrategias para fomentar la responsabilidad desde la primera infancia:

- Establecer normas que sirvan como punto de referencia;

- Comenzar por poner tareas simples para luego, y poco a poco, pedir otras más complejas, en función de su edad y capacidad;
- Ser muy claro al decirles a los hijos lo que se espera de ellos;
- Instruir paso a paso lo que deben hacer;
- Enseñarles a valerse por sí mismos, de enfrentar las dificultades, de conocer el valor de las cosas, etc.;
- Hacerles ver que el esfuerzo es algo natural, no un medio para conseguir una meta;
- No responsabilizarse de las tareas que los hijos deben cumplir, se les puede ayudar, orientar, asesorar, pero no asumir las responsabilidades.

Es importante resaltar que, niños y adolescentes pueden tomar decisiones sobre algunos aspectos, pero también deben asumir las consecuencias, todo ello en función de su edad y capacidad. Los padres, pueden reforzar conductas responsables pero la recompensa no debe ser material, una sonrisa, un abrazo, un agradecimiento serán suficiente.

#### **6.5.4. Límites, normas, control y negociación**

##### **Objetivo**

Que los padres tengan claridad y equilibrio entre los límites, normas y el control que pueden y deciden negociar; además, en el caso de lo “negociable” aprender a dialogar para beneficio de ambas partes.

##### **Fundamentación**

De acuerdo con Martitegui (2019) existen claras diferencias entre límites y normas:

Límites. Son todas aquellas líneas rojas que no se pueden cruzar jamás. No hay excepciones. Son todas esas cosas que comprometen la seguridad de los hijos, su alimentación, su salud y sus relaciones sociales sanas y respetuosas. Los límites son innegociables, no admiten discusión.

Normas. Son reglas de obligado cumplimiento que tiene la finalidad de regular la convivencia y marcar la organización de una familia. Las normas hacen referencia a conductas, no a líneas rojas inquebrantables. A diferencia de los límites, las normas sí están abiertas a la negociación, son más flexibles, es decir, se pueden cambiar y adaptar a las circunstancias.

Por otra parte, el control. Hace referencia al dominio sobre algo o alguien; el control asociado al poder genera autoritarismo. En el caso de los hijos, es pretender -en una aparente protección- decidir y hacer las cosas por ellos para evitarles 'errores' que pueden devenir en frustración o malestar. Aunque en cierto modo el control de los hijos es algo natural y lógico, en tanto que, se desea lo mejor para ellos, un control parental excesivo puede tener consecuencias negativas que hay que considerar:

- Si se les evita frustraciones, problemas y malestares, cuando sean adultos no tendrán desarrolladas estrategias o recursos psicológicos y socio-afectivos que les permita enfrentarse a los mismos, por lo que es más probable que desarrollen trastornos del estado de ánimo.
- Se estará dañando su autoestima, confianza y seguridad. Los hijos necesitan enfrentarse solos a ciertas cosas, a veces, solo para demostrarse que son capaces de hacerlo.

- Se les estará convirtiendo en personas dependientes, incapaces de resolver sus problemas o hacer las cosas por sí mismos.
- Serán inseguros y necesitarán la aprobación de otros para tomar decisiones.

En este orden de ideas, Rodríguez (2020) afirma que, “a diferencia del control, la supervisión parental implica el establecimiento de límites y normas claros y, el fomento de la autonomía de los hijos, sin ser intrusivos, ni mucho menos permisivos, lo que, sin duda, les proporciona seguridad y confianza”.

Por otra parte, en relación con la negociación de normas entre padres e hijos:

No se puede negociar sobre cualquier asunto con los hijos... pero sí se puede hacer sobre muchos temas sin que ello suponga una pérdida de autoridad para los padres. Ese temor es una de las razones por la que algunos padres son reacios a negociar con sus hijos. La pena es que, sin saberlo, se están perdiendo grandes ocasiones para conectar con sus hijos. (Martitegui,2019)

Asimismo, define el concepto de negociar: “Negociar es, ante todo, demostrar a nuestro interlocutor (en este caso los hijos) que estamos abiertos a escuchar su opinión y sus sentimientos sobre determinados asuntos, sin que ello signifique acceder a todas sus peticiones”.

Para ello, Faber y Mazlish (s.f.) (como se citó en Martitegui, 2019) proponen la técnica *Resolviendo Juntos* como método de negociación efectiva:

1. Invitar a los hijos a dar su opinión primero, a expresar su punto de vista. No se trata de pedir explicaciones de por qué hace tal o cual cosa, sino de abrir una puerta al diálogo. Así, es más probable que, en vez de defenderse de las acusaciones, se

expliquen. Y desde ahí, se puede comprender mejor la situación. Pero es imprescindible dejarles hablar y escucharles.

2. Después, toca el turno de los padres. Expresar su punto de vista y sus sentimientos de manera sincera. Es necesario primero, reconocer emociones, sentimientos e ideas en torno a la situación problema.
3. Buscar soluciones conjuntas. Las autoras de este método proponen hacer una lista con todas las ideas que surjan sin juzgarlas.
4. El siguiente paso es repasar juntos esa lista. Las ideas que sean inaceptables para uno de los dos, se tachan. Las ideas que quedan, son las que tienen alguna posibilidad de funcionar, y son sobre las que se abrirá un diálogo con los hijos hasta lograr llegar a un acuerdo.

En resumen, mostrar flexibilidad en algunos temas produce una respuesta más positiva y agradecida en los hijos que cuando se muestra rigidez e intransigencia, además, fortalece la comunicación y los vínculos entre padres e hijos.

#### **6.5.5. Reconocimiento y manejo adecuado de las emociones**

##### **Objetivo**

Orientar a los padres para que junto a sus hijos aprendan a gestionar de forma moderada y flexible todas sus emociones.

##### **Fundamentación**

De acuerdo con el Oxford English Dictionary, la *emoción* se define como cualquier agitación y trastorno de la mente, el sentimiento, la pasión; cualquier estado mental vehemente o excitado. Por su parte, Goleman (1995) en su obra *Inteligencia emocional* se refiere a ella como “un sentimiento y sus pensamientos característicos a estados psicológicos y biológicos y a una variedad de tendencias e impulsos a actuar”. Sin embargo, es posible decir que, desde una perspectiva más experimental, las emociones son alteraciones repentinas y rápidas que vivimos desde nuestro estado de ánimo, la mayoría de veces por ideas, recuerdos o situaciones ocurridas.

Las emociones más comunes son: la ira, la tristeza, el temor, el placer, la sorpresa, el disgusto, la vergüenza y el amor, aunque este último es considerado también un sentimiento. Todas ellas son sensaciones efímeras, que vienen y van de acuerdo al estado de ánimo en el que nos encontremos. De estas emociones se desprenden los sentimientos los cuáles, a diferencia de las emociones, son sensaciones más duraderas y perdurables.

Desafortunadamente, la mayoría de las emociones son consideradas negativas ya que, ocasionan aprehensión no sólo en la salud mental, sino también en la salud física e incluso espiritual de las personas. A la ira, el enojo, la irritación, el odio, el resentimiento se les percibe como ‘*emociones negativas*’, pero, es importante resaltar que todas las emociones son válidas, no obstante, se pueden calificar como positivas o negativas en función del bienestar o malestar que nos generan.

Al respecto, Miñaca et al. (2013) (como se citó en Cintas y Valencia, 2017) afirman que las emociones se conciben como “funciones biológicas del sistema nervioso, destinadas a generar conductas que aseguren la adaptación y supervivencia al medio o contexto”, o sea, las emociones son características innatas en el ser humano”. Por ello, resulta necesario, aprender a reconocer las emociones a partir de identificar cuándo, cómo y porqué se generan;

esto permite disminuir el impacto que ese estado emocional puede tener en la o las decisiones que tomamos, en la forma en la que actuamos y en cómo nos sentimos; esto es, aprender a gestionar adecuadamente las emociones.

Sin duda, cada uno de los estados emocionales juegan un papel primordial en la realidad social que vivimos actualmente. Particularmente, en el ejercicio de los roles paterno/materno, resulta importante desarrollar en los hijos la capacidad de reconocer, comprender y gestionar sus emociones, de modo que, puedan afrontar eficaz y favorablemente las situaciones que se les presenten. En este sentido, Goleman (1995) plantea los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué podemos cambiar que ayude a nuestros hijos a tener mejor suerte en la vida?
- ¿Qué factores entran en juego, por ejemplo, cuando las personas que tienen un elevado cociente intelectual tienen dificultades y las que tienen un cociente intelectual modesto, se desempeñan sorprendentemente bien?

Al respecto, el mismo autor asegura que la diferencia radica en las habilidades que en conjunto llama *Inteligencia Emocional*: el autodomínio, el celo, la persistencia y la capacidad de automotivación; habilidades que pueden aprenderse o desarrollarse, mejorando así, las posibilidades de utilizar el potencial intelectual que la genética les haya brindado.

Por tanto, el manejo emocional o inteligencia emocional es la habilidad que una persona tiene a la hora de gestionar y canalizar los distintos tipos de emociones, ya sean positivas o negativas. Además, Goleman (1995) nombra conceptos como: *conocimiento de uno mismo, manejo emocional, automotivación, empatía, manejo de las relaciones, habilidades de comunicación y estilo personal*. Describe a las personas emocionalmente expertas como

aquellas que conocen y manejan bien sus propios sentimientos y que tratan en forma efectiva con los sentimientos de otras personas.

Por su parte, Gardner (1983) (como se citó en Regader, 2021) afirma que la inteligencia emocional “constituye un conjunto de destrezas emocionales, una forma de interactuar con el mundo ligada a los sentimientos”. Implica una serie de habilidades emocionales como la autoconfianza, la empatía, la perseverancia, la autoconciencia y el autocontrol. En este orden de ideas, Cinta y Valencia (2017) mencionan cuatro elementos que constituyen la inteligencia emocional:

- **Percepción emocional**, haciendo referencia a la destreza de reconocer las emociones en sí mismo y en los demás mediante diferentes recursos como la expresión facial, la voz o la expresión corporal.
- **Facilitación emocional del pensamiento**, es decir, la capacidad para asociar una sensación como el sabor o el olor con una emoción.
- **Comprensión emocional**, entendida como la aptitud para aclarar los problemas y equiparar qué emociones son similares.
- **Regulación reflexiva de las emociones** para fomentar el crecimiento personal, comprendida como toda habilidad para controlar las emociones en uno mismo y en los demás, moderando las emociones negativas e incrementando las positivas, sin restringir o desorbitar la información que transmiten.

De modo que, para desarrollar la inteligencia emocional en los hijos resulta fundamental favorecer algunos aspectos:

- **Conciencia de uno mismo o autoconciencia.** Los padres pueden ayudarles a reconocer sus fortalezas y debilidades para que adquieran mayor confianza en sí mismos y desarrollen la capacidad de autocrítica.

- **Autorregulación.** Puede ayudarles a gestionar adecuadamente estados de frustración, ira, ansiedad o impulsividad, creando en ellos, mayor tranquilidad.
- **Motivación.** Es esencial en niños y adolescentes; con ella serán capaces de lograr sus objetivos en función de percibirse con mayor tenacidad, ilusión, perseverancia e incluso tolerancia a las frustraciones.
- **Empatía.** Es importante ayudarles a adquirir la capacidad de reconocer las emociones de los demás, saber escucharlos y ponerse en el lugar de otros. Sin duda, será un aspecto significativo en sus relaciones sociales a lo largo de su vida.
- **Comunicación.** Debemos favorecer continuamente el que puedan expresarse, poner en voz alta su opinión y sus sentimientos, que aprendan a dialogar.

Asimismo, el desarrollo de habilidades sociales (escucha activa, asertividad, validación emocional, capacidad de negociación, perseverancia, etc.) posibilitará establecer relaciones más satisfactorias, gestionar los conflictos y comunicar claramente ideas, pensamientos, sentimientos y emociones.

En función de lo expuesto, resulta importante que niños y adolescentes aprendan a identificar y expresar sus emociones, a partir de un 'yo me siento...' que les permita interiorizar y reflexionar lo que están sintiendo. Ayudarlos a adquirir las habilidades necesarias para manejar y comunicar sus sentimientos es una labor que debe comenzar desde los primeros años de vida. Ello contribuirá a que se conviertan en personas capaces de regular sus reacciones y conductas. A su vez, posibilitará un desarrollo más completo de su personalidad y autoestima.

## 6.5.6. Comunicación Asertiva

### Objetivo

Mejorar la calidad de las interacciones y fomentar una comunicación más empática, sincera, clara y eficaz con uno mismo y con los demás. De este modo, se busca que los integrantes de la familia establezcan relaciones más afectivas y armónicas.

### Fundamentación

De acuerdo con Corrales, Quijano y Góngora (2017), las personas tienden a comunicarse de forma pasiva o agresiva, o bien, asertivamente, esto apunta a tres estilos comunicacionales.

- **Comunicación pasiva.** Aquella que caracteriza a la persona que no defiende sus derechos, con escaso humor, postura distante y contraída, volumen bajo de voz, poca claridad, tiempo de habla igualmente escaso y que accede a las demandas de los demás sin importarle las propias.
- **Comunicación agresiva.** Implica, como característica general, la agresión, y también el desprecio y dominio hacia los demás. La persona que se expresa agresivamente por medio de gestos intimidatorios, utilizando palabras de contenido imperativo y amenazador, defiende sus derechos faltando al respeto hacia los derechos de los demás.
- **Comunicación asertiva.** Las personas buscan satisfacer sus deseos y derechos, pero sin poner en peligro o pisar los de los demás. Implica un conjunto de pensamientos, sentimientos y acciones que ayudan a alcanzar objetivos personales de forma socialmente aceptable.

Al respecto, Riso (1998) y Raduzky (2015) (como se citó en Ordaz y Bennett, 2019) plantean que la comunicación asertiva es “la acción de expresar de manera adecuada lo que

se siente o se piensa en el momento. Es la manera en que se expresan los desacuerdos, se hacen respetar los derechos, la capacidad de hacer y recibir críticas y la expresión de sentimientos negativos”.

Por su parte, Duque y Díaz (2015) (como se citó en Ordaz y Bennett, 2019) la definen como “la forma de expresión congruente, directa y consciente cuya finalidad es comunicar pensamientos, ideas, emociones, sentimientos sin agredir a la persona con la que se está hablando”.

La asertividad está relacionada con ciertos aspectos de la personalidad de cada individuo, sin embargo no es considerada como tal, ya que va cambiando y modificándose según sea la situación a la que se enfrente la persona. Habrá casos en los que se actué de manera más asertiva que en otras. (Monje et al., 2009) (como se citó en Ordaz y Bennett, 2019)

Asimismo, Ordaz y Bennett (2019) sintetizan los rasgos de las personas que se comunican pasiva, agresiva o asertivamente:

<b>Actitud Pasiva</b> <b>Yo pierdo Tú ganas</b>	<b>Actitud Agresiva</b> <b>Yo gano Tú pierdes</b>	<b>Actitud Asertiva</b> <b>Yo gano Tú ganas</b>
Los demás antes que yo	Siempre yo	Primero yo, pero también los demás
El otro es superior	El otro es inferior	El otro igual que yo
Asume la opinión de los demás y oculta la suya	Impone su opinión e ignora la de los demás	Expone su opinión y escucha la de los demás
Expresa las emociones en función de lo que quiere que los demás piensen	Oculta sus emociones o las exagera	Expresa sus sentimientos auténticos
No critica, siempre hace comentarios positivos	Críticas siempre negativas	Realiza críticas constructivas
No exige sus derechos	Impone sus derechos sin tener en cuenta los de los demás	Exige sus derechos con eficacia y justicia
Muestra falta de confianza en sí mismo	Muestra exceso de confianza	Muestra autoconfianza y receptividad
Se culpa a sí mismo de sus errores	Nunca asume sus errores, culpa siempre a los demás	Asume sus errores pero intenta evitarlos en lo sucesivo

**Tabla 3.** -Actitudes que toma la persona según su estilo de comunicación. (Ordaz y Bennett, 2019)

Dentro de este orden de Ellis y Lange (s.f.) (como se citó en Roca, 2003), destacan tres tipos principales de creencias o actitudes irracionales que pueden generar problemas al relacionarnos con los demás: las exigencias, el catastrofismo y la minimización.

**Exigencias.** Son creencias mantenidas en forma rígida e inflexible, acerca de cómo debería ser uno mismo, otras personas o la vida. Se relacionan con los valores, es decir, son creencias personales sobre lo que se considera bueno, importante y valioso (la justicia, la amistad, la monogamia, la sinceridad, etc.). Valores que son sanos si se adoptan de forma flexible o aplicados en determinadas circunstancias; no obstante, aplicados de forma rígida o coercitiva y no se cumplen, se suele reaccionar con ansiedad, ira excesiva, frustración o tristeza. Las exigencias, también llamadas pseudo-necesidades, porque no precisamos realmente pero que, convertimos en una especie de necesidad subjetiva, en la medida que mantenemos esa creencia se pueden definir como ‘necesidades perturbadoras’ por el potencial que tienen de alterarnos.

**Catastrofismo.** Es la tendencia a percibir o esperar ‘catástrofes’ sin tener motivos razonables para ello. La actitud catastrofista consiste en temer lo peor, en exagerar la posibilidad de que ocurra lo temido o en exagerar las consecuencias si ocurriese. También lleva a minimizar los aspectos atenuantes del problema y nuestra capacidad para afrontarlo o manejarlo. El catastrofismo está relacionado con las exigencias, en tanto que, si no se cumple lo que exigimos, se tiende a reaccionar de manera inadecuada, sintiendo que se trata de algo terrible e irreparable.

**Minimización.** Se refiere a la tendencia a minimizar o negar nuestros problemas, derechos y preferencias. Es una posición opuesta a las exigencias y catastrofismo, pero que también puede ser un obstáculo para la asertividad. La minimización se relaciona con la

pasividad o inhibición que resulta de infravalorar los sentimientos, derechos y pensamientos propios.

A partir de lo expuesto, se describen las siguientes estrategias que favorecen la comunicación asertiva:

- Mantener contacto visual con la otra parte. Al hacerlo se muestra interés lo que aumenta en gran medida la confianza y cercanía.
- Tener una postura corporal abierta y cuidar los gestos. La comunicación no verbal pone énfasis o minimiza lo que se dice.
- Cuidar el tono y el nivel de voz. Al modularla de una manera adecuada somos más convincentes y respetuosos.
- Analizar cuánto tiempo se destina a escuchar y ser escuchados, para aumentar la receptividad y el impacto.
- Identificar cuánto, cómo, cuándo y dónde intervenimos, además observar la calidad de nuestras intervenciones en las conversaciones.

Particularmente, cuando se trata de un diálogo con niños y adolescentes pueden utilizarse las siguientes estrategias:

- **Implementar un canal de comunicación equilibrado.**
- **Decir las cosas positivamente.** Evitar las órdenes, los gritos y las amenazas. A veces, es necesario poner límites, en ese caso explicar correctamente los motivos. Es importante mostrar que se puede negociar o ceder para llegar a un acuerdo.
- **Escuchar con atención e interés.** Permitir que se expresen de forma libre y escuchar con atención, sin interrumpir ni juzgar. Si no se entiende una parte de lo que quiere transmitir, preguntar para que vuelva a explicárselo.

- **Empatizar con sus opiniones.** Valorar lo que piensa y transmitirle comprensión en torno a su forma de ver las cosas.

Elementos clave para la comunicación asertiva: **Escucha activa, empatía, flexibilidad, respeto, validación emocional, negociación, congruencia y coherencia.**

En resumen, un estilo de comunicación asertiva será útil y funcional para hacer valer nuestros derechos, manejar conflictos, conducir situaciones de negociación con habilidad, establecer y mantener conversaciones con diferentes personas y en diferentes contextos; asimismo, favorecerá el proceso de tomar decisiones, solicitar cambios de conducta en otras personas, ser directo con lo que se quiere expresar sin ofender y asumir riesgos calculados.

#### **6.5.7. Resolución de conflictos**

##### **Objetivo**

Se busca que el conflicto se comprenda como algo natural (no negativo) en todas las interacciones humanas; no obstante, se orientará a un adecuado abordaje del conflicto a partir de cuatro palabras clave: Comunicación, tolerancia, empatía y cooperación.

##### **Fundamentación**

La palabra conflicto proviene del latín *conflictus*, que significa enfrentarse. Algunos de los sinónimos más comunes de la palabra conflicto son: Pelea, Desacuerdo, Choque, Duelo, Confrontación, Batalla.

El conflicto se define como una situación en la cual dos o más personas con intereses diferentes entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal

confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación. Al respecto, Cortés (s.f.) señala tres rasgos principales:

- 1) La esencia es la confrontación de dos o más sujetos.
- 2) Se acompaña de la liberación de emociones negativas por parte de los participantes, así como de acciones que pueden ir más allá de las reglas y normas de comportamiento generalmente aceptadas.
- 3) Surge exclusivamente en el marco del proceso de interacción social de los participantes entre sí.

Por su parte, Isaza (s.f.) expone la definición del término *conflicto* según diversos autores:

- Freud: Lo interpreta como una lucha por el poder.
- Darwin: Lo refiere como la lucha por existir.
- Marx: Se centra en la lucha por la igualdad.
- Piaget: Lo entiende como una lucha por ser, ocupando un lugar importante la resolución de problemas y el aprendizaje.

Cuando un conflicto surge, las personas que se ven involucradas en él, suelen experimentarlo como algo negativo en tanto que, pueden sentir emociones incómodas al momento de la confrontación, en consecuencia, la comunicación se reduce y se torna insegura; se producen igualmente juicios erróneos basados en percepciones falsas. No obstante, el conflicto resulta algo natural en las relaciones humanas, lo que no debe haber es violencia. Aunque, -en la mayoría de las ocasiones- los conflictos se consideran obstáculos que dificultan los avances o alteran la armonía, la realidad es que, son una gran fuente de aprendizaje. En este sentido, Schutz (s.f.) (como se citó en Alfaro y Cruz, 2010) plantea que “el conflicto social es la puerta abierta al consenso dado a través del diálogo”.

Las discusiones son una constante histórica, es decir, han estado presentes en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. También se puede decir que el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser atribuida en su mayoría al conflicto. Desde esta perspectiva, Dahrendorf (1992) y Coser (1970) (como se citó en Silva, 2008) refieren que “sin antagonismo social no habría transformaciones sociales o éstas ocurrirían en forma excesivamente lenta, lo que haría a la sociedad algo demasiado estático”.

Por tanto, resulta necesario, visualizar el conflicto de forma positiva; como una oportunidad para la reflexión, considerando que puede ser el inicio de un generador de cambio. Al respecto, Dahrendorf (1996) (como se citó en Silva, 2008) señala que “el conflicto es (...) la energía creadora e impulsora de todo cambio”.

### **El Conflicto y sus aspectos positivos:**

A diferencia de la idea que persiste en la sociedad, y especialmente en la familia, el conflicto aporta beneficios personales o grupales. Algunos de los aspectos positivos son:

- ✓ Permite visualizar problemas que no se habían identificado o resuelto y trabajar en su posible solución.
- ✓ Motiva a las personas a considerar otros puntos de vista.
- ✓ Propicia nuevas ideas y creatividad para generar cambios.
- ✓ Mejora la toma de decisiones a partir de cuestionamientos que antes no se tenían previstos.
- ✓ Fortalece el compromiso con la otra parte si se resuelve adecuadamente.

En relación con lo expuesto y enfocándonos en los conflictos que surgen entre padres e hijos, es importante reconocer que los problemas no resueltos desgastan las relaciones

familiares, entonces, es fundamental aprender a solucionarlos de la mejor forma posible, evitando confrontaciones violentas.

A continuación, se presentan las siguientes estrategias para la resolución de conflictos:

- No tener miedo al conflicto sino reconocerlo y ocuparnos en resolverlo.
- Buscar el momento y el lugar oportuno para abordarlo. (mantener la serenidad).
- Escuchar activamente y definir el problema.
- Reflexionar en nuestra propia conducta como padres.
- Utilizar la comunicación asertiva.
- Emplear técnicas de negociación.
- Dejar la furia y el orgullo de lado.
- Tener en cuenta el objetivo.

En efecto, como individuos, tenemos necesidades, gustos, puntos de vista, opiniones y valores diferentes, lo que hace inevitable que se presenten conflictos entre ambas partes, sin embargo, lo importante será cómo afrontamos dichas discrepancias.

#### **6.5.8. Diferenciación entre castigos y consecuencias (métodos de disciplina)**

##### **Objetivo**

Que los padres distingan la diferencia entre los conceptos y apliquen consecuencias razonables cuando los hijos sobrepasan los límites y las normas, evitando el castigo (físico o emocional) como una ‘forma de disciplina’.

##### **Fundamentación**

A nivel familiar, el castigo se puede definir como un regaño oral o alguna prohibición impuesta por una figura de autoridad (como el padre o la madre). No obstante, muchos niños y adolescentes son víctimas de maltrato físico (golpes, cachetadas, nalgadas, jalones, etc.) o bien, maltrato emocional (insultos, gritos, intimidaciones, amenazas, etc.) en tanto que, algunos padres lo admiten como método disciplinario. Sin embargo, este tipo de castigos incide negativamente en el desarrollo y bienestar de los menores, quienes siendo violentados suelen presentar: ansiedad, depresión, dificultad para concentrarse, agresividad, impulsividad, aislamiento, baja autoestima, problemas para dormir. Cabe resaltar que los castigos físicos y emocionales no permiten que los niños y adolescentes entiendan e interioricen las razones por las que su comportamiento es inadecuado, de modo que, no son efectivos como método de disciplina.

La Dra. Martha Alicia Tronco Rosas, Directora de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del IPN (Instituto Politécnico Nacional) diseñó un material gráfico y didáctico en forma de regla (violentómetro) para visualizar las distintas manifestaciones de violencia que ocurren en nuestra vida diaria y en las que hay prestar atención para evitarlas:

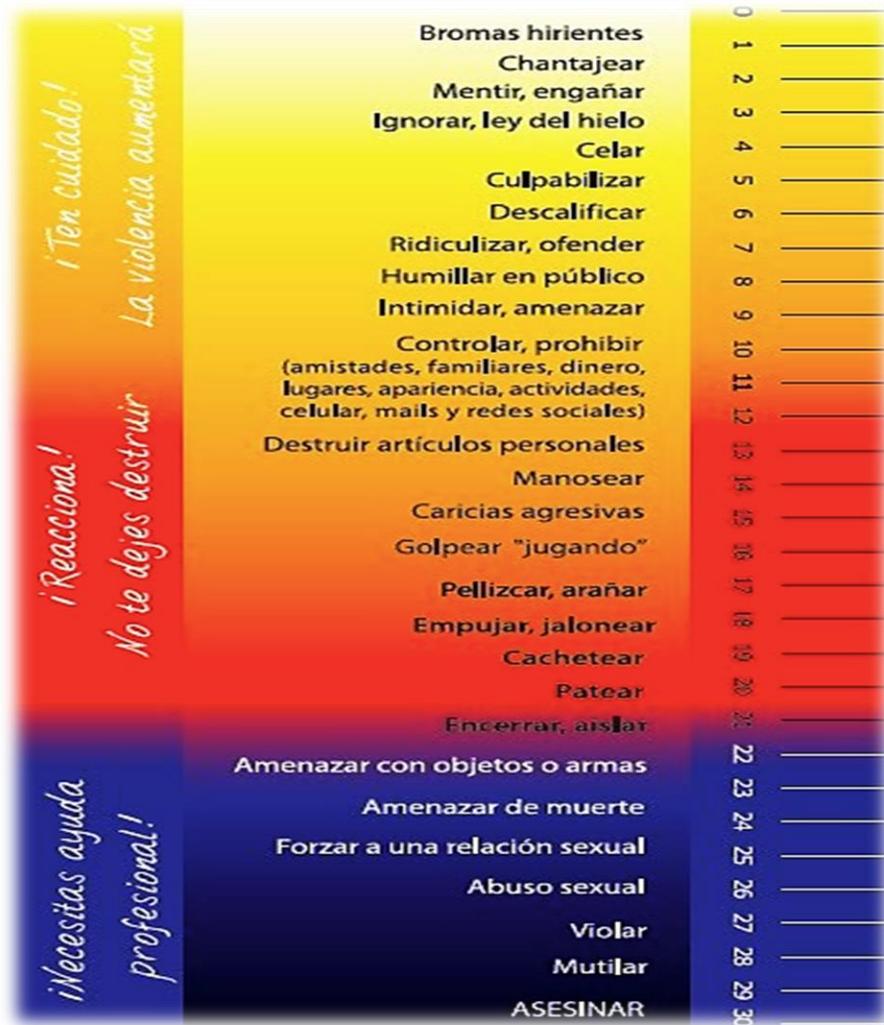


Figura 3. Violentómetro. Troncoso Rosas (2012). IPN.

Por otra parte, al hablar de consecuencias, García (s.f.) la define como:

Una acción, natural o impuesta deliberadamente, que ocurre como resultado de una conducta o decisión. Dentro de las consecuencias, diferenciamos entre las consecuencias naturales y las consecuencias lógicas. Por un lado, las consecuencias naturales obedecen al principio de acción-reacción. Es decir, todo lo que hacemos tiene una consecuencia y deriva de manera natural de las acciones. Y por otro, las consecuencias lógicas, que son aquellas que requieren de la intervención directa de un adulto. Ni que decir tiene que las consecuencias naturales son las que más y

mejores aprendizajes nos proporcionan, ya que aprendemos desde la experiencia. Sin embargo, no siempre podemos o queremos dejar que ocurran. Sobre todo, en los casos en los que las consecuencias ponen en peligro nuestra seguridad, la de nuestros hijos o la de terceros. Es en estos momentos en los que las consecuencias lógicas pasan a ser una opción.

En el mismo tenor, Esteban (2021) hace referencia a las ‘consecuencias educativas’ comprendidas como “las acciones que se toman tanto para reforzar una conducta y que se mantenga en el tiempo, como para modificar los comportamientos inadecuados de los niños y adolescentes”.

Cuando se presentan comportamientos inadecuados, lo ideal es que se responsabilicen de sus actos, reparando el daño en la medida de sus posibilidades y en función de su edad. Para ello, se describen las pautas para la aplicación correcta de las consecuencias:

- Las consecuencias deben ocurrir cerca del tiempo de la mala conducta.
- Los hijos deben ser capaces de distinguir entre lo correcto y lo incorrecto.
- Los hijos deben darse cuenta de que la experiencia desagradable es el resultado de su propia mala conducta deliberada, no la ira de sus padres.
- Las consecuencias deben ser coherentes y adaptadas a las circunstancias.
- La consecuencia debe tener sentido y no ser más severa que la mala conducta. Si está pactada con anterioridad mucho mejor.
- Responder al comportamiento negativo de los hijos en privado, en cambio responder al comportamiento positivo elogiándolos en cualquier lugar, aunque sea en público.
- No abusar del uso de las consecuencias.
- Las consecuencias nunca deberán ser violentas.

Esteban (s.f.) propone una tabla orientativa para usar las consecuencias educativas según la edad de los hijos:

Consecuencias educativas según la edad del niño	
A partir de ...	Consecuencia educativa
3 años	<b>Tiempo fuera para que reflexione.</b> Le apartas del lugar donde cometió el error y reflexionas con él. No le dejes solo.
4 años	<b>Pérdida de privilegios.</b> Si el niño no come porque está pendiente de la televisión, no habrá televisión.
6 años	<b>Reparar el error.</b> Si rompe algo, lo repone con sus ahorros. Si insulta, pide perdón.
Todas las edades	<b>Consecuencias naturales.</b>



guiainfantil.com

Tabla 4. Consecuencias educativas. Esteban (2021).

Las consecuencias educativas favorecerán en los hijos<sup>11</sup>:

- **Responsabilidad**, porque su conducta tiene consecuencias.
- **Autonomía**, porque le permite tomar sus propias decisiones sobre qué conductas son adecuadas.
- **Autocontrol emocional**, porque va a gestionar sus deseos y sus frustraciones.

### 6.5.9. Autoestima, Auto-concepto, Auto-aceptación

#### Objetivo

<sup>11</sup> Cecilia P. (2016). Castigos o consecuencias educativas: ¿Cómo educar mejor? [Blog]. Psiente. <http://psiente.com/castigos-consecuencias-educativas-conducta/>

Se busca que los padres/madres conozcan la importancia y beneficio de estos conceptos para el sano desarrollo de niños y adolescentes, propiciando la reflexión sobre la influencia del entorno familiar para favorecerlos.

### **Fundamentación**

La autoestima es la percepción evaluativa de uno mismo. Nadie puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse; todos desarrollamos una autoestima suficiente o deficiente, positiva o negativa, alta o baja..., aún sin darnos cuenta. Importa, por tanto, desarrollarla de la manera más realista y positiva posible, que permita descubrir los recursos personales, para apreciarlos y utilizarlos debidamente, así como las propias deficiencias, para aceptarlas y superarlas en la medida de nuestras posibilidades. En este orden de ideas, la autoestima es una parte fundamental de la personalidad de una persona. Se trata de una valoración que puede proveer una fuerza que influye en cada uno de los momentos de nuestra existencia. Poseer una fuerte autoestima es una característica esencial de las personas que tienen inteligencia emocional.

Tener una alta autoestima está relacionado con poseer una valoración personal positiva de uno mismo. Una persona con autoestima alta siente la confianza para hacer aquello que desea en cada momento. Por el contrario, si la autoestima es baja, se presentan sentimientos de desaliento o tristeza, generando incluso, miedo al fracaso ante las adversidades.

La autoestima se construye sobre dos pilares: la historia personal y los mensajes que los otros nos han dado sobre nosotros mismos, y de ahí, por decisión propia, el aceptarnos o no. De lo anterior se parte de dos ideas: **el auto-concepto y la auto-aceptación.**

El auto-concepto tiene que ver con la imagen que una persona tiene de sí misma y de su mundo personal. Se relaciona con los aspectos cognitivos, la percepción y la imagen que

cada uno tiene de sí mismo. Un auto-concepto positivo conduce a una autoestima positiva y viceversa. Al respecto, Branden (2010) (como se citó en Roa, 2017), plantea que:

Sí puedo aceptar que soy quien soy, que siento lo que siento, que hice lo que hice –si puedo aceptarlo, me guste o no–, puedo aceptarme a mí mismo. Puedo aceptar mis defectos, las dudas con respecto a mí mismo, mi baja autoestima. Y una vez que puedo aceptar todo esto, estoy del lado de la realidad, no contra ella. Tengo libre el camino para comenzar a fortalecer mi autoestima.

Asimismo, la auto aceptación se centra en el sentimiento de poseer un yo del que uno no tiene que avergonzarse ni ocultarse, lo que conlleva a una disposición a rechazar la negación o desestimación de cualquier aspecto de sí mismo. En resumen, es **aceptar, apoyar y aprobarse uno mismo** y a todas nuestras partes, incluso las que no nos gustan.

Por otra parte, en el campo de la Psicología se adopta el término del poder de las expectativas para hacer referencia al importante papel que desempeñan las expectativas, tanto las propias como las que tienen los demás acerca de uno mismo en la conducta y el rendimiento posterior y, por tanto, en la autoestima y la motivación de logro. Bajo esta perspectiva, podemos destacar el modelo de relaciones interpersonales llamado “Efecto Pigmalión” el cual se conoce como la influencia que una persona puede ejercer sobre otra, basada en la imagen que esta tiene de ella.

El efecto Pigmalión tiene su origen en la figura del escultor griego llamado Pigmalión, quien entre sus creaciones dio origen a Galatea, la cual poseía tal belleza y perfección, que su autor se enamoró perdidamente de ella. El mito continúa cuando Pigmalión conoce a la bella Afrodita, entonces descarga en ella todo el amor que previamente sentía por la estatua. Este momento representa el cumplimiento de la expectativa -realizada previamente a través

de la escultura- y representa la génesis del fenómeno que se estudia en el presente texto, ya que, como se observa, el sujeto superó lo que esperaba de sí mismo.

Sánchez y López (2005) en su obra *Pigmalión en la escuela*, lo describe de la siguiente manera: “El efecto Pigmalión requiere de tres aspectos: creer firmemente en un hecho, tener la expectativa de que se va a cumplir y acompañar con mensajes que animen su consecución”. En este sentido, la capacidad de influir en otra persona por medio del lenguaje, es una técnica psicológica capaz de producir efectos significativos en nuestros semejantes. Con frecuencia, los padres de familia experimentan sensaciones de malestar, impotencia e incluso frustración al tratar de corregir, guiar y encauzar a sus hijos. Es entonces cuando los padres pueden cometer errores que podrían provocar una baja autoestima, por ejemplo:

- No felicitar sus pequeños logros.
- Sobreprotección.
- Poner etiquetas.
- Realizar comparaciones.
- Destinar poco tiempo en familia.

La autoestima influye enormemente en cualquier persona, cuando nos enfocamos en los niños y adolescentes se puede afirmar que cuando la autoestima se fortalece o se eleva en ellos, se conseguirá tener personas seguras de sí mismas. Lo cierto es que, cada ser humano cuenta con un potencial natural, compuesto por habilidades y destrezas. Cuando este potencial natural es descubierto a tiempo, los individuos tienen grandes posibilidades de convertirse en personas exitosas.

## **6.6. Actividad de cierre**

## Objetivos

- Compartir reflexiones finales y aplicar una autoevaluación (padres de familia) sobre lo aprendido y la participación en la comunidad.
- Aplicar una encuesta de satisfacción.
- Difundir un directorio de centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar<sup>12</sup>.
- Agradecer a los padres de familia su participación en el proyecto.
- Entregar reconocimientos a los participantes.



Figura 8. Ejemplo de reconocimiento a los padres. Elaboración propia.

<sup>12</sup> El directorio se encuentra en el apartado de anexos y considera instituciones de las comunidades participantes.

## **7. FASE DE IMPLEMENTACIÓN –SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **7.1. Sistematización y análisis de los resultados**

A lo largo de 11 semanas, hemos implementado la estrategia para una crianza saludable favoreciendo -en los miembros de la comunidad- reflexiones que nos permiten el fortalecimiento y/o desarrollo de competencias socio-afectivas para mejorar la dinámica familiar. La estrategia ha tenido como objetivo primordial, construir un espacio seguro, confiable y solidario para que cada integrante exprese sus opiniones, dudas y sobre todo experiencias, que permiten sabernos acompañados en el ejercicio de nuestra práctica de crianza.

A partir de la implementación de la estrategia hemos podido profundizar en la complejidad del rol paterno y materno, reconociendo y comprendiendo las dificultades que los padres enfrentan, así como empatizar con las emociones que sienten ante estas dificultades y construir -en comunidad- estrategias para mejorar la relación familiar.

De modo que, en el siguiente apartado presentamos los resultados a partir de las acciones e instrumentos de seguimiento y evaluación que previamente planificamos cuyo propósito ha sido identificar los avances, dificultades, áreas de oportunidad y logros alcanzados.

	Acciones a realizar	Instrumentos de seguimiento y evaluación
<b>Pre-inicio</b>	Inscripción de los participantes. Difusión del tutorial para usar la plataforma Zoom	Registro de inscripción en formulario google (conteo de los participantes inscritos). Pregunta directa a los participantes para resolver dudas y/o confirmar que comprendieron cómo usar la plataforma.
<b>Inicio</b>	Primera sesión: Bienvenida a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia</li> <li>• Preguntas abiertas en relación a sus expectativas, sentimientos y dudas en torno a la comunidad.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	Siguientes sesiones (2-10) con los temas previstos en la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia cada sesión</li> <li>• Reflexiones con los padres de familia al término de cada sesión.</li> <li>• Juntas semanales entre las diseñadoras de la intervención para comentar apreciaciones de cada sesión.</li> <li>• Grabación de las sesiones</li> <li>• Diario de Campo para cada sesión</li> <li>• Análisis FODA</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Actividad de cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación de la comunidad (padres de familia)</li> <li>• Encuesta de satisfacción.</li> </ul>

Tabla 5. Acciones e instrumentos de seguimiento y evaluación. Elaboración propia.

La implementación de la estrategia de intervención se inició del 25 al 29 de abril con la difusión de la invitación a la comunidad a través de medios digitales e impresos; A partir de la confirmación de los padres interesados, se les solicitó llenar el formulario de inscripción con el propósito de conocer el número total de participantes y algunos datos generales (edad,

lugar de residencia, número de hijos, etc.). El número total de inscritos fue de 21 personas.

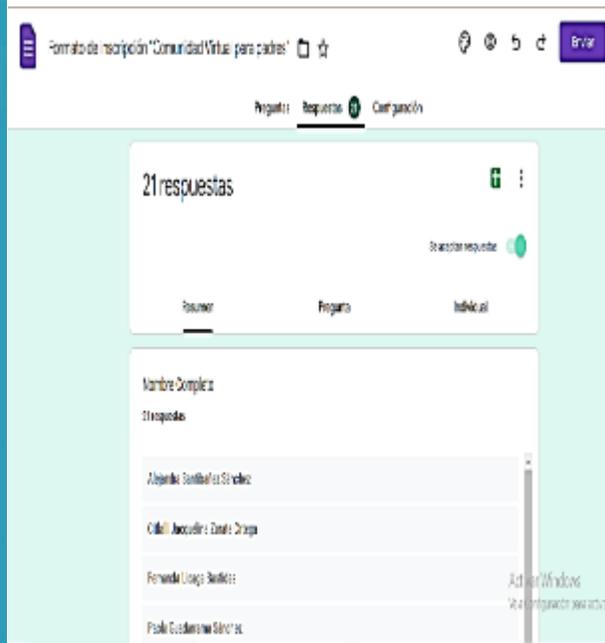


Figura 9. Invitación a la comunidad. Elaboración propia. Figura 10. Evidencia de inscripciones. Formulario.

A partir del registro de participantes se elaboró una lista de asistencia para tener un control de los participantes en cada sesión de la comunidad virtual.

Lista de asistencia del 6 de mayo al 9 de julio de 2022

	6	7	13	14	20	21	27	28	3	4	10	11	17	18	24	25	1	2	8	9
1. Paola Guadarrama Sánchez	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2. Citalli Jacqueline Zárate Ortega	A	A	A	A	A	A	A	A	/	/	/	/	/	/	A	A	A	/	/	/
3. María de Lourdes Olivera Roldán	/	A	/	/	/	/	A	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
4. Beatriz González Vélez	/	/	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	/	/	A	A	/	/
5. Dulce Victoria Ronquillo José	A	/	A	A	A	A	A	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
6. Martha Paredes Vázquez	A	/	/	/	/	/	A	A	/	/	/	/	/	/	/	/	A	/	/	/
7. Claudia Trinidad Badillo Villalpando	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
8. Fernanda Liceaga Bastidas	A	A	A	A	A	/	/	A	A	/	/	/	/	/	/	A	A	/	/	/
9. Luz María Villegas Hernández	A	/	/	A	/	/	A	/	/	/	/	/	/	/	A	/	A	/	/	/
10. Vicente Olivera Peralta	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	/	/	A	A	A	/	/	/
11. María Fernanda Terán Flores	A	A	/	/	/	/	A	/	/	/	/	A	/	A	/	A	/	/	/	/
12. Mónica Flores Esguerra	A	A	/	/	/	/	A	A	/	/	/	/	/	/	A	A	/	/	/	/
13. Itzel Hernández Padilla	A	/	/	/	/	/	/	A	/	/	/	/	/	A	A	/	/	/	/	A
14. Alejandra Santibáñez Sánchez	/	/	/	/	/	/	A	A	A	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	A
15. Magali Nava Valencia	A	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
16. Mauricio Esquivel	A	A	/	/	/	/	A	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
17. Irma Reza Gómez	/	A	A	A	A	/	/	A	/	/	/	/	/	/	/	/	A	/	/	/
18. Alejandra García Vidal	A	A	A	A	A	/	/	/	/	/	/	/	/	/	A	A	/	/	/	/
19. Noemí Peña Ortiz	/	/	A	/	/	/	A	/	/	/	/	/	A	A	/	A	A	/	/	/
20. Rita G. Bueno Salas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	/	/	/	/	/	/	/	/
21. Ana Luisa Ortiz Lobato	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Figura 11. Evidencia de la lista de asistencia.

Con base en el análisis de la asistencia sabemos que de los 21 inscritos, 14 asistieron regularmente, 4 ocasionalmente y 3 sólo una vez o nunca; esto es, contamos con la asistencia del 66.6% de participantes de manera regular. De ahí, la asistencia promedio por cada sesión fue de 5 participantes, esto es, cada semana (viernes y sábados) trabajamos con 10 padres de familia.

21 inscritos

Porcentaje de participantes: 66.6%

$$21=100\% \quad x=14*100/21$$

$$14= x \quad x=66.6\%$$

111 asistencias

$$111/21=5.2$$

Promedio por sesión: 5 padres

Asimismo, durante el desarrollo de la intervención elaboramos un análisis FODA para identificar aquellos aspectos o dificultades por mejorar/solucionar.

Tabla 6. Análisis FODA. Elaboración propia.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Investigación minuciosa que da soporte al proyecto.                      Elección de temas, dinámicas, actividades y recursos que posibilitan el desarrollo de competencias socio-afectivas relacionadas con la crianza positiva.                      Diseño de una planeación didáctica para cada sesión cuyo propósito es lograr los aprendizajes esperados.                      Posibilidad de elegir entre dos opciones de día para asistir a las sesiones virtuales.                      Comunicación permanente a través de un grupo Whatsapp para atender dudas, inquietudes o bien, compartir información relacionada con el proyecto.                      Planeación de acciones e instrumentos para evaluar los resultados reales de la intervención.</p>	<p>Relación y comunicación con padres y madres interesados y comprometidos en participar en el proyecto.                      Diversidad de fuentes de información confiable que da soporte a la intervención.                      Competencias y herramientas digitales que permiten la construcción de la comunidad virtual.                      Grabación de las sesiones para su posterior análisis.                      Existencia de instituciones interdisciplinarias para la atención de la violencia intrafamiliar.                      Padres/madres que manifiestan disposición para conocer y aprender acerca del modelo de crianza respetuoso.                      Interés por mejorar la relación entre padres e hijos.                      Padres y madres preocupados por las necesidades físicas y emocionales de sus hijos.</p>

<p>Interacciones -en comunidad- que permiten la construcción de una identidad colectiva y un código cultural común.</p> <p>Construcción de conocimiento mediante la lectura de comentarios o conversaciones, aunque la participación de algunos integrantes no sea explícita.</p> <p>Valoración del trabajo conjunto para lograr los objetivos comunes.</p> <p>Diálogo abierto y efectivo que posibilita la construcción de conocimiento -en colectivo-.</p> <p>Percepción de un ambiente seguro, respetuoso y confiable para expresar ideas, sentimientos e inquietudes.</p> <p>Coordinación y apoyo entre las diseñadoras de la estrategia para dirigir las sesiones.</p> <p>80% de asistencia de participantes.</p>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>No todos los que se inscribieron a la comunidad han asistido a las sesiones.</p> <p>En ocasiones la asistencia de los participantes es baja debido a compromisos personales.</p> <p>Algunos participantes no encienden sus cámaras en las sesiones.</p> <p>Participación de sólo 2 padres (hombres) en la comunidad.</p> <p>Comentarios espontáneos e inesperados que salen de nuestro ámbito de competencia, por ejemplo, cuando se habla de un abuso sexual.</p>	<p>Entorno familiar y cultural de algunos padres. que provocan resistencia al cambio de una crianza tradicional autoritaria hacia un modelo más democrático.</p> <p>Condiciones climatológicas y de conexión que dificultan el desarrollo adecuado de las sesiones.</p>

### **Desarrollo de las sesiones Diario de campo (grabación de las sesiones)**

En relación con los registros del Diario de Campo, su análisis permite saber que, los participantes se mostraron entusiasmados y comprometidos con el proyecto, asistiendo y participando en cada sesión, compartiendo experiencias y expresando saberes previos, ideas u opiniones. Aunque, reconocemos que la asistencia promedio fue de 5 padres por sesión, más que una desventaja, pudimos observar que benefició a la comunidad porque se percibió un ambiente más íntimo y seguro que permitió a los padres expresarse con mayor confianza

y en el tiempo que cada uno requirió. Asimismo, desde un inicio los padres manifestaron interés en cada uno de los temas previstos en tanto que, encuentran relación con las dificultades que enfrentan hoy en día en el ejercicio de su rol paterno/materno.

*Yo recibí una crianza autoritaria y aunque no quiero lo mismo para mi hija, a veces me desespero y le grito, entonces esto de la crianza democrática es un tema que sí me interesa aprender (Luz María)*

*Yo también recibí una educación autoritaria, a mi enseñaron con chanclos, con castigos fuertes, y mi pareja me ha enseñado que eso no está bien, entonces quiero aprender para mejorar mi relación, sobre todo, con mi hija la más pequeña, porque los otros ya no viven conmigo, quiero entender de qué se trata esto (Vicente)*

*Me siento agradecida por este espacio porque yo no tengo el apoyo del papá de mis hijos y creo que aquí voy a encontrar apoyo y voy a aprender cómo mejorar la relación con mis hijos (Mónica)*

*Yo creo que es difícil a veces ponerse de acuerdo con tu pareja para educar a los hijos, por eso creo que el tema de la responsabilidad compartida es muy importante. (Fernanda)*

*Yo comparto la crianza de mis hijos con mi mamá y mi papá y pues es muy difícil, porque mis papás me restan autoridad cuando trato de poner límites. (Mónica)*

Aunque en cada sesión no todos los padres encendieron sus cámaras, en el transcurso de la estrategia de intervención fueron mostrando -incluso a través del chat- mayor participación, esto sin duda, les permitió sentirse identificados y reflexivos en torno a los temas vistos, las actividades y las dinámicas que se llevaron a cabo.

*Me hace reflexionar sobre el tiempo de calidad que les ofrecemos a los hijos, porque, aunque trabajo en “home office” me quedo a veces con una sensación de*

*enojo o tristeza conmigo misma porque muchas veces mi hija me pide tiempo y no se lo puedo dar por las actividades que realizo. (Luz María)*

*De un tiempo para acá he procurado darme un tiempo para platicar con mi hijo, y saber cómo se siente, cómo le ha ido, aunque como adolescente suele ser muy parco, pero siento que sí ha mejorado la relación y he soltado el control en cuanto a que a veces quiero que haga las cosas en ese mismo instante, así como yo quiero, pero ya le he dado más libertad y me he dado cuenta de que él solito hace sus cosas y han disminuido los conflictos. (Betty)*

*Pues yo creo que para convivir bien con los hijos hay que mostrarles cariño, establecer límites claros y sintonizar con sus necesidades emocionales. (Vicente)*

*Pues siento angustia al ver crecer a mi hija, tengo mucho miedo de en futuro a mi hija le pase algo y yo no esté para ayudarla, pero mi esposo me ha dicho que me estoy adelantando a cosas que no sabemos si pasarán, mejor ocúpate de acompañarla ahorita que sí estás, entonces yo me estoy preparando para que en un futuro yo no tenga una hija distante de mí, que pueda acercarse a mí, por eso tomo este tipo de cursos para ayudarme a tener las herramientas necesarias para acompañar a mi hija. (Luz María)*

*Yo he estado tratando de controlarme, en el sentido de cambiar mi tipo de crianza autoritaria, porque estaba cayendo en la misma forma que a mí me educaron, pero ahora respecto a las responsabilidades, con Nitzia, mi hija la mayor, les estamos enseñando a tender su cama antes de irse a la escuela, apurarse a sus deberes, hablo con ella un día antes y le explico lo que se hará al día siguiente, es decir anticipar las cosas. (Luz María).*

En relación con las actitudes y la interacción entre padres, percibimos un ambiente de respeto, empatía, solidaridad y tolerancia aun cuando en algunas ocasiones sus opiniones difirieron, además todos mostraron una escucha activa ante lo que cada uno expresó.

En cuanto a nuestra intervención, consideramos que, al inicio nos sentimos nerviosas y entusiasmadas por el proyecto, la asistencia y participación de los padres; asimismo, en cada sesión percibimos mayor confianza y seguridad para guiar las sesiones gracias a la respuesta de los padres y el apoyo mutuo que siempre nos brindamos. Al concluir la intervención, nos sentimos agotadas, pero gratamente sorprendidas y satisfechas por los resultados obtenidos. El compromiso entre todos fue fundamental.

Por otra parte, aunque tratamos de seguir -al pie de la letra- la planeación didáctica, no siempre fue posible debido a fallas técnicas, comentarios inesperados y diversas emociones que se presentaron en cada sesión, pero, en términos prácticos, la planeación fue una excelente estrategia que favoreció el adecuado desarrollo de las actividades. Aun así, al término de cada sesión, llevamos a cabo una retroalimentación para identificar áreas de oportunidad y fortalezas de nuestra intervención y del desarrollo de cada sesión. por lo que, en algunas ocasiones fue necesario modificar o implementar otras estrategias para mejorar las sesiones.

Además, el diseño y número de temas y actividades fue adecuado para los objetivos del proyecto porque, aunque reconocemos que el tema de la crianza abarca muchos más temas, los que planteamos están estrechamente relacionados con las competencias socio-afectivas que pretendemos favorecer en los padres de familia. Asimismo, observamos que la parte tecnológica fue un factor importante en cada sesión; en algunas ocasiones, se presentaron problemas de conexión que dificultaron el desarrollo adecuado de las sesiones. Sin embargo, una de las mayores fortalezas fue haber conectado a padres de ambas

comunidades, construyendo una comunidad que, hasta el momento mantiene comunicación a través del grupo de whatsapp<sup>13</sup>.

Al culminar la estrategia de intervención, es decir, en la semana 11, la actividad de cierre consistió en la entrega de diplomas y en el intercambio de reflexiones y opiniones en torno a los aprendizajes y la experiencia de formar parte de la comunidad, los participantes comentaron lo siguiente:

*La verdad me gustó mucho el temario que se tomó en cuenta, fueron temas muy interesantes, para mí este proceso de ser madre es muy difícil y pues yo le comentaba a mi amiga que sigo cayendo en errores de temas que ya he visto y muchas veces durante el curso quise tirar la toalla y decir no me sirve para nada, pero, cuando tenía ese pensamiento reflexionaba que sí me estaba sirviendo porque me estaba dando cuenta de mis errores, y creo que ese es el primer paso, identificar qué estaba haciendo mal, educando mal, y a mí me deja justamente eso, darme cuenta de lo que estoy haciendo mal, incluso al querer que los cambios sean rápidos, pero aprendí que esto es con perseverancia, en los temas que vimos tengo que ser perseverante para educar mejor a mis hijas. Me gustó que fuera un foro abierto porque me permitió identificarme con las experiencias que otros papás compartieron, me identifiqué en varias, me gustó mucho que fuera abierto. (Luz María)*

*Yo a pesar de que no asistí a todas las sesiones, me ha servido bastante, porque es una manera de quitarte todas esas dudas que tienes, como dicen no pasa nada en que te equivoques, porque no somos perfectos como padres, me fui*

---

<sup>13</sup> Se muestra la evidencia en el apartado de Anexos.

*desahogando, los temas me gustaron bastante, el aprendizaje fue mucho, me gustó bastante. (Noemí)*

*Para mí fue algo nuevo, aunque soy mamá de tres hijos, te agradezco a ti Ara y a ti Clau y a los papás que se abrieron para compartir sus experiencias, gracias por compartir cosas muy íntimas porque no es fácil, es contar el lado feo de lo que somos. Para mí es complicado porque yo soy una persona poco tolerante, poco paciente y pues son temas que se me hacen difícil llevar a cabo, que he tratado y lo seguiré tratando para que mi hijo no me vea como un ogro, digo al final de cuentas lo hago porque lo amo, y según yo es mi manera de expresarle mi amor, de hacer lo mejor para él. Me llevo muchas cosas positivas y pues de igual manera les agradezco el tiempo y el esfuerzo. A mí sí me hicieron reflexionar, me llegaron muchas cosas, es complicado todo, pero valió la pena. (Fernanda)*

*A mí sí me ayudó y si sentí cambios con mi hija, sentía que no tenía comunicación con ella, no lograba que me contara las cosas, y ahora siento que percibe que estoy poniendo de mi parte en cuanto a controlarme con mis emociones, y ya he visto que se acerca más a mí y ya me platica más, ya hay como más confianza, sí he visto un cambio en la comunicación de sus emociones y de lo que vive en su día a día. (Vicente)*

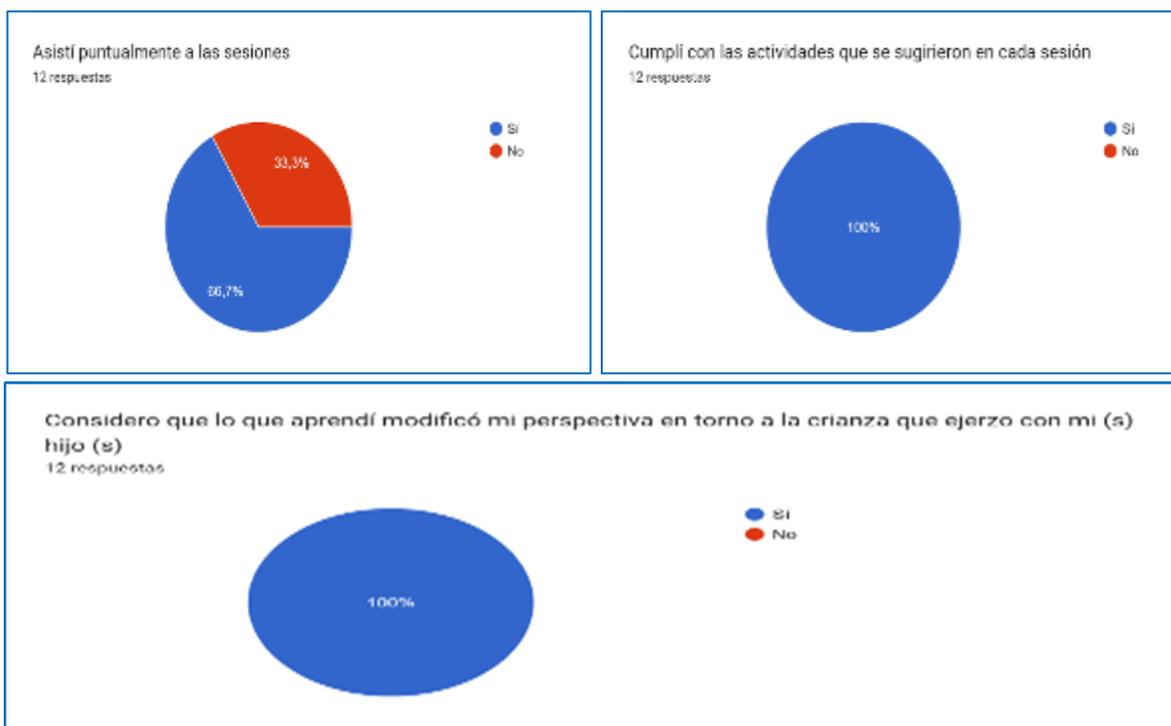
Asimismo, en la semana de cierre, compartimos con los padres una autoevaluación – formulario google<sup>14</sup>- en la que obtuvimos la respuesta de 12 padres de familia:



Figura 12. Evidencia de la autoevaluación

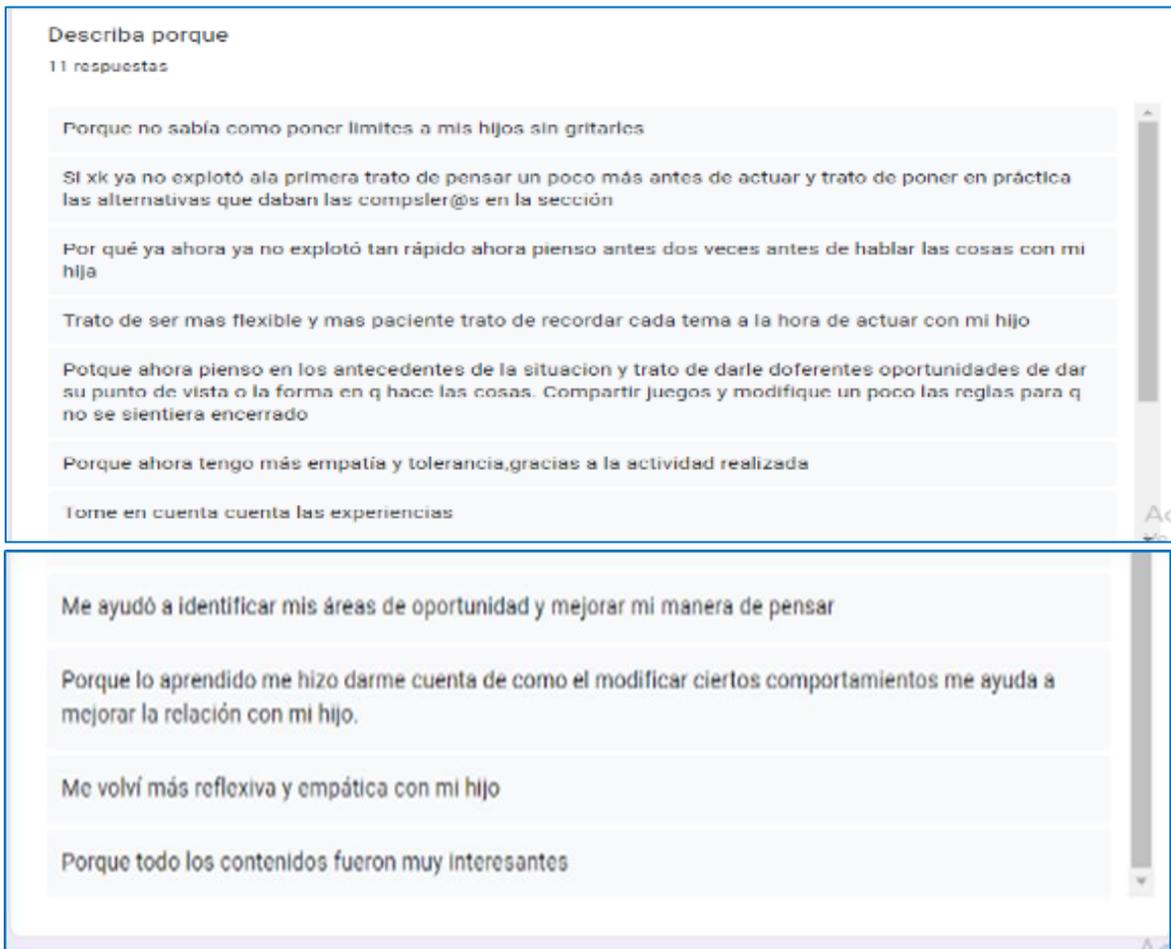
A continuación, mostramos las respuestas más significativas:

Figura 13, 14, 15. Gráficas de resultados de la autoevaluación



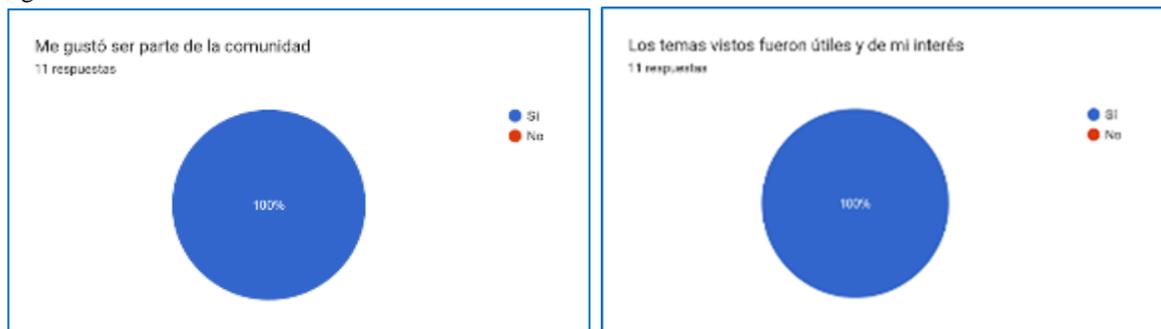
<sup>14</sup> [https://docs.google.com/forms/d/1U0aDcJz3\\_FpzMdtMEIKDMIMXPbBiyETPciblxY1Pdm4/edit](https://docs.google.com/forms/d/1U0aDcJz3_FpzMdtMEIKDMIMXPbBiyETPciblxY1Pdm4/edit)

Figura 16. Evidencia de aprendizajes en la autoevaluación



En cuanto a la encuesta de satisfacción<sup>15</sup> obtuvimos la respuesta de 11 padres de familia, a continuación, se muestran las respuestas más relevantes:

Figuras 17-21. Gráficas de la encuesta de satisfacción.



<sup>15</sup> [https://docs.google.com/forms/d/1mD2LwvQIFsyxSdn9tDj6j-wwCSbOE7ZS\\_oSTks\\_7qhA/edit](https://docs.google.com/forms/d/1mD2LwvQIFsyxSdn9tDj6j-wwCSbOE7ZS_oSTks_7qhA/edit)

Los temas y las actividades me permitieron aprender cosas importantes sobre la crianza y la relación con mi (s) hijo (s)

11 respuestas



Los materiales (presentaciones multimedia, videos, poemas, canciones) fueron atractivos y coherentes con los temas

11 respuestas



Se fomentó el diálogo y la reflexión entre todos los participantes

11 respuestas



Figura 22. Evidencia de comentarios en la encuesta de satisfacción

Cual fue el tema que más me interesó

11 respuestas

- Todos fueron me mucho aprendizaje y de mucho interés
- Todos fueron muy buenos pero el de la autoestima fue muy bueno para mi
- Consecuencias y castigos
- Resolución de conflictos
- Todos
- Limites y diferencia entre castigos y consecuencias
- Castigos y consecuencias
- Violencia
- Disciplina positiva

Activar W  
Ve a Config

Me gustaría profundizar en otros temas como:

11 respuestas

- Como entender a tu hijo en la adolescencia
- Como perder entender que no soy solo mamá y que puedo hacer algo para mi sin sentir culpa
- Los limites, como trabajar con mi hij@
- Como hablar de sexualidad y abusos
- Si el como acercarte a un adolescente en plena rebeldía
- Conducta en niños con hiperactividad y manejo de el temperamento
- De los que traten de como hacer hijos educados y exitosos
- Castigos y consecuencias
- Disciplina en adolescentes

Activar W  
Ve a Config

A partir de la sistematización y análisis de las acciones e instrumentos de seguimiento y evaluación, elaboramos el siguiente cuadro de categorías e indicadores con base en los resultados de la estrategia de intervención. Las categorías de análisis son: Eficacia, eficiencia, pertinencia e impacto.

Tabla 7. Cuadro de categorías e indicadores de análisis. Elaboración propia.

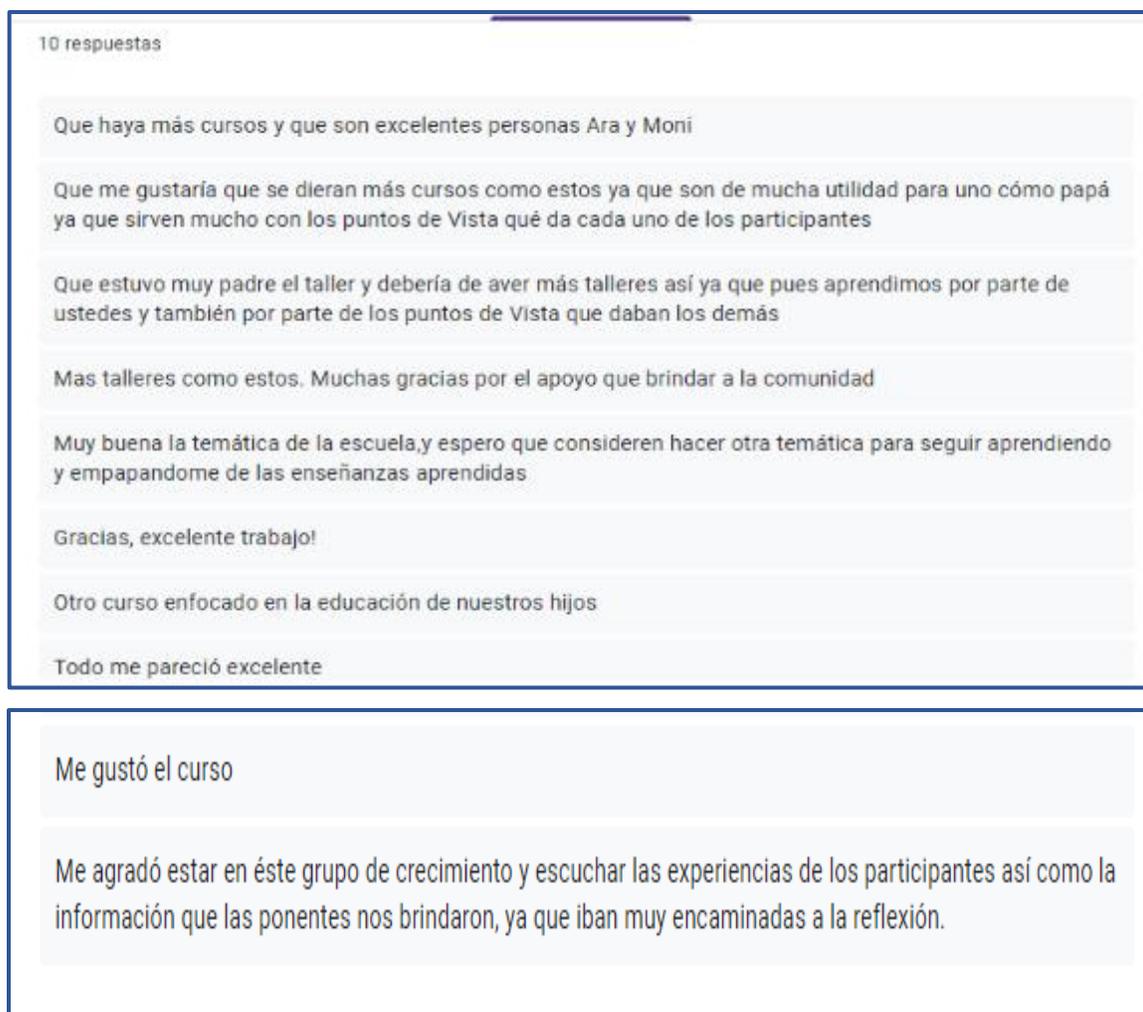
<b>Cuadro de categorías e indicadores de análisis</b>		
<b>Categoría</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Resultados</b>
<b>Eficacia:</b> Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.	Número de participantes. Elección y número de temas por semana. Planeación didáctica de las sesiones. Diversificación, claridad y dinamismo en los temas y actividades. Participación activa de los padres y madres. Organización de la estrategia.	-Tuvimos una participación del 66.6% del total de inscritos, con una asistencia promedio de 5 padres en cada sesión. -En relación con la elección y número de temas, consideramos que tienen estrecha relación con los objetivos planteados, además, los padres manifestaron estar interesados en cada uno, no obstante, al finalizar el proyecto solicitaron organizar otra intervención con más temas al considerar que la crianza es un tema muy extenso. -La planeación didáctica permitió el desarrollo adecuado y dinámico de las sesiones, guiándolas de modo que, evitamos –la mayor parte del tiempo– improvisar, aunque, el diálogo abierto y espontáneo abrió la puerta a momentos imprevistos. Pero en términos generales, la planeación estuvo acorde a los objetivos planteados y contribuyó a alcanzarlos. -Los padres y madres participaron activa y entusiastamente, incluso a través del chat o el grupo de whatsapp, aunque no siempre logramos que encendieran sus cámaras. - Los días y horarios en que se implementó la estrategia (viernes y sábados de 19 a 21 hr) posibilitaron que los padres asistieran el día que mejor se adecuaba a sus actividades. Y la duración de cada sesión (2 horas) fue suficiente y acorde a la planeación didáctica, además, favoreció que cada integrante tuviera el tiempo necesario para participar.

<p><b>Eficiencia:</b> Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.</p>	<p>Dominio y claridad en los temas y las actividades por parte de las diseñadoras. Dominio en el uso de la plataforma Zoom. Diseño y seguimiento de la planeación didáctica. Solución oportuna de problemas/dificultades o dudas</p>	<p>-Al seleccionar los temas de la estrategia, se llevó a cabo una minuciosa investigación de cada uno para tener dominio de la información que se presentó a los padres, Además, antes y después de cada sesión, nos reunimos para organizar nuestras intervenciones e identificar las áreas de oportunidad, así como modificar –en caso de ser necesario- el orden de las actividades para hacer más dinámicas las sesiones. Por otra parte, consideramos que el diseño de la planeación didáctica fue un gran acierto en tanto que, la información y los recursos (presentaciones multimedia, cuentos, videos, dinámicas, etc.) propiciaron la reflexión y la participación activa de los integrantes de la comunidad enriqueciendo el aprendizaje en colectivo. -En cuanto al dominio de la plataforma Zoom, consideramos que no hubo mayores dificultades puesto que estamos familiarizadas con su uso, además, ambas nos apoyamos mutuamente para minimizar las deficiencias o dificultades en el uso de la aplicación. Asimismo, nuestras competencias y habilidades nos permitieron hacer frente a los problemas o dudas que se presentaron.</p>
<p><b>Pertinencia:</b> Que es adecuado u oportuno en un momento o una ocasión determinados.</p>	<p>Congruencia y utilidad de los temas, actividades y recursos con relación a las necesidades detectadas. Interés y satisfacción en los participantes.</p>	<p>-Los padres manifestaron estar interesados en cada tema porque se vinculan a las dificultades que tienen en el ejercicio de su rol paterno/materno, esto es, son congruentes con las necesidades detectadas. Asimismo, las actividades y recursos favorecieron la introspección y la construcción de aprendizajes en colectivo. -En el cierre de la intervención, los padres expresaron sentirse satisfechos y agradecidos con el proyecto, porque significó un espacio seguro y respetuoso para compartir sus preocupaciones, experiencias e inquietudes en torno a la crianza. Manifestaron sentirse acompañados e identificados con otros padres.</p>
<p><b>Impacto:</b> Conjunto de los efectos que un suceso o un hecho</p>	<p>Asistencia semanal de los participantes. Número de participantes que concluyen las sesiones.</p>	<p>-La asistencia semanal fue entre 10 y 13 padres. -De los 21 padres inscritos, 14 concluyeron el taller, asistiendo de manera regular.</p>

<p>producen en su entorno físico o social.</p>	<p>Logro de los aprendizajes esperados. Reflexiones de los padres en cada sesión, interacción entre los participantes. Autoevaluación.</p> <p>Interés de los participantes para continuar con la comunidad abordando otros temas de interés común.</p>	<p>-Todos los integrantes manifestaron que ser parte de la comunidad favoreció un cambio apreciable en su forma de concebir la crianza, en sus actitudes y en su dinámica familiar; en cada sesión los padres compartieron sus vivencias, dudas y reflexiones, las cuales, siempre tuvieron coherencia con el tema visto.</p> <p>-En cada sesión, los padres mostraron entusiasmo, respeto, solidaridad, empatía e interés frente a todo lo que se dialogó; se percibió un ambiente, confiable y seguro para participar.</p> <p>-La autoevaluación de los padres posibilitó un trabajo de introspección en cuanto a su propia participación, pero, además, nos permitió conocer el impacto de la estrategia en función de si reconocen que les ayudó a comunicarse y relacionarse con sus hijos de manera más favorable.</p> <p>La encuesta de satisfacción revela que los participantes se sienten agradecidos con el proyecto porque pudieron conocer las experiencias de otros padres y sentirse acompañados e identificados, además, manifestaron interés y entusiasmo para continuar con la comunidad revisando otros temas relacionados con la crianza, de ahí que, aun mantenemos comunicación a través del grupo de whatsapp.</p> <p>En la encuesta de satisfacción sugirieron los posibles para la siguiente intervención. Por lo anterior, estamos evaluando llevar a cabo otra serie de sesiones con los temas sugeridos.</p>
--	--	--

Finalmente, los padres y madres manifestaron su interés por continuar con la comunidad; reconocieron y agradecieron la comunidad como un espacio de acompañamiento en la labor de su paternidad y maternidad:

Figura 23. Evidencia de comentarios de satisfacción



## **8. CONCLUSIONES**

El proyecto denominado “Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres” cuyo propósito ha sido construir un espacio para el diálogo y reflexión en torno al modelo de crianza y los vínculos afectivos y comunicativos que los padres establecen con sus hijos, ha significado un trabajo por demás gratificante y, al mismo tiempo, de grandes desafíos que, para fortuna nuestra, se han afrontado y resuelto favorablemente.

Las dificultades han estado presentes en cada etapa del desarrollo del proyecto: la elección del tema objeto, la construcción del marco teórico, la aplicación de instrumentos de investigación, el diagnóstico, la propuesta de intervención, la implementación, el seguimiento y, finalmente, la evaluación de todo el proyecto.

En nuestra experiencia respecto de la elección del tema objeto y la construcción del marco teórico habrá que destacar la gran inquietud por conocer los factores que inciden en la calidad de las relaciones paterno/materno-filiales y, por supuesto, las consecuencias que de ello derivan. No obstante, al inicio del proyecto se presentaron dudas respecto a la forma de abordar un tema por demás sensible que involucra un aspecto muy íntimo de cada familia: el estilo de crianza y las relaciones que establecen entre sí, padres e hijos. En este sentido, los factores encontrados permitieron comprender la complejidad de dichas relaciones, y por ello, la necesidad de considerar también el papel que desempeñan los hijos en la armonía familiar, porque después de algunas discrepancias, llegamos a la conclusión de que la responsabilidad de fortalecer la relación compete tanto a padres/madres como a los hijos (en la medida de sus capacidades). En un principio la investigación que habíamos llevado a cabo se había centrado en lo que los padres ‘estaban obligados a hacer’, después logramos ‘equilibrar la balanza’ al hablar de las responsabilidades de los hijos. De ahí que, fortalecer los fundamentos del

proyecto no fue una tarea sencilla; el apoyo y orientación de la profesora Ornelas, fueron determinantes para lograrlo.

### **Vinculación de dos contextos y el trabajo en equipo**

En un primer momento, la implementación de la propuesta de intervención, estaba pensada para llevarse a cabo de manera presencial con padres de familia de la alcaldía Tlalpan, CDMX, sin embargo, las condiciones de pandemia obligaron a pensar en otras posibilidades, y justo por la misma razón, el uso de la plataforma Zoom aumentó considerablemente, de modo que, se hizo posible no sólo pensar en la plataforma como herramienta emergente para la realización de la intervención, sino que, permitió considerar conectar dos comunidades geográficamente lejanas.

Así pues, descubrimos con gran satisfacción que es posible crear una comunidad virtual de aprendizaje que puede ser más accesible y expandirse gracias a la tecnología.

En este punto, la indagación y elección de Zoom nos pareció la más acertada por sus características, sin embargo, nos enfrentamos con algunas limitaciones, por ejemplo, las fallas de conexión, o bien, la duración permitida de 40 minutos por sesión, esta última significó evaluar opciones, como adquirir el plan de pago por extensión de tiempo, no obstante, logramos tener la posibilidad de una cuenta ‘prestada’ para desarrollar las sesiones en 2 horas sin interrupción alguna. Por otra parte, si bien el trabajo en equipo se llevó a cabo sin grandes complicaciones, en ocasiones se presentaron algunas dificultades, ya sea por la distancia, el trabajo en tiempo asincrónico, o incluso, por los diferentes puntos de vista en cuanto al desarrollo del proyecto, sin embargo, pudimos dialogar y llegar a acuerdos que favorecieron el adecuado desarrollo del proyecto. De hecho, el trabajo en conjunto nos abrió nuevos panoramas y posibilidades, así que, el conflicto, sí se le puede llamar así, brindó mejoras al proyecto.

## **Aplicación de instrumentos de investigación**

La primera encuesta que se realizó (a manera de ensayo) permitió descubrir errores en la redacción o en la formulación de las preguntas por lo que tuvimos que modificarla y llevarla a cabo en un formulario de google, herramienta que facilitó la obtención de gráficas, no obstante, nos percatamos que las primeras preguntas sobre datos generales las hicimos sin esta opción, así que tuvimos que elaborar las gráficas, lo que nos llevó más tiempo, pero sin mayores inconvenientes.

Otro punto importante es que muchos padres (hombres) a quienes se les pidió contestar la encuesta se negaron a hacerlo, lo que arrojó datos muy importantes sobre los estereotipos que se tienen muy arraigados en tanto se considera que las mujeres ‘saben más de los hijos’, situación que nos generó un poco de preocupación porque esperamos la participación de hombres que pudieran enriquecer el aprendizaje a partir de su perspectiva como padres, en este sentido, sólo tuvimos la participación de 2 papás, pero sus aportaciones fueron muy significativas.

En cuanto al Diario de Campo –en el diagnóstico-, quizá el mayor reto fue interpretar lo que observamos sin prejuicios para comprender las dinámicas entre padres e hijos y ofrecer un análisis lo más acorde a la realidad para que las acciones previstas en la intervención se ajustaran a las necesidades e intereses reales de los padres y madres.

## **Elección de temas para la comunidad virtual**

De manera general, los temas abordados en la comunidad para padres se definieron con el propósito de proveer a padres y madres competencias socio-afectivas para ejercer una crianza más favorable a partir del intercambio de experiencias, opiniones e ideas, que les permita resolver problemas y a su vez satisfacer las necesidades de sus hijos en el camino hacia su vida adulta.

Sin duda, la elección de los temas trajo consigo una serie de investigaciones y preocupaciones en relación al contenido de éstos ya que se buscó propiciar que los padres sintieran confianza al hablar de ellos mismos, compartiendo sus experiencias aún sin conocer a otros padres que también formaron parte de la comunidad, así que, resultó grato lograr generar confianza entre todos. Por otra parte, el orden y la definición de los temas también representaron escenarios complejos. En un inicio se especificaron 7 temas, sin embargo, con el avance del proyecto, se modificaron en el orden y también en el contenido con el objetivo de lograr un mejor resultado en relación con los propósitos de la comunidad.

Finalmente se concretaron 8 temas a trabajar con los padres más la sesión de bienvenida cuya finalidad fue dar a conocer los detalles del proyecto, así como los objetivos y la organización del mismo, con la intención de que los padres reconocieran la importancia de su asistencia y participación. Así mismo se sumó una sesión final en la cual se busca hacer actividades de cierre con la intención de medir los resultados, esperando que haya sido del agrado de los participantes, pero, sobre todo, que consideren que lograron aprendizajes significativos que les permita ejercer una crianza más consciente, reflexiva y responsable en aras de fortalecer los vínculos afectivos y comunicativos con los hijos, esto es, lograr relaciones más equilibradas dentro del seno familiar.

### **Implementación de la intervención**

Consideramos que culminamos la fase de implementación con buenos resultados, no obstante, en el transcurso existieron diversas preocupaciones y limitaciones; por ejemplo, el número de participantes al término de la comunidad, esperamos –sesión tras sesión- que todos los padres y madres inscritos asistieran a todas las sesiones, por ello, sentimos la enorme responsabilidad de llevar a cabo las actividades de manera dinámica y atractiva para que los padres decidieran permanecer hasta el final; la realidad es que no todos lo hicieron,

no obstante, los 14 padres que asistieron de manera regular, lo hicieron participando activamente, enriqueciendo el aprendizaje y conmoviéndonos por su enorme apoyo e interés.

Asimismo, hicimos algunas modificaciones a las planeaciones, particularmente en el orden de las actividades para lograr mayor dinamismo, lo cierto es que, cada sesión, los padres se mostraron entusiasmados, empáticos, solidarios, interesados y participativos. No obstante, en algunas sesiones, convencerlos de abrir sus cámaras no fue sencillo, pero poco a poco logramos que tuvieran confianza para hacerlo.

En relación con las planeaciones, también nos percatamos que seguirlas al pie de la letra no fue posible en tanto el diálogo es abierto y surgen intercambios espontáneos que requieren pericia para lograr aterrizar las ideas y continuar con la planeación, que más que una lista de cosas por hacer, ha sido una guía para lograr los aprendizajes esperados.

### **Seguimiento y Evaluación**

Llegamos a esta última fase, agotadas pero muy satisfechas, reconociendo los logros y, por supuesto, las dificultades que enfrentamos y resolvimos favorablemente. Consideramos que los instrumentos de evaluación que diseñamos permitieron valorar adecuadamente los resultados del proyecto. Evidentemente es una fase fundamental que implica mucho más que evaluar resultados numéricos, implica también, valorar percepciones, actitudes, sentimientos y aprendizajes, y con ello, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto real de la intervención.

Finalmente, creemos que el proyecto ha sido innovador y de gran impacto, en tanto que, en nuestras comunidades no se ha llevado a cabo una intervención similar; centramos el aprendizaje en las necesidades e intereses de los participantes y fueron ellos, los protagonistas de esta intervención. La comunidad significó una experiencia de aprendizaje auténtica que consideró la dimensión socio-afectiva, en un ámbito educativo no formal, esto es, aprendizaje más allá de un aula y de contenidos curriculares. En este sentido, es cierto que, en las escuelas

se reconoce la importancia de la calidad en las relaciones paterno/materno-filiales como motor de desarrollo óptimo de niños y adolescentes, no obstante, la realidad es que, no se provee –a padres y madres- de espacios y/o recursos socio-afectivos que les permita desarrollar y/o fortalecer sus prácticas de crianza; los servicios del personal de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) en educación básica, se limita a orientar y asesorar en aquellas situaciones en las que los alumnos presentan barreras de aprendizaje por diversas causas y, canalizan o derivan los casos más severos a diferentes instituciones. No obstante, no hay estrategias definidas para abordar la dinámica familiar como motor de desarrollo de los NNA.

Por ello, consideramos que nuestro proyecto contribuye, indudablemente, al fortalecimiento de los vínculos afectivos y comunicativos entre padres e hijos a través de actividades que promueven la crianza respetuosa basada en la comunicación asertiva y no violenta, teniendo en cuenta que, este modelo de crianza les invita a educar de forma consciente, estableciendo límites como una forma de cuidado y no de represión, buscando con ello, satisfacer las necesidades físicas, emocionales, afectivas y comunicativas entre ellos.

Tenemos claro que la estrategia superó nuestras expectativas brindándonos una grata experiencia llena de mucho aprendizaje y muchas satisfacciones tanto a nivel profesional como personal. No podemos dejar de mencionar lo agradecidas que estamos con los padres que participaron y confiaron, porque sin ellos, no hubiera sido posible materializar este proyecto que con tanto amor y esfuerzo desarrollamos a lo largo de casi un año.

Estamos a punto de alcanzar nuestra meta: concluir la licenciatura y obtener el título de la LEIP, ante esto, sentimos el gran compromiso de ejercer nuestra profesión con ética y

responsabilidad, considerando las necesidades de transformación que requiere la educación de nuestro país.

Reconocemos que aún falta mucho por hacer, por ello, estamos comprometidas a seguir trabajando para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado, de modo que, es nuestro deseo seguir con el proyecto llegando a más familias que les pueda ayudar y favorecer en sus relaciones paterno-materno/filiales.

Agradecemos infinitamente, con gran cariño y admiración a la profesora Ana María Ornelas por su apoyo y orientación en cada etapa del proyecto.

## Referencias:

- ABC.** (2020). *ABC padres e hijos. ¿Cuál es el estilo más adecuado para supervisar a un adolescente.* Obtenido de ABC Premium: [https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-cual-estilo-mas-adecuado-para-supervisar-hijo-adolescente-202002040149\\_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-cual-estilo-mas-adecuado-para-supervisar-hijo-adolescente-202002040149_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)
- Acuña, F. J.** (2022). ¿Generación de cristal? *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/opinion/francisco-javier-acuna/generacion-de-cristal/1355434>
- Alcocer, M.** (1998). Investigación-Acción Participativa. En *Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación* (págs. 442-46). México: Addison Wesley Logman.
- Alfaro, R., & Cruz, O.** (2010). Teoría del conflicto y Posmodernidad. *Revista de Ciencias Sociales., II-III*(128-129), 63-70-. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15319334005.pdf>
- Bernal, A., & Rivas, S.** (s/f). Relaciones padres e hijos. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/37176/1/6.Padres-Bernal-Rivas.pdf>
- Berti, M.** (s/f). Padres de antes y padres de ahora. *Mira, Miraflores*. Obtenido de Mira, Miraflores: <https://www.revistamira.com.mx/2018/06/08/padres-de-antes-y-padres-de-ahora/>
- Blanco, E.** (2018). Estilo educativo de los padres y consecuencias para los hijos. *Persum, clínica de psicoterapia y personalidad*. Obtenido de <https://psicologosoviedo.com/especialidades/psicologia-infantil/educacion/>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.** (2021). *Código Civil Federal*. Última reforma publicada. DOF11-01-2021, H. Congreso de la Unión. Obtenido de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2\\_110121.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf)
- Cano, R., & Casado, M.** (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18*(2), 15-28. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2170/217036214003.pdf>
- Capano, A., & Ubach, A.** (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas, 7*(1), 83-95. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-42212013000100008](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008)
- Cardemil, A.** (2021). Crianza compartida: El nuevo factor protector en la crianza. *Babysec*. Obtenido de <https://www.babysec.com.mx/nota/crianza-compartida-el-nuevo-factor-protector-en-la-crianza>
- Cecilia, P.** (s/f). *Castigos o consecuencias educativas: ¿Cómo educar mejor?* Obtenido de Psiente: <http://psiente.com/castigos-consecuencias-educativas-conducta/>

- Cevoratev, E.** (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 53-78. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2003000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000200003)
- CIAM .** (s/f). *Centro Integral de Atención a las Mujeres. A.C.* Obtenido de <https://www.ciamcancun.org/>
- Cinta, M., & Valencia, J.** (2017). *Estrategias para potenciar la inteligencia emocional en educación infantil: aplicación del Modelo Mayer y Salovey.* Obtenido de Docplayer: <https://docplayer.es/49401275-Estrategias-para-potenciar-la-inteligencia-emocional-en-educacion-infantil-aplicacion-del-modelo-de-mayer-y-salovey.html>
- CNDH.** (2022). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.* Última Reforma Incorporada 23 de marzo de 2022, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Obtenido de [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley\\_GDNNA.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf)
- Colaboradores de Wikipedia.** (2021). *Cancún.* Obtenido de Wikipedia, La enciclopedia Libre: <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Canc%C3%BAn&id=139676669&wpFormIdentifier=titleform>
- Colaboradores de Wikipedia.** (2021). *Tlalpan.* Obtenido de Wikipedia, La enciclopedia Libre: <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Especial:Citar&page=Tlalpan&id=139419254&wpFormIdentifier=titleform>
- Contreras, M., Véliz, F., & Pacheco, F.** (2022). Estilos Educativos Parentales: transición de modelos clásicos de comprensión. *TS Cuadernos de Trabajo Social*(23), 46-57. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Milton-Contreras-Saez/publication/357932738\\_Estilos\\_Educativos\\_Parentales\\_transicion\\_de\\_modelos\\_clasicos\\_de\\_comprension\\_hacia\\_los\\_multidimensionales\\_de\\_intervencion\\_Parental\\_Educational\\_Styles\\_transition\\_from\\_classical](https://www.researchgate.net/profile/Milton-Contreras-Saez/publication/357932738_Estilos_Educativos_Parentales_transicion_de_modelos_clasicos_de_comprension_hacia_los_multidimensionales_de_intervencion_Parental_Educational_Styles_transition_from_classical)
- Corrales, A., Quijano, N., & Góngora, E.** (2017). Empatía, Comunicación asertiva y seguimiento de normas. Un programa para desarrollar habilidades para la vida. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 58-65. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161005.pdf>
- Cortés, D.** (s/f). *¿Qué es el conflicto?* (Blog) Obtenido de CEUPE, Magazine: <https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-conflicto.html>
- Cortines, A., González, C., Ortiz, G., & Pérez, J.** (s/f). Influencia de las TICS en el entorno familiar. Obtenido de <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/824/Influencia%20TICS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DIF Benito Juárez.** (2018). *Garantiza Gobierno de Benito Juárez Atención Integral Para Prevención De Violencia Familiar.* Obtenido de DIF Benito Juárez: <http://difbenitojuarez.gob.mx/4688-2/>

- El País.** (2020). El éxito de 'Zoom', la aplicación que ha aumentado su valor durante la pandemia. *El País.com*. Obtenido de <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/el-exito-de-zoom-la-aplicacion-que-ha-aumentado-su-valor-durante-la-pandemia.html>
- El telégrafo.** (2014). La tecnología cambió las relaciones entre padres e hijos. *El telégrafo. El decano Digital*. Obtenido de <https://www.itelegrafo.com.ec/noticias/de7en7/1/la-tecnologia-cambio-las-relaciones-entre-padres-e-hijos>
- Elboj, C., & Oliver, E.** (2003). Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento. *Revista Interuniversitaria del Profesorado*, 17(3), 91-103. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27417306.pdf>
- Esteban, E.** (2021). *Tabla para usar las consecuencias educativas según la edad del niño*. Obtenido de [guiainfantil.com: https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/castigo/cosas-que-debes-hacer-antes-de-castigar-al-nino/](https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/castigo/cosas-que-debes-hacer-antes-de-castigar-al-nino/)
- Esteinou, R.** (1999). Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares. A manera de introducción. *Desacatos*, 2, 11-26. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X1999000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X1999000200002)
- Estéves, E., Jiménez, T., & Musitu, G.** (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A. Periodista Badía 10. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iZjtp-8mK\\_QC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Relaciones+entre+padres+e+hijos+adolescentes&ots=bUlh4c8FqR&sig=NWtHKhgaBIEWIOYECmYrgoscss#v=onepage&q=Relaciones%20entre%20padres%20e%20hijos%20adolescentes&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iZjtp-8mK_QC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Relaciones+entre+padres+e+hijos+adolescentes&ots=bUlh4c8FqR&sig=NWtHKhgaBIEWIOYECmYrgoscss#v=onepage&q=Relaciones%20entre%20padres%20e%20hijos%20adolescentes&f=false)
- Estrada, I.** (2021). ¿Generación de Cristal? *Omnia*. Obtenido de <https://www.omnia.com.mx/noticia/174958>
- Gallego, S.** (2006). *Comunicación familiar: Un mundo de construcciones simbólicas y relacionales* (primera ed.). Manizales, Colombia: Universidad de Caldas. Obtenido de <https://books.google.com.mx/books?id=echq7kEPItcC&pg=PA7&lpg=PA7&dq=%E2%80%99Cel+conjunto+de+relaciones+que+los+integrantes+de+familia,+forman,+mantienen,+cambian+y+reconstruyen+permanentemente,+se+materializa+a+trav%C3%A9s+de+la+conversaci%C3%B3n%E2%80%9D>
- Gárate, L.** (S/f). Teoría de la Comunicación humana, Paul Watzlawick. Universidad Ecotec. Facultad de Marketing y Comunicación. Obtenido de [https://www.ecotec.edu.ec/material/material\\_2019F\\_CMU120\\_01\\_129442.pdf](https://www.ecotec.edu.ec/material/material_2019F_CMU120_01_129442.pdf)
- Garcés, M., & Palacio, J.** (2010). La comunicación familiar en asentamientos subnormales de Montería (Colombia). *Psicología desde el Caribe*(25), 1-29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21315106002.pdf>
- García, L.** (2019). Consecuencias y castigo. Por qué necesitas diferenciarlo. *Coaching con Laura*. Obtenido de <https://www.coachingconlaura.com/cual-es-la-diferencia-entre-consecuencia-y-castigo/>

- García, N.** (s.f.). Las comunidades de aprendizaje. PDF. Obtenido de <https://www.um.es/ead/red/6/comunidades.pdf>
- Gobierno de México.** (2020). *¿Niñas, niños y adolescentes deben conocer sus derechos, pero también sus “obligaciones”?* Obtenido de Blog: <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/ninas-ninos-y-adolescentes-deben-conocer-sus-derechos-pero-tambien-sus-obligaciones?idiom=es>
- Gobierno de México.** (2020). *Informe Final ENIM 2015*. Obtenido de <https://www.insp.mx/enim2015/informe-final-enim.html>
- Gobierno de México.** (s/f). *Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social DNIAS*. Obtenido de <http://dnias.dif.gob.mx/instituciones/page/8/?srv=0&edo=23&type=0&pob=0&nom>
- Goleman, D.** (1995). *Inteligencia Emocional*. (PDF, Ed.) Kairós. Obtenido de [http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia\\_emocional\\_daniel\\_goleman.pdf](http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/inteligencia_emocional_daniel_goleman.pdf)
- González, M.** (2011). Patrones de comportamiento. Ministerio Cristiano El Campamento de Dlos. Obtenido de <https://elcampamentodedios.wordpress.com/2011/01/25/31/>
- González, M., & Landero, R.** (2012). Diferencias en la percepción de estilos parentales entre jóvenes y adultos de las mismas familias. *Periódicos Electrónicos en Psicología*, 9(1). Obtenido de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-448x2012000100006](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-448x2012000100006)
- Grupo Olmitos.** (s/f). Los 10 tipos de familia más común. Blog. Obtenido de <https://grupoolmitos.com/curiosidades/los-10-tipos-de-familia-mas-comun/>
- Guerrero, R., & Rivas, B.** (s/f). *Escuela para Padres*. Obtenido de Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia: <http://sitios.dif.gob.mx/cenddif/wp-content/uploads/2015/08/13.-Escuela-para-padres.pdf>
- Gutiérrez, L., Lugo, M., & Trejo, M.** (2017). La estrategia de la intervención en la LEIP. Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de [http://70.37.89.185/LEIP/pluginfile.php/37526/mod\\_resource/content/1/La%20estrategia%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20la%20LEIP.pdf](http://70.37.89.185/LEIP/pluginfile.php/37526/mod_resource/content/1/La%20estrategia%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20la%20LEIP.pdf)
- Guzmán, G.** (2021). Violencia filio-parental, qué es y por qué ocurre. *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/desarrollo/violencia-filio-parental>
- Hernández, C., Jiménez, T., Araiza, I., & Vega, M.** (2015). La escuela como una comunidad de aprendizaje. *Ra Ximhai*, 11(4), 15-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596001.pdf>
- INEGI.** (2019). *Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo)*. Datos Nacionales. Comunicado de Prensa Núm. 243/19, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de [https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/madre2019\\_Nal.pdf](https://inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/madre2019_Nal.pdf)

- Isaza, J.** (s/f). Hacia una definición del conflicto desde las ADR. *Prodialogo*. Obtenido de <https://www.prodialogo.org.pe/sites/default/files/material/files/isaza.pdf>
- Luna, E.** (s/f). *Cómo fomentar la responsabilidad en los niños*. Obtenido de Vida Alterna: [http://www.peques.com.mx/como\\_fomentar\\_la\\_responsabilidad\\_en\\_los\\_ninos.htm](http://www.peques.com.mx/como_fomentar_la_responsabilidad_en_los_ninos.htm)
- Maritegui, A.** (2019). Distinguir entre normas y límites: las claves para negociar con nuestros hijos. *Nius*. Obtenido de [https://www.niusdiario.es/salud-y-bienestar/coaching/claves-negociar-hijos\\_18\\_2839470162.html](https://www.niusdiario.es/salud-y-bienestar/coaching/claves-negociar-hijos_18_2839470162.html)
- Martínez, P., & Lozano, A.** (2010). Hacia la recuperación de la autoridad paterna. Padres “amigos”: ¿acierto o error? *Crianza y Salud. Para el bienestar de la familia*. Obtenido de <https://crianzaysalud.com.co/hacia-la-recuperacion-de-la-autoridad-paterna-padres-amigos-acierto-o-error/>
- Mejía, A., Soberón, J., & González, J.** (2015). Estimación del impacto de los cambios de la fecundidad en la dinámica demográfica del Estado de México a nivel municipal, 1990-2010. *Papeles de Población*, 21(84), 69-106. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252015000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200004)
- Méndez, M., Andrade, P., & Peñaloza, R.** (2013). Prácticas parentales y capacidades y dificultades en preadolescentes. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 99-118.
- Montejano, S.** (2019). El doble vínculo: El dilema de los mensajes contradictorios. *Psicoglobal*. Obtenido de <https://www.psicoglobal.com/blog/doble-vinculo#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20teor%C3%ADa%20del,a%20otra%2C%20dos%20mensajes%20contradictorios.&text=Si%20crees%20que%20est%C3%A1%20siendo,salir%20de%20%C3%A9l%20pide%20ayuda>
- Montes, D.** (2021). *5 axiomas para mejorar la comunicación y la colaboración de su equipo*. Obtenido de Encora: <https://www.encora.com/es/blog/5-axioms-to-improve-your-team-communication-and-collaboration#:~:text=a%20nivel%20subconsciente.-,Los%20cinco%20axiomas%20de%20la%20comunicaci%C3%B3n>
- Oliveira, G.** (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 39(86), 271-290. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3761/376144131014/html/>
- Ordaz, K., & Bennett, M.** (2019). Integración de la terapia cognitivo conductual y terapia centrada en soluciones en un taller para el aumento de la autoestima y asertividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(2), 1-30. Obtenido de <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num2/Vol22No2Art17.pdf>
- Ornelas, A.** (s.f.). La comunicación en la familia.
- Oxford University Press.** (2022). *La emoción*. Obtenido de Oxford English Dictionary: <https://www.oed.com/>

- Pérez, M.** (2021). *Violencia Intrafamiliar*. (UNAM) Obtenido de Boletín Mexicano de Derecho Comparado: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3595/4336>
- QuestionPro.** (s/f). *Comunidades Virtuales. ¿Qué son y cómo usarlas?* Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/>
- Red de Bibliotecas Públicas.** (s/f). *Directorio de Centros y Programas para la atención de la violencia*. Obtenido de <https://web.sectei.cdmx.gob.mx/bibliotecas/professionalizacion/directoriocentros/>
- Regader, B.** (s/F). La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner. *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/inteligencia/teoria-inteligencias-multiples-gardner>
- Roa, A.** (2017). *La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia* (Vol. 44). Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos. Obtenido de <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/210>
- Roca, E.** (2014). *Cómo mejorar tus habilidades sociales* (cuarta edición revisada ed.). Valencia: ACDE ediciones. Obtenido de <https://www.cop.es/colegiados/PV00520/pdf/Habilidades%20sociales-Dale%20una%20mirada.pdf>
- Rodríguez, C.** (2020). El peligro del excesivo control de los padres. *Hacer familia*. Obtenido de <https://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-peligro-excesivo-control-padres-20160517110225.html>
- Sánchez, M., & López, M.** (2005). *Pigmalión en la escuela. Compliación*. (C. Galatea, Ed., & P. Castro, Trad.) Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Obtenido de [https://publicaciones.uacm.edu.mx/pub/media/acceso-abierto/coleccion\\_galatea/2\\_Pigmalion-en-la-escuela%20\(1\).pdf](https://publicaciones.uacm.edu.mx/pub/media/acceso-abierto/coleccion_galatea/2_Pigmalion-en-la-escuela%20(1).pdf)
- Silva, G.** (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y valores*, XI(22), 29-43. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- SIPINNA.** (s/f). *Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes*. Obtenido de <http://dif.tabasco.gob.mx/sipinna/derechos-y-deberes-de-ninas-ninos-y-adolescentes>
- Tillman, M.** (2022). *¿Qué es Zoom y cómo funciona?* Obtenido de Pocket-lint: <https://www.pocket-lint.com/es-es/aplicaciones/noticias/151426-que-es-zoom-y-como-funciona-mas-consejos-y-trucos>
- Tronco, M.** (2011). El Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas en prevención de violencia con perspectiva de. *Innovación educativa*, 11(57). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350021.pdf>
- UNICEF.** (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. México. Obtenido de <https://www.unicef.org/mexico/media/1731/file/UNICEF%20PanoramaEstadistico.pdf>

- Velarde, M., & Ramírez, M.** (2017). Efectos de las prácticas de crianza en el desempeño cognitivo en niños de edad. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 12(1), 12-18. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1793/179353616001.pdf>
- Vidal, S.** (2019). *¿Cómo fomentar la responsabilidad en nuestros hijos?*. Obtenido de Escuela José Vasconcelos: <https://josevasconcelos.org/como-fomentar-la-responsabilidad-en-nuestros-hijos/>
- Villarreal, D., & Paz-Jesús, A.** (2017). Cohesión, adaptabilidad y composición familiar en. *Artículo de Investigación*, 5, 2, 21-64. Lima, Perú.: Instituto Peruano de Orientación Psicológica. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v5n2/a02v5n2.pdf>
- Villegas, M.** (s/f). *Pautas de crianza*. Obtenido de <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/42d50668-72c8-4918-9340-a2ba4fd2fe1d/028+Pautas+de+crianza.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IQIHSYK>
- Watzlawick, P., Bavelas, J., & Jackson, D.** (1997). *Teoría de la Comunicación Humana, Interacciones, Patologías y Paradojas*. Herder.

## ANEXOS

### Evidencias del Diario de Campo para el diagnóstico

**Fecha:** 20 de octubre de 2021

**Contexto:** Escuela de nivel preescolar (al término de la jornada escolar)

**Localidad:** CDMX

**Autor del registro:** Araceli López Hernández

#### Registro núm.: 1

Descripción	Interpretación	Comentarios
<p>Me encuentro cerca del salón de 1ºA (a la hora de la salida), la mamá de Erick llega por él; escucho la conversación entre la maestra y la madre: al preguntarle a la docente cómo se portó el niño, la maestra responde que Erick no atiende indicaciones, que se sale del salón y que le cuesta trabajo integrarse a las actividades. La madre en un tono de enojo le responde a la docente que se le hacer raro que el niño se comporte así, porque en casa no lo hace, que de hecho cuando el niño hace algo mal, <b><u>lo castiga volteado a la pared hasta que ella le autoriza moverse o que también le da de nalgadas para que entienda, que, si es necesario, autoriza a la docente a hacer lo mismo.</u></b></p> <p>La maestra le menciona que eso no se puede hacer en la escuela porque la acusarían de maltrato infantil, que tendrán que buscar otras estrategias para corregir el comportamiento de Erick, pero, que también tienen que hablar (papá y mamá) en casa con el niño, a lo que la madre responde que, <b><u>aunque el papá vive en casa “no cuenta” porque no ayuda en la educación de los hijos, y que, si lo hace, sólo es para consentirlos y que eso no ayuda a educarlos.</u></b></p> <p><b><u>Al despedirse de la maestra, la mamá jala al niño con fuerza y se lo lleva diciéndole que no quiere más quejas, que llegando a la casa lo va a castigar.</u></b></p>	<p>En primer lugar, considero que, falta comunicación y acuerdos entre el padre y la madre en torno a la forma de educar a sus hijos, en tanto que, la madre refiere que no cuenta con el apoyo del padre. No hay responsabilidad compartida para la crianza de los hijos. Podría pensar que uno ejerce la crianza permisiva y el otro la crianza autoritaria.</p> <p>En segundo lugar, la madre corrige los “malos comportamientos” de los hijos con violencia (castigos físicos y psicológicos). Además, autoriza a otros, en este caso, a la educadora, para que también haga uso de medidas de disciplina violentas. Para la madre, existe normalización de la violencia.</p> <p>En tercer lugar, también hay falta de comunicación con los hijos para expresarles de manera clara y pacífica, lo que se espera que hagan (como portarse bien en la escuela).</p>	<p>Convenría aplicar la encuesta con los padres de Erick para explorar cómo perciben su relación con los hijos y el estilo de crianza que ejercen.</p> <p>También podría buscar la manera de entrevistarlos para conocer de viva voz las dificultades que encuentran en relación con su rol paterno/materno.</p> <p>Deberé prestar atención nuevamente a las conversaciones entre la docente y los padres, para explorar si en el transcurso del ciclo escolar, encuentran mejores estrategias para corregir al niño.</p>

**Fecha:** 22 de Octubre de 2021

**Contexto:** Instituto Cancún (clase en línea)

**Localidad:** Cancún, Quintana Roo

**Autor del registro:** Claudia Candiani

**Registro núm.: 3**

**Descripción:**

Estoy dando clase de manera híbrida a los alumnos de segundo grado de primaria en dónde después de ver un tema nuevo, les solicito a los alumnos tomen unos de sus libros y lo abran en cierta página. Una vez abierto en la página indicada pregunto si ya todos están listos para que yo pueda leer las indicaciones a lo que responden que sí. Comienzo dando las indicaciones en dónde lo hago de manera pausada con la intención que todos puedan comprenderlas y pregunto al final si no hay dudas, preguntas o comentarios y se escuchan algunas voces que dicen “no teacher”. Mientras todos se encuentran realizando su actividad, de manera presencial me llama un niño que tiene duda y me levanto de mi lugar y les informo a los de línea que voy a apoyar a un compañero. Mientras me encuentro con el niño ayudándole, otro niño en línea dice “miss, miss, miss”, en ese momento no le puedo atender porque me encuentro a una distancia considerable de mi equipo de cómputo, y al paso de unos segundos más escucho en llanto al niño en línea con una papá detrás diciéndole una palabra altisonante, regreso a mi lugar un poco espantada por el llanto del niño y le pregunto “¿Que pasa Ramón?, y él contesta “Es que no entiendo que tengo que hacer y mi papá ya se enojó conmigo porque no puse atención” y le respondo “no te preocupes, yo te voy a volver a explicar, yo te vi en tu lugar cuando yo expliqué y siempre te veo atento en clase, pero es importante que al momento que yo pregunto si no hay dudas o comentarios, tu expreses en ese momento que no entendiste y no tiene nada de malo, para eso estoy yo aquí” El niño muy respetuoso me dijo, si miss muchas gracias discúlpame, no vuelve a suceder”

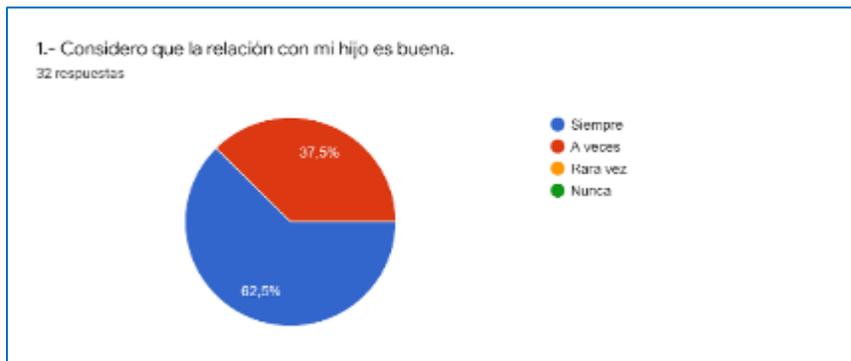
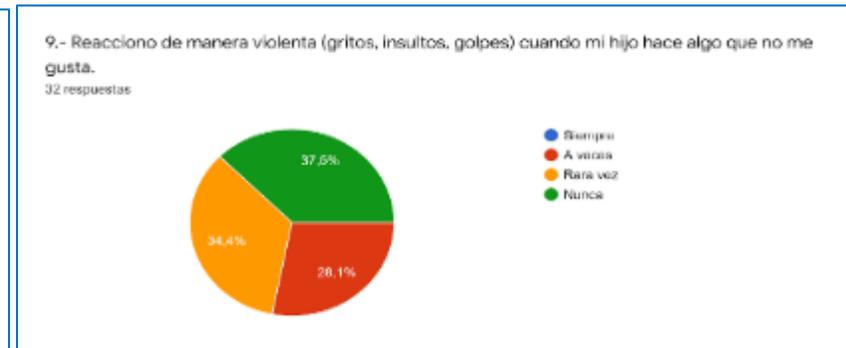
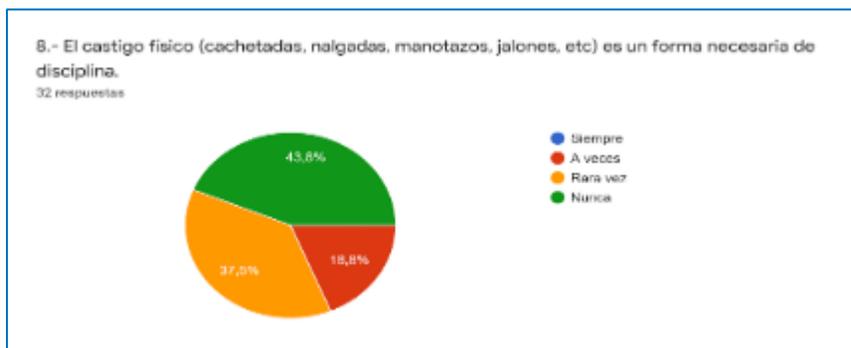
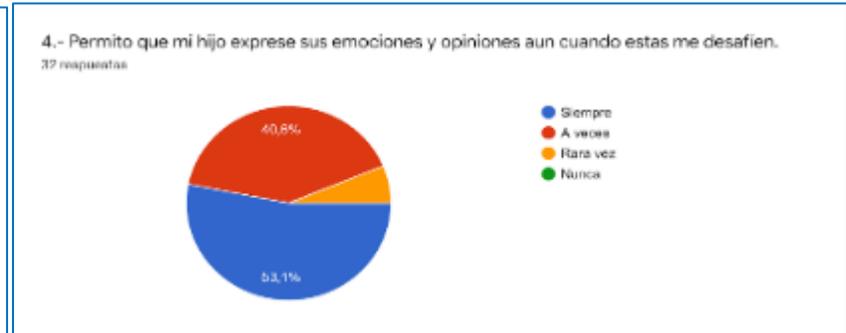
**Interpretación:**

Ramón es un niño muy respetuoso y muy amable con los maestros y con sus compañeros. Es un pequeño que viene de escuela pública y que al inicio del ciclo escolar no sabía leer y escribía muy poco. Su papá ha expresado que le mete mucha presión académica por lo mismo, sin embargo, en algunas ocasiones que el niño tiene micrófono abierto, se muestra un papá muy autoritario y un poco ofensivo en su crianza. a pesar de ello, el niño no tiene ningún problema conductual, pero sí se puede notar que a su papá le tiene miedo y que por ningún motivo puede fallarle.

**Comentarios:**

En esta situación es de suma relevancia platicar acerca de la crianza respetuosa y amorosa. Quizá sea un patrón adoptado por el padre. Me llama mucho la atención que el niño se muestra siempre cariñoso hacia sus maestras y muy respetuoso hacia sus compañeros. Considero que no toda la crianza del padre es mala, sin embargo, si este padre de familia conociera los alcances de una crianza afectiva, los miedos de Ramón desaparecerían y su autoestima y seguridad se verían muy favorecidas.

Respuestas más relevantes de la encuesta para el diagnóstico



Planeaciones para las actividades con los padres. –

<b>Primera Sesión.</b>	<b>Tema: Bienvenida a la Comunidad</b>
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer los detalles del proyecto (objetivos y organización)</li> <li>• Acordar en colectivo los valores y códigos de conducta de la comunidad</li> <li>• Resolver dudas y compartir expectativas, intereses y sentimientos en torno a la experiencia de formar parte de la comunidad.</li> </ul>	
<b>Inicio</b>	Saludo y presentación de los participantes.
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación multimedia donde se explican los detalles del proyecto.</li> <li>• Dinámica de acuerdos: Cada participante expresa un valor o código de conducta que considera importante para la comunidad (discreción, no juzgar, puntualidad, empatía, confianza, solidaridad, etc.) Cada participante en voz alta manifiesta su aceptación y compromiso para respetar los acuerdos.</li> <li>• Preguntas detonantes: ¿Cómo me siento al formar parte de esta comunidad? ¿Qué espero encontrar dentro de la comunidad? ¿Hay algún tema en particular que me interese? ¿Qué puedo aportar a la comunidad? ¿Qué dudas tengo?</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres asistir a las sesiones y se les pide que en casa reflexionen sobre las siguientes preguntas: ¿Estoy preparado para ser educador de mis hijos? ¿Puede guardar el equilibrio en la educación de mis hijos, enérgico sin ser rígido, flexible sin ser permisivo, equitativo sin preferencias, franco y abierto sin que me falten al respeto?
<b>Compromiso</b>	Asistir y participar en las sesiones de la comunidad

<b>Segunda Sesión.</b>	<b>Tema: Responsabilidad Compartida en la crianza de los hijos</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los padres y madres comprendan que el cuidado y la crianza de los hijos corresponde a ambos en igualdad de derechos y obligaciones, propiciando un ambiente cercano, afectivo y comprometido con el bienestar de todos los integrantes de la familia.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia.</li> <li>• Lectura del poema de Ángela Marulanda “De padre a hijo”</li> <li>• Presentación del vídeo de responsabilidad compartida <a href="https://www.youtube.com/watch?v=hLiScfPji5o">https://www.youtube.com/watch?v=hLiScfPji5o</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonantes: ¿Qué entiendo por responsabilidad? ¿A quién le corresponde el cuidado y la crianza de los hijos? ¿Por qué es importante criar en corresponsabilidad?</li> <li>• Presentación multimedia y preguntas relacionadas con la exposición ¿Qué opino? ¿Cuáles son las estrategias que aplico para cumplir con la responsabilidad? ¿Puedo llegar a acuerdos con la contraparte para educar favorablemente a mis hijos?</li> <li>• Dinámica del tiempo para la convivencia familiar: Cada uno sugiere actividades para fomentar la unión familiar y elaboran un dibujo que exprese que actividades realizan con sus hijos.</li> <li>• Pregunta de reflexión: ¿Cómo podría organizar mi tiempo para obtener mayores satisfacciones?</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y se les pide que elaboren en casa una carta dirigida a sus hijos en la que expresen sus sentimientos con relación a su rol paterno/materno. Se aclara que sólo se dará lectura del documento si así lo desean, es un recurso para la introspección.
<b>Compromiso</b>	Destinar tiempo para la convivencia familiar y educar en corresponsabilidad.

<b>Tercera Sesión.</b>	<b>Tema: Derechos y responsabilidades de los NNA</b>
<b>Objetivos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los padres y madres tengan conocimiento de los derechos y responsabilidades de niños y adolescentes</li> <li>• Reflexionar y buscar estrategias que promuevan el equilibrio de ambos conceptos para lograr armonía y responsabilidad entre todos los integrantes de la familia.</li> </ul>	
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia.</li> <li>• Pregunta si alguien desea compartir la carta de la sesión pasada.</li> <li>• Presentación del cuento breve ‘El caos de Leo’ <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Ab9oGiEw6q8">https://www.youtube.com/watch?v=Ab9oGiEw6q8</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonantes: ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los integrantes de la familia? ¿Qué valores promuevo en mi hogar para favorecer la armonía? ¿Cómo distribuimos las responsabilidades en el hogar?</li> <li>• Presentación multimedia del tema</li> <li>• Dinámica de la responsabilidad: Cada uno enlista cinco cosas que mamá, papá e hijos realizan en el hogar y las comparte en la comunidad.</li> <li>• Preguntas de reflexión: ¿Son equitativas las responsabilidades en mi hogar? ¿Quién realiza más actividades y quién menos? ¿Por qué?</li> <li>• Espacio de diálogo abierto para compartir experiencias, inquietudes, sentimientos, etc.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y cada uno comenta un aprendizaje que haya construido a partir de lo visto en la sesión. Pregunta de reflexión para la semana ¿Qué necesitan mis hijos de mí?
<b>Compromiso</b>	A libre elección (según el trabajo introspectivo)

<b>Cuarta Sesión.</b>	<b>Tema: Límites, normas, control y negociación</b>
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los padres tengan claridad y equilibrio entre los límites, normas y el control que pueden y deciden negociar</li> <li>• En el caso de lo “negociable” aprender a dialogar para beneficio de ambas partes.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia.</li> <li>• Presentación del vídeo ‘Cómo establecer límites desde la disciplina positiva’. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=f5FDj_WSmeI">https://www.youtube.com/watch?v=f5FDj_WSmeI</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación multimedia del tema</li> <li>• Preguntas detonantes: ¿Qué hago para favorecer la autonomía de mis hijos? ¿me cuesta trabajo negociar y llegar a acuerdos con ellos? ¿Qué sentimientos me genera cuando no hacen lo que les pido? ¿Expreso con claridad lo que espero de ellos?</li> <li>• Presentación del cuento ‘El extraño caso del cangurito’ <a href="https://www.youtube.com/watch?v=5BrZhgAXF9k">https://www.youtube.com/watch?v=5BrZhgAXF9k</a></li> <li>• Preguntas de reflexión para compartir en la comunidad: ¿Qué consecuencias tiene la sobreprotección a los hijos? ¿Qué me da miedo de soltar el control? ¿Sobre qué aspectos de la vida de mi hijo puedo dejar que decida?</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y se les pide que elaboren un diario con lo más significativo de la semana que haya sucedido en relación con el tema visto. Ejemplo: ¿Cómo manejé tal situación? ¿Cómo llegué a mejores acuerdos? ¿Qué le permití a mi hijo decidir que antes no era posible?
<b>Compromiso</b>	Soltar el control pero sin dejar de supervisar el desarrollo de mis hijos

<b>Quinta Sesión.</b>	<b>Tema: Reconocimiento y manejo adecuado de las emociones</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar a los padres para que junto a sus hijos aprendan a gestionar de forma moderada y flexible todas sus emociones.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saludo, pase de asistencia.</li> <li>Presentación del video: Alike <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RL-hg00W26A">https://www.youtube.com/watch?v=RL-hg00W26A</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preguntas detonantes: ¿Qué son las emociones? ¿Cuáles son? ¿Para qué nos sirven? ¿Existen emociones malas y buenas?</li> <li>Presentación multimedia del tema Presentación del cuento: ‘Para qué sirven las emociones’ <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zhp2E6FL3kw">https://www.youtube.com/watch?v=zhp2E6FL3kw</a></li> <li>Preguntas de reflexión: ¿Cómo expreso mis emociones? ¿Qué hago cuando siento una emoción muy fuerte, enojo, tristeza, angustia, alegría, sorpresa, miedo? ¿Cómo podría ayudar a mi hijo a gestionar sus emociones?</li> <li>Dinámica: Identifica y escribe en qué parte del cuerpo sientes tus emociones (estómago, pecho, brazos, etc.) Compartir en la comunidad e identificar similitudes.</li> <li>Espacio de diálogo abierto para compartir estrategias y recursos para el manejo adecuado de las emociones.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y se les invita a realizar en casa y con sus hijos un dibujo que represente cada emoción.
<b>Compromiso</b>	Escuchar mis emociones y expresarlas clara y asertivamente

<b>Sexta Sesión.</b>	<b>Tema: Comunicación asertiva</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de las interacciones y fomentar una comunicación más empática, sincera, clara y eficaz con sí mismo y con los demás.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saludo, pase de asistencia.</li> <li>Presentación de la canción ‘No basta’ de Franco de Vita <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Yi-nYEUW-5M">https://www.youtube.com/watch?v=Yi-nYEUW-5M</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación multimedia del tema</li> <li>Dinámica ¿Conozco a mis hijos?: Los participantes contestan las siguientes preguntas: ¿Cuál es la actividad favorita de mi hijo? ¿Quién es el mejor amigo/a de mi hijo? ¿En qué situaciones se siente seguro mi hijo? ¿Qué es lo que más le desagrada de sí mismo? ¿Cuál es el momento más triste en la vida d mi hijo? ¿A qué le tiene miedo? ¿Quién es la persona que admira mi hijo?</li> <li>Espacio de diálogo abierto para compartir sentimientos a partir de las preguntas: ¿Cómo les fue con las preguntas? ¿Dudaron en algunas respuestas?</li> <li>Preguntas de reflexión: ¿Cómo me comunico con mis hijos? ¿Cuáles son las dificultades en la comunicación de mi familia? ¿Cuáles son los temas que me cuesta dialogar?</li> <li>Recapitulación de las condiciones para la comunicación asertiva.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se les invita a corroborar las respuestas con sus hijos y seguir escribiendo en el diario las situaciones de dificultad y éxito en la comunicación con su familia. Recordar que es un trabajo de introspección.
<b>Compromiso</b>	Establecer una rutina de diálogo con mi familia: a la hora de comer, antes de dormir, reunión familiar cada determinado tiempo, etc.

<b>Séptima Sesión.</b>	<b>Tema: Resolución de conflictos</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el conflicto se comprenda como algo natural (no negativo) en todas las interacciones humanas</li> <li>• Orientar a un adecuado abordaje del conflicto a partir de las cuatro palabras clave.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia.</li> <li>• Presentación del vídeo “El puente” <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZgaidCmzfHk">https://www.youtube.com/watch?v=ZgaidCmzfHk</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonantes: ¿Cómo me siento cuando discuto con alguien? ¿Cómo soluciono los problemas en casa? ¿La mayoría de los conflictos en casa se solucionan?</li> <li>• Presentación multimedia del tema</li> <li>• Dinámica “El juego de los cubiertos”: se explica a los participantes las características de los cubiertos (tenedor, cuchara, cuchillo) se les pide reflexionar con cuál se sienten identificados al resolver conflictos.</li> <li>• Dinámica “El problema”: Menciona cuál es el conflicto que se presenta constantemente en tu casa y escribe lo siguiente: ¿Cómo nos afecta? A mí, a mi pareja, a mis hijos. ¿Cuáles son sus posibles soluciones?</li> <li>• Espacio de diálogo abierto para compartir reflexiones, experiencias, ideas, etc.</li> <li>• Recapitulación de las palabras clave para el manejo adecuado del conflicto.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y se les cuestiona ¿Qué aprendimos hoy? ¿Cómo me voy a casa? invita a continuar escribiendo en el diario.
<b>Compromiso</b>	Abordar los problemas a partir de las palabras clave.

<b>Octava Sesión.</b>	<b>Tema: Diferenciación entre castigos y consecuencias</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los padres distingan la diferencia entre los conceptos y apliquen consecuencias razonables cuando los hijos sobrepasan los límites y las normas</li> <li>• Propiciar que los padres eviten el castigo (físico o emocional) como una ‘forma de disciplina’.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia.</li> <li>• Presentación del vídeo ‘Crianza sin violencia’ <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ByD1-c8ZBx4">https://www.youtube.com/watch?v=ByD1-c8ZBx4</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación multimedia del tema</li> <li>• Lectura del poema ‘Papá no me pegues’ con música de fondo.</li> <li>• Presentación del video “límites mejor que castigos” <a href="https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/entender-el-cerebro-de-los-ninos-para-educar-mejor-alvaro-bilbao/">https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/entender-el-cerebro-de-los-ninos-para-educar-mejor-alvaro-bilbao/</a></li> <li>• Preguntas de reflexión: ¿Cómo ejerzo la autoridad con mis hijos? ¿Hago uso de la violencia o fuerza física para disciplinarlos? ¿En qué situaciones encuentro mayor dificultad para ejercer autoridad con mis hijos?</li> <li>• Dinámica ‘mis padres me enseñaron...’: Cada participante narra los métodos de disciplina que sus padres aplicaban con ellos y después identifica cuál utiliza con sus propios hijos.</li> <li>• Dinámica ‘lluvia de ideas’: Cada participante sugiere un método de disciplina positiva; entre todos construimos un cuadro de consecuencias educativas.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y se les invita a continuar escribiendo el diario a partir de la pregunta ¿Cómo me siento cuando aplico disciplina con mis hijos? ¿Qué podría mejorar para educar amorosamente pero con límites claros?
<b>Compromiso</b>	A libre elección (según el trabajo de introspección)

<b>Novena Sesión.</b>	<b>Tema: Autoestima, Auto-concepto y Auto-aceptación</b>
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los padres/madres conozcan la importancia y beneficio de estos conceptos que traen consigo el sano desarrollo de los niños y adolescentes.</li> <li>• Propiciar la reflexión sobre la influencia de éstos en el entorno familiar.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia. Presentación del video: <a href="#">Autoestima y motivación</a></li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas detonantes: ¿Qué pienso de mí mismo?, ¿cómo creo que me ven los demás? ¿Qué me gustaría cambiar y por qué?</li> <li>• Presentación multimedia del tema.</li> <li>• Dinámica “Auto aceptándonos”: Se les pide completar las siguientes frases de acuerdo a su sentir: Una de mis emociones que me cuesta aceptar es..., Una de mis conductas que me cuesta aceptar es..., Uno de los pensamientos que tiendo a alejar de mí es..., No me perdono..., Uno de los aspectos de mi cuerpo que me cuesta integrar es...</li> <li>• Se leen las frases de quienes deseen participar, expresando muestras de apoyo unos a otros.</li> <li>• Lectura del cuento del ‘Patito Feo’</li> <li>• Espacio de diálogo abierto para compartir sentimientos y estrategias que podemos aplicar para favorecer nuestra autoestima y la de nuestros hijos.</li> </ul>
<b>Cierre</b>	Se agradece a los padres su asistencia y se les pide que en casa escriban una carta a algún miembro de su familia, pidiendo perdón por las veces que ha criticado de forma destructiva y agradeciendo las veces que ha recibido críticas constructivas.
<b>Compromiso</b>	Practicar el amor propio y reflexionar sobre lo siguiente: Si yo me acepto...Si me perdono...Si acepto mis sentimientos...

<b>Décima Sesión.</b>	<b>Tema: Actividad de cierre</b>
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir reflexiones finales y realizar una autoevaluación (participantes y expositoras) sobre lo aprendido en la comunidad.</li> <li>• Evaluar la intervención educativa bajo los criterios de pertinencia, eficacia e impacto.</li> <li>• Difundir un directorio de centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Agradecer a los padres de familia su participación en el proyecto.</li> <li>• Entregar reconocimientos a los participantes.</li> </ul>
<b>Inicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saludo, pase de asistencia.</li> <li>• Presentación multimedia de despedida</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio de diálogo abierto para compartir los aprendizajes construidos en comunidad.</li> <li>• Preguntas detonantes: ¿Qué aprendizajes me llevo a casa? ¿Me gustaría continuar participando en la comunidad con otros temas relacionados con la crianza de los hijos? ¿Qué aporté a la comunidad? ¿Qué cambió en mí? ¿Cómo me voy a casa? (compartir sentimientos)</li> <li>• Difusión del directorio de centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.</li> <li>• Entrega de diplomas</li> </ul>
<b>Cierre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se agradece a los padres su asistencia</li> <li>• Palabras de despedida de cada participante.</li> <li>• Se les invita a escribir en casa una carta dirigida a sus hijos a partir de lo aprendido y compararla con la que hicieron en la segunda sesión.</li> </ul>
<b>Compromiso</b>	Practicar la crianza respetuosa en la medida de mis posibilidades.

## Evidencia de Diario de Campo (intervención)

### Diario de Campo

**Fecha:** 7 de mayo de 2022

**Contexto:** Plataforma Zoom. **Primera sesión con padres de la “Comunidad Virtual de Apoyo entre Padres”.**

**Localidad:** CDMX/CUN

**Autor del registro:** Araceli López Hernández

**Registro núm.: 1**

#### Descripción

Contamos con la participación de 13 madres y 2 padres de familia (15 en total) entre la sesión de viernes y sábado.

Hicimos la presentación del proyecto -mediante diapositivas- explicando los propósitos y organización de la comunidad.

Durante la presentación del proyecto, omití hacer la presentación de los participantes, por lo que Claudia en la tercera o cuarta diapositiva intervino para señalar que era el momento oportuno para conocernos. (En la planeación sí se había especificado cuando hacer la presentación).

En la diapositiva que mencionaba los valores o códigos de conducta invitamos a los participantes a expresar otros que hicieran falta para hacer funcionar la comunidad, los padres y madres participaron activamente en la construcción de estos valores.

En cuanto se habló de la crianza democrática o respetuosa, algunos padres y madres reflexionaron sobre el estilo de crianza que ellos recibieron de sus padres y cuáles patrones repiten aun sin querer, expresando la dificultad que tienen para romper con esos patrones y señalando el interés que tienen para practicar una crianza más favorable:

*-Yo recibí una crianza autoritaria y aunque no quiero lo mismo para mi hija, a veces me desespero y le grito, entonces esto de la crianza democrática es un tema que sí me interesa aprender-* (Luz María.)

*-Yo también recibí una educación autoritaria, a mi enseñaron con chanclazos, con castigos fuertes, y mi pareja me ha enseñado que eso no está bien, entonces quiero aprender para mejorar mi relación, sobre todo, con mi hija la más pequeña, porque los otros ya no viven conmigo, quiero entender de qué se trata esto-* (Vicente).

En la exposición de los temas que se abordarán en las siguientes sesiones, los padres expresaron estar interesados en cada uno de ellos pues consideran que son de utilidad para las dificultades que tienen al ejercer la paternidad/maternidad.

#### Interpretación

Aunque intenté seguir la planeación, los nervios al inicio hicieron que omitiera el primer paso de la presentación de los participantes, aun así, el resto de la sesión se llevó a cabo conforme a la planeación, favoreciendo el diálogo en todo momento y propiciando la participación activa de los integrantes.

Considero que se logró un ambiente de confianza entre todos, logrando que compartieran sus inquietudes, preocupaciones y experiencias. Además, constatamos la pertinencia de la estrategia pues los padres expresaron su interés en cada tema previsto, argumentando que coinciden con las dificultades que presentan en su rol paterno/materno.

Algo muy significativo es que Claudia y yo nos apoyamos en cada momento y logramos un trabajo en equipo que se

#### Comentarios

Posterior a las sesiones, algunas mamás nos contactaron para preguntar si es posible integrar a más personas, entonces seguimos con algunas inscripciones.

Los padres que no asistieron a la primera sesión también se comunicaron con nosotras para justificar su falta comprometiéndose a asistir a las siguientes sesiones.

Esperamos la participación de más padres (hombres) insistiendo en que será muy valioso conocer su perspectiva.

<p><i>-A mí me cuesta trabajo poner límites con mi hija, pues, aunque si le explico las cosas, termino cediendo a lo que me pide, entonces me interesa mucho ese tema-</i> (Alejandra).</p> <p><i>-Yo creo que es difícil a veces ponerte de acuerdo con tu pareja para educar a los hijos, por eso creo que el tema de la responsabilidad compartida es muy importante-</i> (Fernanda).</p> <p>Al término de la presentación multimedia, se les preguntó <i>-¿Cómo se sienten al formar parte de la comunidad?-</i></p> <p>Algunas mamás respondieron:</p> <p><i>-Me siento agradecida por este espacio porque yo no tengo el apoyo del papá de mis hijos y creo que aquí voy a encontrar apoyo y voy a aprender cómo mejorar la relación con mis hijos-</i> (Mónica).</p> <p><i>-Pues yo me siento muy contenta y con ganas de aprender-</i> (Citlalli).</p> <p>Para cerrar la sesión expresamos en una palabra cómo nos sentimos al término de la sesión, las respuestas fueron variadas: entusiasmada, alegre, comprometida, reflexiva, etc.</p> <p>Cabe señalar que, a mitad de la sesión del viernes, Mauricio expresó que por motivos de trabajo se tenía que desconectar de la sesión.</p> <p>Por otra parte, al término de ambas sesiones Claudia y yo nos quedamos a comentar las siguientes apreciaciones:</p> <p>Hay que buscar estrategias para dominar el nerviosismo, no obstante, coincidimos en que en términos generales lo hicimos muy bien pues respondimos a los cuestionamientos de los participantes, intervenimos de manera coordinada y siempre apoyándonos una a la otra, fomentamos el diálogo y percibimos un ambiente cálido, seguro y confiable, esta última apreciación surge de la participación activa de todos los integrantes de la comunidad al compartir experiencias, preocupaciones, opiniones, etc.</p> <p>Además, todos mostraron respeto hacia la participación de cada uno; Sin embargo, no todos abrieron sus cámaras, por lo que Claudia y yo pensamos en la estrategia para que lo hagan en las próximas sesiones y hacer las interacciones más cercanas.</p>	<p>reflejó en las respuestas que las madres expresaron al término de la sesión.</p> <p>Claudia y yo coincidimos en que fue una grata experiencia, que cumplimos con la planeación la mayor parte del tiempo y que obtuvimos una buena participación, sin embargo, en las próximas sesiones invitaremos a los padres y madres a abrir sus cámaras en la medida de sus posibilidades.</p> <p>Por otra parte, también comentamos que sólo tenemos 2 padres (hombres) inscritos de un total de 20, situación que nos preocupa, pero, algunas madres mencionaron que invitarán a sus esposos a participar.</p>	
---	---	--

**Fecha:** 04 de Junio de 2022

**Contexto:** 5ta. sesión con padres de la comunidad con el tema de “Reconocimiento y manejo adecuado de las emociones”

**Localidad:** Plataforma Zoom, CDMX/CUN

**Autor del registro:** Claudia Candiani Rivera

## Registro núm.: 5

Descripción	Interpretación	Comentarios
<p>Para esta sesión Araceli y yo nuevamente nos conectamos tiempo antes de iniciar la sesión con los padres para fortalecer nuestras participaciones y así tratar de llevar un mejor ritmo en la sesión.</p> <p>El número de asistentes para esta sesión fueron 6. Esta sesión fue dirigida por Araceli.</p> <p>Se inicia haciendo mención al propósito del tema “Orientar a los padres para que junto a sus hijos aprendan a gestionar de forma moderada y flexible todas sus emociones” de ahí se retoma la sesión anterior con la intención de saber si alguno de ellos pudo poner en práctica algo de lo aprendido es esa sesión.</p> <p>Se comienza con la reflexión del tema visualizando un video titulado “Alike” con el cual se pretende transmitir a los padres la importancia de las emociones y de la transmisión de éstas a nuestros hijos. Aquí una participación acerca de la reflexión del video:</p> <p><i>“El video me encanta porque nos refleja como padres, ya que estamos llenos de cosas y dejamos de ver otras cosas o dejamos de admirar otras cosas importantes”</i></p> <p>De ahí partimos con la presentación multimedia realizando algunas preguntas detonantes para nuestros asistentes: ¿Qué son las emociones? ¿Cuáles son? ¿Para qué nos sirven? ¿Existen emociones malas y buenas? a lo cual aquí algunas respuestas:</p> <p><i>“Emociones buenas la alegría que es la principal y la tristeza, el enojo, la frustración podrían ser las malas... por lo regular son más las emociones tristes que de alegría”</i></p>	<p>Nuevamente consideramos que fue una sesión muy productiva y enriquecedora a pesar de no tener la audiencia esperada, en sí los días sábados tenemos menos audiencia, sin embargo, los asistentes siempre se muestran muy participativos y entusiastas lo que provoca que haya dinamismo en la sesión.</p> <p>Fue un tema que nos permitió abrirnos y expresarnos un poco más en comunidad, se les hace siempre hincapié que somos una comunidad segura en la que cada participante puede contar sus experiencias y sacar esos sentimientos que en ocasiones nos cuesta trabajo expresar.</p> <p>Para esta sesión ya podemos notar algunos padres que han tenido una asistencia constante y eso no ha generado mucho entusiasmo por nuestro proyecto, el saber que les está gustando nos pone muy contentas.</p> <p>Creemos que nuestras intervenciones también han ayudado a que los asistentes tengan mayor</p>	<p>Cada vez podemos percibir más participación de los asistentes y mayor entusiasmo por los temas. Consideramos que los temas han gustado y sobre todo han servido de reflexión para el objetivo de nuestro proyecto.</p> <p>A pesar de que no todos los asistentes tienen su cámara encendida, se puede percibir que están atentos. Seguimos insistiéndoles en este punto y en tener más participación de su parte para que en verdad tomen el proyecto como una comunidad y no como una exposición de los temas.</p>

Se muestra la primera diapositiva: ‘que es una emoción y que son las emociones’, aquí se enlistan las emociones más comunes enfatizando en que todas estas emociones son pasajeras, resaltando que de ahí vienen los sentimientos. Aquí surge el tema del control de las emociones y la represión de éstas también.

Continuamos con el tema del manejo adecuado de las emociones haciendo énfasis en el rol que como padres tenemos en cuanto a la necesidad de desarrollar en nuestros hijos la capacidad de reconocer y comprender sus emociones para que ellos puedan afrontar de una manera favorable todas las situaciones que se les presenten. Sin embargo, se hace mención a que en ocasiones como padres terminamos frustrándonos junto con nuestros hijos por no saber cómo manejar nuestras emociones a lo que los padres comparten:

*“Yo les podría compartir que hace muchos años mi hija estaba muy pequeñita y no recuerdo porque le estaba llamando la atención, y les soy muy honesta, le estaba gritando, y lo que mi hija hizo en ese momento me hizo entender que debía aprender a controlar mis emociones, mi hija con su manita me hizo así y me dijo “tranquila mamá” y era una niña de 3 años y dije wow mi hija de 3 años vino a decirme que tengo que aprender a controlar mis emociones... que enseñanza tan grande... dije de qué manera pudo haberme visto desencajada para que ella me dijera tranquilízate”*

De aquí surge la pregunta para los asistentes ¿a alguno de ustedes les cuesta trabajo expresar sus emociones claramente?

*“Yo creo que, si nos cuesta expresar nuestras emociones, yo en mi caso sí, porque no sé, si mis hijos se enojan yo termino también gritándoles, en mi caso son 3 y todavía dependen mucho de mí y entonces llega un momento en el que estoy así y gritan y se enojan y todos gritamos y digo ay no, me tengo que tranquilizar... en mi casa si es complicado”*

Después de comentar este tema del control de las emociones, continuamos con la inteligencia emocional la cual implica una serie de habilidades para poder llevarla a cabo, igualmente se muestra una diapositiva acerca de los elementos que la constituyen para finalmente mostrarles algunos consejos para trabajar la inteligencia emocional con nuestros hijos. Aquí se resaltan todas las emociones que podemos sentir y se hace la pregunta de ¿dónde sientes o en qué parte del cuerpo sientes cada emoción?

confianza y sean capaces de expresar o compartir situaciones personales. Hemos tratado de compartir también temas personales que se han adecuado al momento o al tema con la intención que ellos también puedan hacerlo.

Al final de la sesión, como ya es costumbre, Ara y yo permanecemos en ella con la intención de retroalimentarnos y nutrir más las sesiones posteriores.

*“Yo creo que la mayoría son en el estómago... incluso no puedo comer algo porque creo que me voy a sentir mal”*

*“Eso es la adrenalina que nos recorre”*

*“Yo escucho una canción que me gusta mucho y me emocionan mucho”*

Después se pide que entre todos construyamos algunos consejos para autorregularnos como adultos, como padres con la intención de identificar esas dificultades que nos impiden hacerlo, aquí unos ejemplos:

*“Si hay un niño pequeño, ponerme a su nivel, es decir ponerme a su nivel, hablarle de frente y pedirle que nos mire a los ojos y platicarle lo que está sucediendo”*

*“Respirar profundamente”*

*“Cambiar de ambiente para distraer la mente”*

*“Pensar en 5 cosas que agradecer”*

*“Anticiparse a los hechos”*

*“Buscar actividades distintas”*

Finalmente, se les agradece la asistencia y se les invita a realizar una tarea la cual será realizar en casa un dibujo con sus hijos que represente cada emoción con la intención de ayudarle a entender sus emociones y llevarla o tratarla de manera adecuada”

Así mismo se les hace mención del compromiso para la siguiente semana:

Escuchar mis emociones y expresarlas clara y asertivamente.

Se les invita a no faltar a las sesiones para seguir compartiendo juntos en comunidad.

**Fecha:** 09 de Julio de 2022

**Contexto:** Plataforma Zoom. 10ma. sesión. Tema “Cierre”

**Localidad:** CDMX/CUN

**Autor del registro:** [Araceli López Hernández](#)

### Registro núm.: 10

#### Descripción

En esta sesión tuvimos muchas fallas técnicas: La plataforma nos sacaba una y otra vez, además el clima (lluvias intensas) provocaron apagones y pues Claudia y yo comenzamos a sentirnos angustiadas. Es por ello, que en esta ocasión sólo tenemos fragmentos de las grabaciones. Además, algunos participantes también tuvieron problemas técnicos para acceder las veces que fue necesario reiniciar la sesión. Cabe señalar que la sesión fue más breve que las anteriores, estaba planeada así por ser el cierre de la comunidad.

Aun así, podemos decir antes que nada que, la sesión fue muy emotiva, porque la presentación multimedia generó diversos sentimientos, en ella agradecemos a los padres su asistencia, su participación, su entusiasmo y su gran apoyo para la realización de este proyecto.

Reconocimos que la labor de ser padres no es una tarea fácil pero que en la comunidad pudimos sentirnos acompañados en esas dificultades que tenemos en el día a día, y por supuesto, también en los aciertos que entre la comunidad nos reconocimos.

Personalmente, me sentía muy agotada por las secuelas de covid que recién pasé, pero concluir este proyecto me motivó mucho a dar mi último esfuerzo en esta última sesión.

Les hicimos unas preguntas de reflexión con relación a la experiencia de pertenecer a la comunidad, los participantes comentaron:

*Yo a pesar de que no asistí a todas las sesiones, me ha servido bastante, porque es una manera de quitarte todas esas dudas que tienes, como dicen no pasa nada en que te equivoques, porque no somos perfectos como padres, me fui desahogando, los temas me gustaron bastante, el aprendizaje fue mucho, me gustó bastante. (Noemí)*

*El aprendizaje, a pesar que fueron 10 sesiones y me tuve que ausentar en dos o tres, fue muy amplio, me llevo muchas reflexiones en cuestión de los temas que revisamos, la verdad es que caí en cuenta de que caía en muchos errores y precisamente ahora es estar visualizando y detenerme para analizar lo que estoy haciendo en esto de la crianza de mi hija. Soy madre primeriza y para mi todo es nuevo y entonces es ir recapitulando todo y aplicarlo, estamos a prueba y error, pues ir visualizando y tratar de no cometer los errores. Fue muy extenso el taller pero creo que todavía se puede extender más, claro si se puede, porque la crianza es un tema muy amplio. Les agradezco mucho y pues felicidades. (Alejandra)*

*La verdad me gustó mucho el temario que se tomó en cuenta, fueron temas muy interesantes, para mi este proceso de ser madre es muy difícil y pues yo le comentaba a mi amiga que sigo cayendo en errores de temas que ya he visto y muchas veces durante*

#### Interpretación

Como lo mencioné en la descripción fue muy emotiva esta sesión porque a partir de los comentarios de los padres pudimos saber que fue una intervención exitosa en tanto les interesó, agradó y motivó a generar cambios en su dinámica familiar.

La verdad es que Claudia y yo estábamos ansiosas por saber cuántos padres se quedarían hasta la última sesión y pues pudimos constatar que mantuvimos su interés para asistir a cada una de las sesiones en la medida de sus posibilidades.

Algo muy significativo es que en esta última sesión abrieron sus cámaras y sentimos que la interacción fue más cercana.

Las palabras que los padres comentaron nos dejan un muy buen sabor de boca y mucha satisfacción porque lo que una vez fue sólo una idea, ahora estaba materializada y ha sido de gran impacto para quienes estuvo desde un inicio dedicada.

Los padres nos solicitaron otras sesiones, Claudia y yo estamos evaluando la posibilidad de llevarla a cabo, no obstante, lo haremos una vez terminada la licenciatura. es un tema que tenemos pendiente.

El culminar esta intervención nos ha conmovido mucho por la aceptación y por las reacciones que los padres

#### Comentarios

Una vez finalizado este proyecto, estaremos evaluando la posibilidad de llevar a cabo otra intervención similar.

Agradecemos profundamente a los padres que participaron y nos apoyaron, consideramos que la comunidad se convirtió en un espacio de acompañamiento en esta tarea de ser padres, cada uno aportó sus saberes y experiencias de la forma más honesta posible y mostrando respeto y empatía hacia la opinión y experiencias de los demás.

Lo logramos!!!

*el curso quise tirar la toalla y decir no me sirve para nada, pero, cuando tenía ese pensamiento reflexionaba que sí me estaba sirviendo porque me estaba dando cuenta de mis errores, y creo que ese es el primer paso, identificar qué estaba haciendo mal, educando mal, y a mi me deja justamente eso, darme cuenta de lo que estoy haciendo mal, incluso al querer que los cambios sean rápidos, pero aprendí que esto es con perseverancia, en los temas que vimos tengo que ser perseverante para educar mejor a mis hijas. Me gustó que fuera un foro abierto porque me permitió identificarme con las experiencias que otros papás compartieron, me identifiqué en varias, me gustó mucho que fuera abierto. (Luz María)*

*Para mí fue algo nuevo aunque soy mamá de tres hijos, te agradezco a ti Ara y a ti Clau y a los papás que se abrieron para compartir sus experiencias, gracias por compartir cosas muy íntimas porque no es fácil, es contar el lado feo de lo que somos. Para mí es complicado porque yo soy una persona poco tolerante, poco paciente y pues son temas que se me hacen difícil llevar a cabo, que he tratado y lo seguiré tratando para que mi hijo no me vea como un ogro, digo al final de cuentas lo hago porque lo amo, y según yo es mi manera de expresarle mi amor, de hacer lo mejor para él. Me llevo muchas cosas positivas y pues de igual manera les agradezco el tiempo y el esfuerzo. A mí sí me hicieron reflexionar, me llegaron muchas cosas, es complicado todo pero valió la pena. (Fernanda).*

*A mí sí me ayudó y si sentí cambios con mi hija, sentía que no tenía comunicación con ella, no lograba que me contara las cosas, y ahora siento que percibe que estoy poniendo de mi parte en cuanto a controlarme con mis emociones, y ya he visto que se acerca más a mí y ya me platica más, ya hay como más confianza, sí he visto un cambio en la comunicación de sus emociones y de lo que vive en su día a día. (Vicente).*

A mí me ayudó a reconocerle sus logros a mis hijos porque antes solía exigirles y decirles que eso era lo que tenían que hacer sin reconocer su esfuerzo y sus logros, este curso me ha ayudado mucho (Monica).

Posterior a estas últimas reflexiones, procedimos a hacer la entrega de los diplomas de manera virtual con el compromiso de hacerlo de manera física en cuanto nos viéramos personalmente.

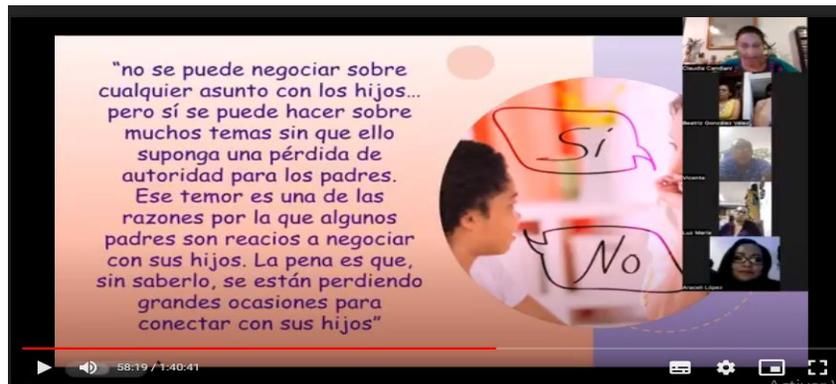
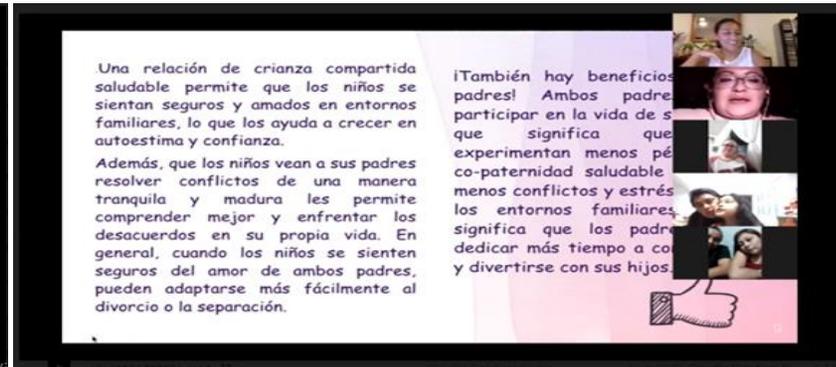
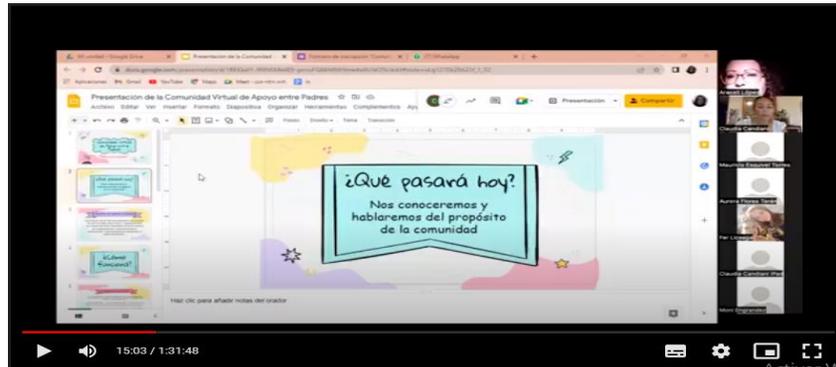
Al hacer entrega de los diplomas aplaudimos y echamos porras.

Finalizamos la comunidad agradeciendo su apoyo y enfatizando que el apoyo de la comunidad continuará y que Claudia y yo, haremos lo posible para regresar con otras sesiones con diferentes temas.

Les pedimos como último favor contesten la encuesta de satisfacción y la autoevaluación que se hará llegar a través del whatsapp.

tuvieron. Ha sido una experiencia hermosa y de mucho aprendizaje.

## Evidencias de las sesiones



**Directorio de centros de atención a la violencia intrafamiliar.**

<b>Directorio de Centros y Programas para la atención de la violencia CDMX y CANCÚN, QUINTANA ROO.</b>	
<p><b>Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI)</b>                      Centro que ofrece servicios de atención psicológica, asistencia social, representación jurídica, atención a víctimas, entre otros.                      Dr. Andrade 103, 4.o piso, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tel.: (55) 5345 5066</p>	<p><b>Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA)</b>                      Atención psicológica gratuita a víctimas de amenazas y personas generadoras de violencia familiar.                      Calzada de la Viga 11175, col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, 2.o y 3.er piso, Ciudad de México, tels.: (55) 5200 9188 y (55) 5200 9189</p>
<p><b>Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)</b>                      Ofrece, de manera gratuita, asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia y tramitación de medidas de protección de emergencia para mujeres víctimas de violencia de pareja, niñas y niños de hasta 12 años víctimas de violencia familiar.                      General Gabriel Hernández 56, planta baja, col. Doctores, entre Dr. Lavista y Río de la Loza, Ciudad de México, tels.: (55) 5345 5248, (55) 5345 5228, (55) 5345 5229</p>	<p><b>Centros de Justicia para las Mujeres</b>                      Ofrece servicios gratuitos y especializados para atender a mujeres y niñas, así como a niños hasta los 12 años, que hayan sido víctimas de violencia familiar y de género.                      Av. San Pablo Xalpa 396, col. San Martín Xochinahuac, Alcaldía Azcapotzalco, tel.: (55) 5346 8394                      Av. 20 de Noviembre 29, Manzana 227, col. Ixtlahuacán, Iztapalapa, tel.: (55) 53455737                      Manuel Constanzo 43, Manzana 63, lote 10, col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, tel.: (55) 5200 9280</p>
<p><b>Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA)</b>                      Atención a víctimas de violencia familiar (mujeres, hombres, adolescentes y adultos mayores), discriminación, menores en riesgo, adicciones y bullying.</p>	<p><b>Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)</b>                      Ofrece de manera gratuita atención de trabajo social, atención médica y asesoría jurídica a víctimas directas e indirectas de algún delito sexual.                      Enrique Pestalozzi 1115, col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, tels.: (55) 5200 9632 y (55) 5200 9633</p>

<p>José María Izazága 89, 5.o piso, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Ciudad de México, tel.: (55) 5345 5066. centrocariva@gmail.com</p>	
<p><b>Programa Psicoterapéutico Vía Telefónica – Línea Mujeres</b>  Servicio gratuito de atención psicológica vía telefónica, que funciona las 24 horas los 365 días del año.  Tel: (55) 5658 1111</p>	
<p><b>CANCÚN, QUINTANA ROO</b></p>	
<p><b>Club Rotario de Puerto Morelos, A.C.</b>  mejoramiento e integración familiar. atención a la violencia intrafamiliar.  calle: Avenida Rafael E. Melgar Mz. 02 núm. ext. 4 núm. int. local 4 entre calle: Tulum e Isla mujeres colonia: Supermanzana 01 c.p. 77580  Correo electrónico <a href="mailto:edilzazetina@hotmail.com">edilzazetina@hotmail.com</a>  Teléfono (99) 81-47-01-68</p>	<p><b>Colegio de Psicólogos de Q.Roo, A.C.</b>  Calle: Avenida Álvaro Obregón Núm. 169 entre Calle 16 de Septiembre y Plutarco E. Calles. Colonia Barrio Bravo C.P. 77090 Delegación/Municipio: Othón P. Blanco, Quintana Roo.  Correo electrónico <a href="mailto:copsiqroo@outlook.com">copsiqroo@outlook.com</a>  Teléfono (98) 31-07-24-20</p>
<p><b>Servicios de Atención de la Violencia Contra las Mujeres</b>  Av. Nader Sm 05 Lt 4-A, Núm. Interior 101, Edificio Planta Baja, Col. Centro. C.P. 77500. Cancún Quintana Roo.  Telefono: 01(998) 892 0033</p>	<p><b>Fiscalía General del Estado de Quintan Roo.</b>  Denuncia en línea.  Teléfono: 998 148 8736</p>
<p><b>Centro Integral de Atención a las Mujeres CIAM Cancún A.C</b>  Av. Miguel Hidalgo, Manzana 63, Lote 1, Supermanzana 103 C.P. 77539, Cancún, Quintana Roo.  Teléfono  (01 998) 898 0755  (01 998) 253 6649</p>	<p><b>Centro Especializado Para la Atención a la Violencia (CEPAV).</b>  Teléfono: 9983935507</p>

## **Ficha técnica de la Plataforma Zoom. –**

**Zoom** es un servicio de videoconferencia basado en la nube que puede usarse para reuniones virtuales con otras personas, ya sea por video, audio o ambos, todo mientras se realiza chats en vivo, además, permite grabar esas sesiones para verlas más tarde.

El nivel gratuito permite reuniones individuales ilimitadas, pero limita las sesiones de grupo a 40 minutos y 100 participantes. La aplicación de escritorio está disponible para Windows y macOS , mientras que la aplicación móvil está disponible para Android e iOS ..

**Principales características:** Permite reuniones uno a uno, videoconferencias grupales, uso compartido de pantalla, pizarrón, grabación de las reuniones, transmisión a un televisor, grabación de transcripciones.

### **Ventajas. -**

- ✓ Como herramienta de videoconferencias, cuenta con un soporte sumamente estable de conexión, lo que brinda la posibilidad de realizar videoconferencias con un gran número de personas con una calidad de video en alta definición y sin cortes.
- ✓ La versión de escritorio y de móvil cuenta con una interfaz sumamente cómoda e intuitiva de utilizar.
- ✓ Permite compartir archivos con los usuarios presentes en una conferencia de forma sencilla.
- ✓ Brinda la posibilidad de añadir hasta 1000 usuarios a una sola sesión, algo que muy pocas plataformas son capaces de permitir.
- ✓ Cuenta con una versión gratuita que no resulta tan restrictiva como se podría pensar.
- ✓ Permite compartir pantalla, algo sumamente útil para realizar explicaciones en tiempo real.
- ✓ Al ser una aplicación con planes de pago, cuenta con un soporte técnico especializado.

### **Desventajas. -**

- ✓ A pesar de contar con una versión gratuita, las verdaderas funciones de la aplicación están reservadas para las versiones de pago, los cuales pueden resultar bastante costosos.

- ✓ Pese a su éxito en la actualidad, no es una plataforma tan conocida como otros medios como Skype o Google Hangouts.
- ✓ Se trata de una aplicación que funciona a través de internet, por lo que es necesario tener una conexión estable para tener una videoconferencia.
- ✓ A pesar de tener un modo de uso bastante intuitivo, puede resultar confuso para personas que no estén totalmente adaptadas por completo al uso de computadores o este tipo de tecnologías.
- ✓ Las controversias que ha causado en los últimos años, así como la prohibición que se le ha dado a su uso en muchos países dan indicios importantes de los riesgos de seguridad que implican el uso de Zoom.

En relación con la seguridad, Zoom ha facilitado la administración y la seguridad de sus reuniones cuando están sucediendo. Hay una variedad de herramientas de seguridad a las que ahora puede acceder con un par de clics, incluida la capacidad de bloquear la reunión cuando ha comenzado para que no puedan unirse nuevas personas, eliminar a los participantes actuales de la llamada, silenciar a los participantes y deshabilitar el chat privado también.

En torno al uso de la aplicación, debido a la contingencia por Covid-19 y el consecuente aislamiento social se incrementó el número de usuarios, estimando que cerca de 2,22 millones de personas descargaran la aplicación entre enero y febrero de 2020, más usuarios de los que generó en todo el 2019<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> El País (2020). El éxito de 'Zoom', la aplicación que ha aumentado su valor durante la pandemia. Disponible en: <https://www.elpais.com.co/entretenimiento/el-exito-de-zoom-la-aplicacion-que-ha-aumentado-su-valor-durante-la-pandemia.html>

